



Los suscritos **ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO**, Representante Legal y **LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES**, en calidad de contador de **ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**.

## **Certificamos**

Que los saldos de los estados financieros, revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, a fecha de presentación, de conformidad con la resolución 414 de 2014 de la Contaduría General de la Nación (C.G.N.), y demás lineamientos reglamentarios que incorpora las normas internacionales de información financiera para entidades que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público, al cual pertenecemos; incluyendo las correspondientes notas que forman parte de las revelaciones y que componen un todo indivisible con los estados financieros.

Además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos los cuales se encuentran diligenciados y al día.
- b. Durante este periodo:
  1. No ocurrieron violaciones por parte del representante legal, ni se obtuvo información de que empleados de manejo y otros empleados de la entidad hayan incurrido en las irregularidades del estatuto anticorrupción (Ley 190 de 2005) del estatuto nacional contra el secuestro (Ley 40 de 1.993) y la ley 1474 de 2011; demás normas legales que permitan que la entidad sea usada para transferir, manejar, aprovechar o invertir dineros o recursos provenientes de actividades delictivas.
  2. No se obtuvo información relevante sobre el manejo de fondos cuya cuantía permita sospechar razonablemente que son provenientes de actividades delictivas, ante lo cual se hubiese reportado en forma inmediata y suficiente a la Fiscalía General de la Nación o a los cuerpos especiales de la Policía que ésta designe.
  3. No se recibieron comunicaciones de entidades reguladoras como la Superintendencia de salud, DIAN, u otras; relativas al incumplimiento de las disposiciones legales vigentes o a la presentación correcta de los estados financieros de la entidad.



## Hospital San Rafael de Fusagasugá

*"Hospital humano, hospital comprometido"*

**E.S.E - II NIVEL**

4. No se presentaron violaciones a las leyes o reglamentos. Estas actuaciones podrían implicar situaciones especiales a revelar en los estados financieros o suscitar obligaciones que serían base para registrar un pasivo contingente.
  5. No se conoce de la existencia de otros pasivos de importancia diferentes a aquellos registrados en los libros.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con corte de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de fecha de presentación.
  - d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
  - e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los estados financieros y sus respectivas notas.
  - f. Las garantías dadas a terceros para el cumplimiento de contratos son suficientes y el cumplimiento de los mismos está garantizado.
  - g. No se ha dado manejo a recursos en forma distinta a la prevista en los procedimientos de la ESE.
  - h. La ESE no tiene planes ni intenciones futuras que puedan afectar negativamente el valor en libros o la clasificación de los activos y pasivos a la fecha de este estado de situación financiera.
  - i. La entidad ha dado estricto y oportuno cumplimiento al pago de los aportes al sistema de Seguridad Social Integral, de acuerdo con las normas vigentes.
  - j. No hemos sido advertidos de otros asuntos importantes que pudiesen dar motivo a demandas y que deben ser revelados.
  - k. No se han presentado acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio y la fecha de preparación de este informe, que requieran ajustes o revelaciones en los estados financieros y en las notas.
  - l. Los activos diferidos se vienen amortizando de acuerdo con criterios sanos, que indiquen que representan.
  - m. Se han hecho todas las provisiones necesarias para proteger los activos de posibles pérdidas, y se han registrado de acuerdo con normas contables vigentes.
  - n. La entidad ha cumplido con todos los acuerdos contractuales, cuyo incumplimiento pudiera tener efecto sobre los estados financieros cortados a la fecha.

Gerencia: 8733000 EXT 102

Email de gerencia: Gerencia@hospitaldefusagasuga.gov.co

DIRECCION: TRANSVERSAL 12 NO. 22-51 FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA-COLOMBIA PBX 8733000

*Handwritten signature or initials.*



## Hospital San Rafael de Fusagasugá

*"Hospital humano, hospital comprometido"*

**E.S.E - II NIVEL**

- o La entidad ha dado estricto cumplimiento a las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor (legalidad del software) de acuerdo con el artículo 1º de la Ley 603 de Julio 27 de 2000.
- p Nuestra entidad cuenta con procesos y procedimientos de control interno establecidos los cuales son efectuados por la administración y personal asignado para ello de tal manera que provea razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

Dado en Fusagasugá a los 25 días del mes de febrero del año 2022

Cordialmente,

**ANDRES MAURICIO GONZALEZ C.**  
Representante Legal

**LUIS ENRIQUE BAQUERO B.**  
Contador Público  
TP 126971-T J.C.C

*VoBo Dr. Isidro Alberto González*  
Subgerente Administrativo

Gerencia: 8733000 EXT 102

Email de gerencia: Gerencia@hospitaldefusagasuga.gov.co

DIRECCION. TRANSVERSAL 12 NO. 22-51 FUSAGASUGÁ-CUNDINAMARCA-COL.OMBIA PBX 8733000



**E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020**  
 (CIFRAS EN PESOS)

CÓD	ACTIVO	dic-21	dic-20	ABSOLUTA	RELATIV
	<b>CORRIENTE</b>	<b>58.089.564.412</b>	<b>48.153.370.263</b>	<b>9.936.194.149</b>	<b>21%</b>
	<b>11 Efectivo y Equivalente al Efectivo</b>	<b>18.621.755.594</b>	<b>18.991.518.452</b>	<b>(369.762.858)</b>	<b>-2%</b>
1105	Caja	5.991.834	5.930.700	61.134	1%
1110	Depositos en Instituciones Financieras	13.778.878.141	16.889.751.912	(3.110.873.771)	-18%
1132	Efectivo de Uso restringido	4.836.885.619	2.095.835.840	2.741.049.779	131%
	<b>13 Cuentas Por Cobrar</b>	<b>38.012.399.571</b>	<b>26.574.331.571</b>	<b>11.438.068.000</b>	<b>43%</b>
1319	Prestacion de Servicios de salud	37.136.800.586	25.691.764.177	11.445.036.409	45%
	<b>1324 Transferencias y Subvenciones por cr</b>	<b>831.460.974</b>	<b>838.377.115</b>	<b>(6.916.141)</b>	<b>-1%</b>
132495	Subvenciones por recursos transferidos	831.460.974	838.377.115	(6.916.141)	-1%
	<b>1384 Otras Cuentas Por Cobrar</b>	<b>44.138.011</b>	<b>44.190.279</b>	<b>(52.268)</b>	<b>0%</b>
138490	Otras Cuentas Por Cobrar	44.138.011	44.190.279	(52.268)	0%
	<b>15 Inventarios</b>	<b>1.455.409.247</b>	<b>2.587.520.240</b>	<b>(1.132.110.993)</b>	<b>-44%</b>
1514	Materiales y Suministros	1.455.409.247	2.587.520.240	(1.132.110.993)	-44%
151403	Medicamentos	194.269.047	688.879.268	(494.610.221)	-72%
151404	Material medico Quirurgico	690.701.116	1.047.626.637	(356.925.521)	-34%
151405	Material Reactivo y de Laboratorio	110.937.417	67.648.408	43.289.009	64%
151406	Material Odontologico	117.903.921	80.403.981	37.499.940	47%
151407	Material para Imagenologia	5.140	7.710	(2.570)	-33%
151408	Viveres y Rancho	9.417.740	12.428.358	(3.010.618)	-24%
151417	Elementos y Accesorios de aseo	5.223.628	5.223.628	-	0%
151421	Dotacion a Trabajadores	1.518.768	249.900	1.268.868	508%
151490	Otros Materiales y Suministros	325.432.470	685.052.350	(359.619.880)	-52%
	<b>NO CORRIENTE</b>	<b>80.701.781.315</b>	<b>79.545.757.020</b>	<b>1.156.024.295</b>	<b>1%</b>
	<b>13 Cuentas Por Cobrar</b>	<b>23.373.587.778</b>	<b>25.671.104.869</b>	<b>(2.297.517.091)</b>	<b>-9%</b>
1319	Prestacion de Servicios de salud	23.373.587.778	25.671.104.869	(2.297.517.091)	-9%
1385	Deudas de dificil Recaudo	9.293.543.651	8.214.048.287	1.079.495.364	13%
1386	Deterioro Acumulado de Cuentas por C	(9.293.543.651)	(8.214.048.287)	(1.079.495.364)	13%
	<b>16 Propiedades, Planta y Equipo</b>	<b>51.339.805.878</b>	<b>47.582.683.346</b>	<b>3.757.122.532</b>	<b>8%</b>
	<b>No Depreciable</b>	<b>28.778.228.158</b>	<b>27.824.984.478</b>	<b>953.243.680</b>	<b>3%</b>
1605	Terrenos	27.787.823.480	27.787.823.480	-	0%
1635	Bienes muebles en bodega	990.404.678	37.160.998	953.243.680	2565%
	<b>Depreciable</b>	<b>22.561.577.720</b>	<b>19.757.698.868</b>	<b>2.803.878.852</b>	<b>14%</b>
1640	<b>Edificaciones</b>	<b>11.013.153.694</b>	<b>9.221.251.120</b>	<b>1.791.902.574</b>	<b>19%</b>
164001	Edificios y Casas	11.013.153.694	9.221.251.120	1.791.902.574	19%
1650	Redes,Lineas y Cables	641.768.001	641.768.001	-	0%
1655	Maquinaria y equipo	735.889.669	612.625.336	123.264.333	20%
1660	Equipo Medico cientifico	13.103.156.240	11.651.399.100	1.451.757.140	12%
1665	Muebles y enseres y equip.de ofic.	2.063.309.062	1.869.693.908	193.615.154	10%
1670	Equip.comun.y comput.	3.531.719.870	3.187.412.055	344.307.815	11%
1675	Equip.transp,tracción y elevac.	1.768.203.045	1.765.679.947	2.523.098	0%
1680	Equipo comedor,cocina, desp. Hotele	82.272.575	52.025.631	30.246.944	58%
1685	Depreciación acumulada (Cr)	(10.377.894.436)	(9.244.156.230)	(1.133.738.206)	12%



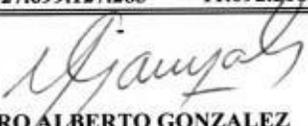


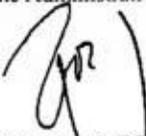
E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021-2020  
(CIFRAS EN PESOS)

CÓD	PASIVO	dic-21	dic-20	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>CORRIENTE</b>		<b>6.366.086.641</b>	<b>3.457.629.121</b>	<b>2.908.457.520</b>	<b>84%</b>
<b>24</b>	<b>Cuentas por Pagar</b>	<b>2.198.987.899</b>	<b>2.085.203.613</b>	<b>113.784.286</b>	<b>5%</b>
2401	Adquisicion de Bienes, Servicios Nacio	1.224.757.185	1.405.427.752	(180.670.567)	-13%
2407	Recursos a favor de terceros	108.020.316	98.448.814	9.571.502	10%
2436	Retencion en la Fuente e Impuesto de Ti	360.426.702	283.005.988	77.420.714	27%
2440	Impuestos	243.035.021	-	243.035.021	100%
2460	Creditos Judiciales	24.550.159	30.908.862	(6.358.703)	-21%
2490	<b>Otras Cuentas Por Pagar</b>	<b>238.198.516</b>	<b>267.412.197</b>	<b>(29.213.681)</b>	<b>-11%</b>
249032	Ccheques no cobrados o por Reclamar	-	158.400	(158.400)	-100%
249050	Aportes ICBF y SENA	58.222.036	43.411.339	14.810.697	34%
249054	Honorarios	326.700	-	326.700	100%
249055	servicios	175.779.305	179.539.769	(3.760.464)	-2%
249090	Otras Cuentas Por Pagar	3.870.475	44.302.689	(40.432.214)	-91%
<b>25</b>	<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>90.410.019</b>	<b>74.496.085</b>	<b>15.913.934</b>	<b>21%</b>
2511	Beneficios a los Empleados a Corto Pla:	90.410.019	74.496.085	15.913.934	21%
<b>27</b>	<b>Pasivo estimado</b>	<b>1.438.720.822</b>	<b>1.260.400.757</b>	<b>178.320.065</b>	<b>14%</b>
2701	Litigios y demandas	1.386.854.584	854.035.487	532.819.097	62%
2790	Provisiones Diversas	51.866.238	406.365.270	(354.499.032)	-87%
<b>29</b>	<b>Otros Pasivos</b>	<b>2.637.967.901</b>	<b>37.528.666</b>	<b>2.600.439.235</b>	<b>6929%</b>
2990	Otros Pasivos Diferidos	2.637.967.901	37.528.666	2.600.439.235	6929%
<b>No Corriente</b>		<b>1.146.325.500</b>	<b>1.402.728.441</b>	<b>(256.402.941)</b>	<b>-18%</b>
<b>25</b>	<b>Beneficios a Empleados</b>	<b>353.535.560</b>	<b>565.615.226</b>	<b>(212.079.666)</b>	<b>-37%</b>
<b>2512</b>	<b>Beneficios a los Empleados a Corto P</b>	<b>353.535.560</b>	<b>565.615.226</b>	<b>(212.079.666)</b>	<b>-37%</b>
251204	Cesantias Retroactivas	353.535.560	565.615.226	(212.079.666)	-37%
<b>27</b>	<b>Pasivo estimado</b>	<b>792.789.940</b>	<b>837.113.215</b>	<b>(44.323.275)</b>	<b>-5%</b>
2790	Provisiones Diversas	792.789.940	837.113.215	(44.323.275)	-5%
<b>TOTAL PASIVO</b>		<b>7.512.412.141</b>	<b>4.860.357.562</b>	<b>2.652.054.579</b>	<b>55%</b>
<b>3 PATRIMONIO</b>		<b>131.278.933.586</b>	<b>122.838.769.721</b>	<b>8.440.163.865</b>	<b>7%</b>
<b>32</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>131.278.933.586</b>	<b>122.838.769.721</b>	<b>8.440.163.865</b>	<b>7%</b>
3208	Capital Fiscal	90.615.276.770	90.615.276.770	-	0%
3225	Resultado de ejercicios anteriores	32.223.492.952	25.665.608.982	(6.557.883.970)	-26%
3230	Resultados del Ejercicio	8.440.163.864	6.557.883.969	1.882.279.895	29%
<b>TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b>138.791.345.727</b>	<b>127.699.127.283</b>	<b>11.092.218.444</b>	<b>9%</b>

  
ANDRES MAURICIO GONZALEZ  
Representante Legal

  
LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES  
Contador TP. 126971-T

  
ISIDRO ALBERTO GONZALEZ  
Subgerente Administrativo

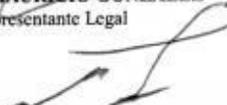
  
RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE  
Revisor Fiscal T.P. 16873-T  
VER INFORME

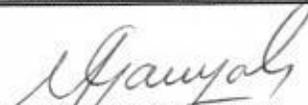


E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ  
ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL  
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS EN PESOS)

CÓD	CUENTA	dic-21	dic-20	ABSOLUTA	RELATIVA
<b>4</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>93.944.892.727</b>	<b>73.601.638.559</b>	<b>20.343.254.168</b>	<b>28%</b>
43	Venta de Servicios	87.059.709.298	63.868.406.987	23.191.302.311	36%
4312	Servicio de Salud	87.304.991.913	63.889.905.397	23.415.086.516	37%
4395	Devoluciones Rebajas y Descuentos en Ventas	(245.282.615)	(21.498.410)	(223.784.205)	100%
<b>6</b>	<b>COSTO DE VENTAS</b>	<b>68.873.456.629</b>	<b>53.231.421.720</b>	<b>15.642.034.909</b>	<b>29%</b>
63	Costo de venta de servicios	68.873.456.629	53.231.421.720	15.642.034.909	29%
6310	Servicios de Salud	68.873.456.629	53.231.421.720	15.642.034.909	29%
<b>UTILIDAD BRUTA OPERACIONAL</b>		<b>18.186.252.669</b>	<b>10.636.985.267</b>	<b>7.549.267.402</b>	<b>71%</b>
<b>5</b>	<b>GASTOS</b>	<b>16.631.272.234</b>	<b>13.801.064.235</b>	<b>2.830.207.999</b>	<b>21%</b>
51	Administración	10.843.022.351	9.810.308.842	1.032.713.509	11%
5101	Sueldos y Salarios	845.009.842	435.045.985	409.963.857	94%
5102	Contribuciones Imputadas	433.730	3.609.279	(3.175.549)	100%
5103	Contribuciones Efectivas	124.846.697	114.479.124	10.367.573	9%
5104	Aportes Nomina	32.914.000	31.520.438	1.393.562	4%
5107	Prestaciones Sociales	171.388.056	150.979.381	20.408.675	14%
5108	gastos de Personal Diversos	7.910.814.664	7.503.500.090	407.314.574	5%
5111	Generales	1.666.008.828	1.497.126.509	168.882.319	11%
5120	Impuestos, Contribuciones y Tasas	91.606.534	74.048.036	17.558.498	24%
53	Provisiones, Agotamiento, Depreciación y Amort	2.400.770.647	2.495.326.536	(94.555.889)	-4%
5347	Deterioro de Cuentas por cobrar	1.127.827.229	1.865.157.220	(737.329.991)	-40%
5350	Deterioro Inventarios	29.229.747			
5360	Depreciación propiedades Planta y Equipo	1.194.006.443	600.733.606	593.272.837	99%
5366	Amortización Activos Intangibles	49.707.228	29.435.710	20.271.518	69%
<b>EXCEDENTE o PERDIDA OPERACIONAL</b>		<b>4.942.459.671</b>	<b>(1.668.650.111)</b>	<b>6.611.109.782</b>	<b>-396%</b>
<b>44</b>	<b>TRANSFERENCIAS</b>	<b>5.589.475.175</b>	<b>7.516.647.090</b>	<b>(1.927.171.915)</b>	<b>-26%</b>
443004	Subvenciones Por Donaciones	1.732.373.606	3.093.540.032	(1.361.166.426)	-44%
443005	Subvencion por Recursos Transferidos por el Gobi	3.857.101.569	4.423.107.058	(566.005.489)	-13%
<b>48</b>	<b>Otros Ingresos</b>	<b>1.295.708.254</b>	<b>2.216.584.482</b>	<b>(920.876.228)</b>	<b>-42%</b>
4802	Financieros	460.057.351	851.547.506	(391.490.155)	-46%
4808	Ingresos Diversos	835.650.903	1.365.036.976	(529.386.073)	-39%
480825	Sobrantes	20.039	3.400	16.639	489%
480826	Recuperaciones	603.097.640	442.893.146	160.204.494	36%
480827	Aprovechamientos	152.580.952	475.324.986	(322.744.034)	-68%
480828	Indemnizaciones	18.157.558	100.000.000	(81.842.442)	-82%
480890	Otros Ingresos Diversos	61.794.714	346.815.444	(285.020.730)	-82%
<b>58</b>	<b>Otros Gastos</b>	<b>3.387.479.236</b>	<b>1.495.428.857</b>	<b>1.892.050.379</b>	<b>127%</b>
5804	Financieros	184.935.135	497.615.366	(312.680.231)	-63%
580490	Otros Gastos Financieros	184.935.135	497.615.366	(312.680.231)	-63%
5890	Gastos Diversos	3.202.544.101	997.813.491	2.204.730.610	221%
589012	Sentencias	853.399.433	-	853.399.433	100%
589019	Perdida por Baja en cuenta de activo no financiero	2.310.211.115	-	2.310.211.115	100%
589025	multas y sanciones	31.295.519	-	31.295.519	100%
589090	Otros Gastos Diversos	7.638.034	997.813.491	(990.175.457)	-99%
<b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>		<b>8.440.163.864</b>	<b>6.569.152.604</b>	<b>1.871.011.260</b>	<b>28%</b>

  
ANDRES MAURICIO GONZALEZ  
Representante Legal

  
LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES  
Contador TP. 126971-T

  
ISIDRO ALBERTO GONZALEZ  
Subgerente Administrativo

  
RICARDO ALBERTO GIL MOONSALVE  
Revisor Fiscal T.P. 16873-T  
VER INFORME

  
VIGILADO  
Supersalud  
Línea de Control de Ingresos y Gastos (LIGG)



**E.S.S. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**  
**A 31 DE DICIEMBRE DE 2021**  
**(CIFRAS EN PESOS)**

CÓD	CUENTA	dic-21	AUMENTO	DISMINUCION	dic-20
<b>3</b>	<b>PATRIMONIO</b>	<b>131.278.933.581</b>	<b>8.440.163.864</b>	-	<b>122.838.769.717</b>
<b>32</b>	<b>Patrimonio Institucional</b>	<b>131.278.933.581</b>	<b>8.440.163.864</b>	-	<b>122.838.769.717</b>
3208	Capital Fiscal	90.615.276.766	-	-	90.615.276.766
3225	Resultados de Ejercicio Anterior	32.223.492.951	6.557.883.969	-	25.665.608.982
3230	Resultados del Ejercicio	8.440.163.864	1.882.279.895	-	6.557.883.969
<b>TOTALES</b>		<b>131.278.933.581</b>	<b>8.440.163.864</b>	-	<b>116.280.885.752</b>

  
**ANDRES MAURICIO GONZALEZ**  
Representante Legal

  
**LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES**  
Contador TP. 126971-T

  
**ISIDRO ALBERTO GONZALEZ**  
Subgerente Administrativo

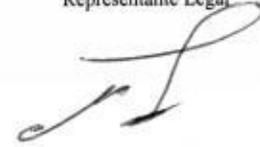
  
**RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE**  
Revisor Fiscal T.P. 16873-T  
VER INFORME

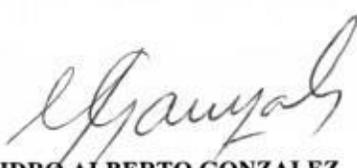


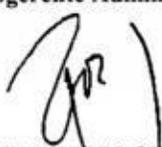
E.S.S. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA  
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2021  
(CIFRAS EN PESOS)

<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	
Excedentes del ejercicio	8.440.163.864
<b>MOVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO</b>	
Deterioro - Provisiones	-1.079.495.364
Depreciaciones	-1.133.738.206
Amortizaciones	-196.569.729
<b>EFFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>	<b>6.030.360.565</b>
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>	
Deudores	9.140.550.909
Inventarios	-1.132.110.993
Otros activos Gastos pagados por anticipado	-146.326.054
Cuentas por pagar	113.784.286
Obligaciones laborales	-196.165.732
Otros pasivos	2.600.439.235
<b>EFFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>	<b>10.380.171.651</b>
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>	<b>16.410.532.216</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	
Aumento en las inversiones	0
Aumento o adquisiciones de propiedad, planta y equipo	3.757.122.532
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>	<b>3.757.122.532</b>
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES</b>	
Superávit por donaciones	0
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES</b>	<b>0</b>
Efectivo.	-369.762.858
Efectivo Y Equivalente a efectivo al inicio del periodo	18.991.518.452
<b>DEL PERIODO</b>	<b>18.621.755.594</b>

  
ANDRES MAURICIO GONZALEZ  
Representante Legal

  
LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES  
Contador TP. 126971-T

  
ISIDRO ALBERTO GONZALEZ  
Subgerente Administrativo

  
RICARDO ALBERTO GIL MONSALVE  
Revisor Fiscal T.Pl 16873-T  
VER INFORME



**E.S.S. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**  
**INDICADORES FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021**

1	LIQUIDEZ CORRIENTE	Activo Corriente/Pasivo Corriente	58.089.564.412 6.366.086.641	9,12	La razón corriente indica el grado de disponibilidad de recursos para cubrir las obligaciones en el corto plazo; para el caso del Hospital san Rafael, cuenta con 59 pesos y 12 centavos para cubrir cada peso que adeuda.
2	SOLVENCIA	Activo Total/Pasivo Total	138.791.345.727 7.512.412.141	18,47	La Empresa tiene un respaldo de 18,47 veces en su Activo total en referencia con sus Obligaciones en general.
3	DE ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total/Activo Total	7.512.412.141 138.791.345.727	0,05	El indicador de endeudamiento nos advierte el grado de deuda de la E.S.E. H.S.R.F. Por cada peso que posee, adeuda \$0,5 centavos. Es decir el 5% de la Empresa esta comprometida con los acreedores.
4	DE RENTABILIDAD NETA	Utilidad Neta / Ventas Netas	10%	10%	Se genero una rentabilidad neta del 10%
5	CAPITAL DE TRABAJO	Activo Corriente (-) Pasivo Corriente	51.723.477.771	51.723.477.771,00	Este indicador determina el volumen de recursos con que cuenta E.S.E.H.S.R.F, para adelantar programas y/o actividades propias de sus negocios. Es decir, muestra el efectivo y otras disponibilidades corrientes, una vez descontados los pasivos. En este caso el capital de trabajo es de \$51.723 Millones de pesos.
6	ROTACION DE CARTERA-periodo de cobro	Ventas a Credito/C x C Promedio	87.304.991.913 37.136.800.586	2,35	La Rotacion de las cuentas por cobrar del periodo es de 2,35 veces al año.
7	PERIODO DE PAGO	NUMERO DE VECES/360	365/2,35	155	Este indicador nos indica que la cartera en promedio es recuperada cada 155 dias.

  
**LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES**  
 contador

# **E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021**

---

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA**

N.I.T. 890.680.0258-1

REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS PERIODOS CONTABLES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE  
2021 Y COMPARATIVO CON 31 DE DICIEMBRE DE 2020

CIFRAS EXPRESADAS EN PESOS COLOMBIANOS.

Fusagasugá. Febrero 14 DE 2022.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

#### Revelaciones a los Estados Financieros

**Bajo nuevo marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro público (Resolución 414-2014) 31 de diciembre de 2021 – 2020.**

#### CONTENIDO

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE .....	5
1.1. Identificación y funciones .....	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones .....	8
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	9
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	9
<b>NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS.....</b>	<b>10</b>
2.1. Bases de medición .....	10
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad .....	11
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera .....	11
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	11
2.5. Otros aspectos .....	11
<b>NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES .....</b>	<b>13</b>
3.1. Juicios.....	13
3.2. Estimaciones y supuestos .....	14
3.3. Correcciones contables.....	14
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros .....	15
<b>NOTA 4. RESUMEN DE LA ACTUALIZACIÓN DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA.....</b>	<b>15</b>
Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Activo.....	15
Efectivo y equivalentes al efectivo .....	16
Inversiones de Administración de Liquidez.....	19
Cuentas por Cobrar .....	22
Arrendamientos .....	25
Inventarios.....	27
Propiedad, Planta y Equipo .....	30
Otros Activos .....	37
Propiedades de Inversión.....	38
Activos intangibles .....	40

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Pasivo.....	42
Cuentas por pagar .....	42
Beneficios a Empleados.....	44
Provisiones .....	47
Política Contable para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Activos y Pasivos Contingentes.....	50
Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Patrimonio. ....	51
Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Ingreso...52	
Ingresos por actividades ordinarias .....	52
Ingresos por venta de bienes .....	52
Ingresos por Prestación de Servicios.....	53
Otros Ingresos ordinarios.....	53
Ayudas Gubernamentales y Subvenciones .....	54
Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Costos y Gastos.....	56
Costos de Ventas servicios de Salud .....	56
Gastos.....	57
Políticas relacionadas con los Estados Financieros.....	57
Estado de Situación Financiera .....	58
Estado de Resultado Integral .....	59
Estado de Cambios en el Patrimonio .....	59
Estado de Flujos de Efectivo.....	60
<b>NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....</b>	<b>60</b>
Composición .....	61
5.1. Depósitos en instituciones financieras .....	62
5.2. Efectivo de uso restringido.....	63
Composición .....	64
7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo.....	76
<b>NOTA 9. INVENTARIOS: .....</b>	<b>96</b>
Composición .....	96
<b>NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.....</b>	<b>97</b>
Composición .....	97
10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles .....	98

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

10.2.	Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles .....	99
10.3.	Construcciones en curso.....	99
10.4.	Estimaciones.....	99
10.5.	Revelaciones adicionales:.....	100
	Composición .....	100
14.1.	Detalle saldos y movimientos.....	101
14.2.	Revelaciones adicionales.....	101
<b>NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS .....</b>		<b>103</b>
	Composición .....	103
<b>NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR.....</b>		<b>103</b>
	Composición .....	103
21.1.	Revelaciones generales.....	104
21.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales .....	104
<b>NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.....</b>		<b>109</b>
	Composición .....	109
22.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo.....	110
22.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo.....	111
<b>NOTA 23. PROVISIONES .....</b>		<b>111</b>
	Composición .....	111
23.1.	Litigios y demandas.....	112
23.2.	Garantías.....	113
23.3.	Provisiones derivadas .....	113
<b>NOTA 24. OTROS PASIVOS .....</b>		<b>113</b>
	Composición .....	113
24.1.	Desglose – Subcuentas otros: .....	114
24.2.	Los saldos consignados en esta cuenta se presentan en el siguiente detalle:.....	114
<b>NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES .....</b>		<b>114</b>
25.1.	Activos contingentes .....	114
25.2.	Pasivos contingentes.....	114
<b>NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN.....</b>		<b>115</b>
26.1.	Cuentas de orden deudoras.....	115
26.2.	Cuentas de orden acreedoras .....	117
<b>NOTA 27. PATRIMONIO.....</b>		<b>117</b>

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

<b>NOTA 28. INGRESOS .....</b>	<b>117</b>
28.1.    Ingresos de transacciones sin contraprestación .....	118
28.1.1.    Ingresos fiscales - Detallado.....	119
28.2.    Ingresos de transacciones con contraprestación .....	119
28.3.    Contratos de construcción .....	120
<b>NOTA 29. GASTOS .....</b>	<b>121</b>
Composición .....	121
29.1.    Gastos de administración, de operación y de ventas .....	121
29.2.    Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones .....	122
29.2.1.    Deterioro – Activos financieros y no financieros.....	123
29.3.    Transferencias y subvenciones:.....	123
<b>NOTA 30. COSTOS DE VENTAS.....</b>	<b>124</b>
30.1.    Costo de ventas de bienes:.....	125
Se anexa cuadro donde se detalla los costos por unidades funcionales. ....	125
30.2.    Costo de ventas de servicios.....	125
<b>NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO .....</b>	<b>126</b>

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

## NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

### EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA NIT. 890.680.025-1



#### 1.1. Identificación y funciones

La Empresa Social del Estado Hospital San Rafael de Fusagasugá, es una Institución de carácter público, creada por la ordenanza 43 de 1936 y transformado en Empresa Social del Estado mediante ordenanza 026 de marzo de 1996.

Su domicilio principal está en la Dg.23 No. 12-64 del Municipio de Fusagasugá y tiene 12 centros y puestos de salud adscritos:

No.	MUNICIPIO	CODIGO SEDEE	NOMBRE
	FUSAGASUGÁ	252900003601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
1	FUSAGASUGÁ	252900003618	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA
2	FUSAGASUGÁ	252900003604	PUESTO DE SALUD BOSACHOQUE
3	FUSAGASUGÁ	252900003615	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
4	TIBACUY	258050003607	PUESTO DE SALUD CUMACA
5	PASCA	255350003611	PUESTO DE SALUD DE PASCA
6	FUSAGASUGÁ	252900003614	PUESTO DE SALUD DEL PROGRESO
7	FUSAGASUGÁ	252900003602	PUESTO DE SALUD LA AGUADITA
8	FUSAGASUGÁ	252900003612	PUESTO DE SALUD LA TRINIDAD
9	FUSAGASUGÁ	252900003603	PUESTO DE SALUD LA VENTA
10	FUSAGASUGÁ	252900003608	PUESTO DE SALUD NOVILLERO
11	FUSAGASUGÁ	252900003613	PUESTO DE SALUD OBRERO
12	TIBACUY	258050003605	PUESTO DE SALUD TIBACUY

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La Empresa Social de Estado Hospital San Rafael – Fusagasugá, es una Institución prestadora de Servicios de Salud de Nivel II de Atención, constituida como categoría Especial de Entidad Pública Descentralizada del Orden Departamental, con Personería Jurídica, Patrimonio Propio y Autonomía Administrativa, adscrita a la Dirección Departamental de Seguridad Social en Salud de Cundinamarca.

Integra el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se encuentra sometida al régimen jurídico que establece el capítulo III, artículos 194, 195 y 197 de la ley 100 de 1993 y demás normas que la modifican o reglamentan.

El objeto principal de la Empresa es prestar los servicios de Salud de I y II Nivel de atención, como parte del servicio público de Seguridad Social en Salud, en el Departamento y en especial en la región del Sumapaz, jurisdicción de Fusagasugá, ciudad sede y domicilio principal de sus negocios.

Además, adelanta acciones de fomento, promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.

Por consiguiente sus objetivos, son entre otros los siguientes:

- 1) Contribuir al desarrollo social del país mejorando la calidad de vida, reduciendo la mortalidad, incapacidad, dolor y angustias en la población usuaria.
- 2) Producir servicios de salud eficientes y efectivos, que cumplan con las normas de calidad establecidas, de acuerdo con la reglamentación expedida.
- 3) Prestar los servicios de salud que la población requiera y que de acuerdo con sus recursos pueda ofrecer.
- 4) Garantizar la rentabilidad social y financiera de la empresa
- 5) Ofrecer a las Empresas Promotoras de Salud, los servicios de salud a tarifas competitivas.
- 6) Garantizar mecanismos de participación ciudadana y comunitaria establecidos en la ley y los reglamentos.
- 7) Prestar servicios de salud para satisfacer de manera óptima las necesidades y expectativas de la población tales como: promoción, fomento, conservación de la salud y la prevención, tratamiento y rehabilitación de la enfermedad.
- 8) Satisfacer las necesidades esenciales y secundarias de la salud de la población usuaria.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

9) Desarrollar la estructura y capacidad operativa de la Empresa mediante ampliación de principios y técnicas de gerencia que aseguren la supervivencia, crecimiento, calidad y capacidad en el mercado, al igual que la rentabilidad social y financiera.

Para el cumplimiento de los objetivos, la empresa cuenta con una estructura orgánica básica en tres áreas, 1) Dirección, 2) Atención al usuario y 3) Logística.

La empresa está sujeta al régimen jurídico de las personas de derecho público.

Por su carácter de entidad pública podrá recibir transferencias directas de los presupuestos de la Nación de los Departamentos y de los Municipios.

La Empresa Social del Estado desarrolla y aplica el sistema de control interno de conformidad con la ley 87 de 1993 y normas reglamentarias vigentes, cuenta con el control fiscal ejercido por la Contraloría General de Cundinamarca y la Contraloría General de la Nación.

Está sujeto a las disposiciones del Ministerio de Salud y sometida a control y vigilancia de la Superintendencia Nacional de Salud.

Además, cuenta con un Revisor Fiscal que ejerce las funciones asignadas en la ley para los contadores públicos nombrados para desempeñar dicho cargo.

Por formar parte del Sistema de Seguridad Social en Salud y por ser una empresa de carácter público del orden departamental, se encuentra sometida también a la supervisión de la secretaria de salud de Cundinamarca y Secretaría de Hacienda del Departamento de Cundinamarca entidades que aprueban y vigilan el presupuesto y su ejecución al igual que el cumplimiento de los planes y programas establecidos, así como de sus objetivos y metas.

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, está identificada con Nit: 890.680.025 –1 Actualmente está representada legalmente por el Dr. Andrés Mauricio González Caycedo, cuyo Nombramiento se formalizó con el Decreto 239 de 2020, expedido por la Gobernación de Cundinamarca.

### **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Para el proceso de identificación, registro, preparación y revelación de los Estados Financieros, la institución está aplicando el marco conceptual de la contabilidad pública y el Plan General de Contabilidad Pública, las normas de auditoría y contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, reguladas por la ley 43 de 1990 y por el decreto 2649 del 29 de diciembre de 1993. Así como la Resolución 377 de 1999.

La E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá, elabora sus estados financieros con base en el Marco Normativo (Resolución 414-2014) aplicable para Empresas que No Cotizan en el Mercado de Valores, y que no captan ni administran ahorro del Público. Dicho marco normativo hace parte integral del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, que es el Máximo órgano rector en materia contable para

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

las entidades públicas colombianas, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catalogo de Cuentas y la Doctrina Contable Publica.

Por este motivo, se desarrolló el Manual de Políticas Contables (Aprobadas por el Representante legal de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá mediante Resolución 0242 de 2018) y se convirtieron en aquellos principios, Bases, reglas y procedimientos adoptados por la entidad para la elaboración y presentación de los Estados Financieros, conforme a los requerimientos de la resolución 414 de 2014 y sus Modificaciones, que contribuya a lograr una información financiera con las características Fundamentales de relevancia y representación fiel, establecidas en el Régimen de contabilidad Pública, tal como lo exige la Resolución 193 de 2016.

En la depreciación de los activos se utiliza el método de reconocido valor técnico de línea recta en forma mensual y se registra tanto en gastos como en costos ya que están relacionados con la producción de servicios de salud.

### 1.3. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros están elaborados bajo el nuevo Marco Normativo contenido en la Resolución 414 de 2014 que corresponde a Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores y que no captan ni administran ahorro del público. Dicho Marco hace parte integrante del Régimen de Contabilidad Pública expedido por la Contaduría General de la Nación, y sus modificatorios, Resolución 426 de 2019 y Resolución No.168 del 14 de octubre de 2020

Para efectos de registro de información se aplica el Catalogo General de Cuentas establecido mediante la Resolución No. 139 de 2015 y sus modificaciones, y el reporte de información financiera a este organismo de regulación, se hace según las condiciones y plazos definidos mediante la Resolución N° 706 de 2016 y sus modificaciones.

Los estados financieros presentados comprenden el Estado de Situación financiera, el Estado de Resultados Integral del Periodo, el Estado de Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujo de Efectivo y las Notas a los Estados financieros se realizan para los periodos contables terminados a 31 de diciembre de 2021 y 31 de diciembre de 2020 y han sido elaborados, teniendo en cuenta el marco normativo aplicable a la entidad, junto con los Procedimientos Contables, las Guías de aplicación, el Catalogo de Cuentas y la Doctrina Contable Publica de la contaduría General de la Nación, y Las Políticas Contables actualizadas mediante Resolución 242 de 2018, emitido por El Representante legal de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá.

El cierre contable se realizó basado en el Instructivo No. 001 de la CGN y circular informativa expedido por la Gerencia del Hospital en el mes de diciembre de 2021 a todos los contratistas, Proveedores y líderes de las Unidades funcionales, donde se les indico que se debía realizar una conciliación con el área contable de la ESE. (Activos Fijos, Nomina, Facturación, Cartera, Glosas, Inventarios Presupuesto).

### 1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

En la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá para el proceso contable se efectúa a través de un sistema de información llamado Dinámica Gerencial.Net; el cual está compuesto por diferentes módulos tanto administrativos como asistenciales, de tal forma que la contabilidad es alimentada desde las distintas fuentes de información y debidamente soportada con los suficientes atributos que permiten dar transparencia a los procesos y evidencian la realidad y efectividad de las transacciones; igualmente el área contable efectúa conciliaciones mensuales con cada uno de los líderes de los procesos para verificar la razonabilidad de las cifras.

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá tiene a su cargo administrativo, contractual y financiera de los centros y puestos de Salud:

No.	MUNICIPIO	CODIGO SEDEE	NOMBRE
	FUSAGASUGÁ	252900003601	EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA
1	FUSAGASUGÁ	252900003618	CENTRO DE ATENCION AMBULATORIA
2	FUSAGASUGÁ	252900003604	PUESTO DE SALUD BOSACHOQUE
3	FUSAGASUGÁ	252900003615	PUESTO DE SALUD CHINAUTA
4	TIBACUY	258050003607	PUESTO DE SALUD CUMACA
5	PASCA	255350003611	PUESTO DE SALUD DE PASCA
6	FUSAGASUGÁ	252900003614	PUESTO DE SALUD DEL PROGRESO
7	FUSAGASUGÁ	252900003602	PUESTO DE SALUD LA AGUADITA
8	FUSAGASUGÁ	252900003612	PUESTO DE SALUD LA TRINIDAD
9	FUSAGASUGÁ	252900003603	PUESTO DE SALUD LA VENTA
10	FUSAGASUGÁ	252900003608	PUESTO DE SALUD NOVILLERO
11	FUSAGASUGÁ	252900003613	PUESTO DE SALUD OBRERO
12	TIBACUY	258050003605	PUESTO DE SALUD TIBACUY

Estos centros y puestos de salud no tienen autonomía ni presupuestal, ni financiera, ni administrativa. La información de estos centros se recibe en línea y tres de estos por problemas de conectividad llega la información a la sede principal y se digita en el área de facturación. Lo que indica que la Información del Hospital es consolidada, es una sola.

### NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

#### 2.1. Bases de medición

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

En los estados financieros de la **ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá**, se utilizan diferentes bases de medición, con diferentes grados y en distintas combinaciones entre ellas. Tales bases o métodos son los siguientes: Al Costo.

**Costo histórico:** Los **activos** se registran por el importe de efectivo y otras partidas pagadas, o por el valor razonable de la contrapartida entregada a cambio en el momento de la adquisición.

Los **pasivos** se registran por el valor del producto recibido a cambio de incurrir en la deuda o, Los inventarios se medirán al costo o al valor neto realizable, según cual sea menor, aplicando para su manejo, el costo promedio.

### 2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Moneda funcional: Pesos colombianos

Moneda de presentación: Pesos colombianos

Unidad de Redondeo: Redondeo al peso, Sin Decimales.

### 2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

En los Estados Financieros no se reflejaron transacciones en moneda Extranjera; todas las transacciones fueron efectuadas en pesos Colombianos.

### 2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

No se efectuaron ajustes al valor en libros de activos y pasivos por hechos ocurridos después del cierre Contable diciembre 31 de 2021.

### 2.5. Otros aspectos

#### Libros Oficiales:

Los Libros Oficiales de la E.S.E. Hospital San Rafael de Fusagasugá son generados desde el sistema de información Dinámica Gerencial, Se generan:

- Libro Diario Mayor
- Libro Mayor y balances

Los Estados financieros deben ser conceptuados por la Junta Directiva de la E.S.E Hospital San Rafael de Fusagasugá a más tardar los primeros 4 meses del año 2021.

Impactos que generaron cambios significativos en el estado de resultados de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

La pandemia COVID-19 impactó negativamente algunas áreas funcionales ya que los usuarios en un comienzo cancelaron citas y otra parte disminuyó considerablemente la atención de urgencias.

En la presente vigencia en cuanto a los activos y teniendo en cuenta las observaciones de los Entes de vigilancia y control sobre los activos fijos se trabajó en el avalúo, plaqueto e

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

inventario físico de los mismos y al cierre de la presente vigencia se presenta una cuenta razonable siendo la más representativa dentro de los activos donde representa el 37%.

Para la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, para la vigencia 2021, los ingresos por venta de servicios de salud disminuyeron en un 4% equivalente a \$2.872.201.086 al pasar de ventas en la vigencia 2020 de \$66.762.106.483 a ventas en la vigencia 2021 de \$63.889.905.397; y obedece a efectos de la emergencia sanitaria del Covid 19, que afronta la población mundial.

Para el caso concreto de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, en el plan de contingencia se determinó cancelar consulta externa, cirugía programada y otras medidas tendientes a preparar la planta física del Hospital para la atención de Covid 19.

Esta decisión fue dada por la anterior administración siguiendo directrices del Ministerio de Salud. Con las nuevas decisiones de la administración actual en el mes de junio se inició la reactivación de los servicios y la apertura de nuevos servicios como Neurocirugía, Medicina alternativa, Expansión de camas UCI medidas que hicieron que a partir del mes de Julio hasta final de año aumentáramos considerablemente las ventas de servicios de salud y de esta forma nos recuperáramos de la disminución de ventas que de los meses de abril, mayo y junio donde se disminuyó la venta hasta un 50% de lo facturado históricamente mensual. En referencia con el gasto y el costo se tuvo que reforzar algunos servicios con personal del área asistencial para afrontar todo lo relacionado con la Pandemia y por esto se da un incremento en gastos y costos; de igual forma se incrementó el gasto en lo referente a elementos de bioseguridad para la protección de los trabajadores de la ESE.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de la Entidad de continuar como empresa social del estado en funcionamiento y utilizando el principio contable de negocio en marcha, y sus objetivos y gestión están orientados a garantizar la sostenibilidad y continuidad del Hospital. Mas sin embargo es importante aclarar que actualmente está vigente la ordenanza 007 de 2020, donde establece que los Hospitales del departamento de Cundinamarca a partir del mes de Abril de 2021 se funcionarán por Regiones y para el caso concreto de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá se deberá fusionar con el Hospital San Antonio de Arbeláez y conformarán la Subred sur del Departamento de Cundinamarca. Trabajado que se viene adelantando desde mediados del año 2021 entre las dos Instituciones en mención, donde a la cabeza de la organización y recolección de la información administrativa y asistencial está la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

En mi criterio y basado en el comportamiento financiero de la ESE durante los últimos 8 años puedo concluir que no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Hospital para continuar como negocio en marcha. Su capacidad financiera y basados en que la pandemia del Covid 19 a partir del año 2021 y con el proceso de vacunación que se tiene programados para la población mundial y del país se proyecta que se buscara llegar al final de la vigencia 2021 casi a la normalidad que se tenía antes del inicio de esta pandemia.

Esto significa que el Hospital recuperaría su nivel de crecimiento que venía teniendo en tiempos normales y de esta forma con las utilidades que viene presentando estaría en capacidad de financiar el déficit de la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez y continuar como una nueva empresa como un negocio en marcha.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

#### 3.1. Juicios

Referente a la cartera la Administración con las siguientes cifras determina:

CONCEPTOS	VALOR
361 DIAS A 720 DIAS	9.652.613.349
721 DIAS A 1080 DIAS	6.612.434.552
1081 DIAS A 1440	6.015.796.579
MAYOR A 1441 DIAS	3.390.260.389
<b>VALOR TOTAL PROVISION A DIC-31/2021</b>	<b>25.671.104.869</b>

Que, de acuerdo a las recomendaciones de la Revisoría fiscal y Contraloría de Cundinamarca en el mes de diciembre de 2021, la administración de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, tiene previsto para el primer semestre de 2021 realizar una actualización de las políticas Contables, en especial en el deterioro de la cartera, por los resultados que está arrojando la cartera de la ESE al cierre del ejercicio.

Al cierre de la vigencia 2021 la cartera no corriente sumo el 49% es decir la suma de \$25.671.104.869 del total de la cartera, Sin embargo la líder del área de cartera viene presentando en los diferentes comités que esta cartera está concentrada en unas pocas entidades como: Convida, Ecoopsos, Famisanar y Nueva Eps y en el momento se tiene conciliación con estas entidades, lo que hace que no se considere como cartera de difícil recaudo aun así se revisara para la vigencia 2021 la política y si el comité financiero lo estima pertinente se ajustara.

Se presentó a la Contaduría General de la Nación el informe sobre Covid-19, el cual muestra el movimiento efectuado por el Hospital para fortalecer la Institución y prestar la atención debida con elementos de protección, equipos tecnológicos, apoyo talento humano, ampliación de recursos físicos, entre otros.

En lo referente a la Ordenanza 07 de 2020, la ESE viene trabajando en la Reorganización de la Subred sur del Departamento de Cundinamarca, donde se fusionarían la ESE Hospital San Antonio de Arbeláez y la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá. La ordenanza habla que este proceso inicia a partir del 1 de abril de 2021 y hasta el momento el Hospital de Fusagasugá tiene realizado un proceso Administrativo, Financiero, de producción y calidad y estamos a la espera de nuevas directrices sobre el particular. Esta situación genera cierta incertidumbre en lo referente al negocio en marcha para la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá; que a pesar de que el Resultado operacional de los últimos 10 años es favorable la continuidad con la misma razón social hasta el momento la ordenanza 007 de 2020 la desaparece; sin embargo consideramos según el estudio financiero realizado la Nueva entidad Fusionada con el Hospital san Antonio de Arbeláez, augura resultados positivos reitero gracias a los buenos resultados alcanzados

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

en los últimos 10 años.

### 3.2. Estimaciones y supuestos

Como se indicó anteriormente la cartera será objeto de un mayor análisis en el primer semestre de 2021 para revisar la política de deterioro y realizar los ajustes pertinentes.

3.2.1. Deterioro: Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

En cuanto a las Entidades en liquidación la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, viene deteriorando la totalidad de la cartera, independientemente de que se continúe con la gestión pertinente de presentación de la acreencia y todo lo relacionado con el proceso de cobro de estas carteras, actuando siempre de manera oportuna.

Las Cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando existe evidencia objetiva del incumplimiento de pago por parte del deudor.

3.2.2. Litigios: La Asesora jurídica contratista de la ESE hospital San Rafael de Fusagasugá, realiza informe al final del periodo sobre los litigios existentes en contra de la ESE y presenta al área contable un valor a provisionar sobre los mismos, teniendo en cuenta las probabilidades de fallo en contra de conformidad con los procesos en segunda instancia se provisiono \$854.035.487, por ello se creó el comité de defensa judicial, con el ánimo de no dejar incrementar esta cifra que impactaría los estados financieros en el momento de la sentencia.

3.2.3. La E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, no tiene contabilizado el pasivo pensional por cuanto no se ha culminado el cálculo actuarial del mismo.

3.2.4. Aun se tiene un poco de incertidumbre sobre la recuperación de cartera de todo lo relacionado con el considerable aumento de la facturación de unidades de cuidado intensivo, donde al final de la presente vigencia, las cuentas estaban en revisión por parte de las Entidades responsables de pago (ERP), y a pesar de que la ESE implemento una pre auditoria de estas cuentas con el fin de evitar posibles glosas, no es desconocido por nadie y mucho menos por parte de los entes de vigilancia y control que las E.R.P. buscan todo tipo de mecanismos para dilatar el pago oportuno de la cartera.

### 3.3. Correcciones contables

Durante el año 2021 no fueron realizadas correcciones de saldos anteriores.

Cuando el área contable estima pertinente realizar alguna depuración de una cuenta contable, esta es presentada al comité Financiero que cumple funciones del anterior comité de Sostenibilidad Contable.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### 3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

Los Riesgos latentes están enmarcados en que la pandemia del Covid 19 no hay certeza de hasta cuando nos sigue afectando. Y esto se ve reflejado en muchos aspectos:

- No poder realizar gestión de cobro de manera presencial.
- Disminución de ventas de algunos servicios.
- Aumento del gasto, en cuanto a los elementos de Bioseguridad y de mano de obra para garantizar la prestación del servicio así los usuarios no los consulten.
- La crisis financiera que afronta la economía Mundial y por consiguiente Nacional.
- El no pago oportuno de lo facturado en especial lo de alto costo.

De otra parte la ordenanza 07 de 2020, donde busca la fusión de los Hospitales del departamento de Cundinamarca por Subred y para el caso de la ESE Hospital san Rafael de Fusagasugá, no es un secreto que con el trabajo que venimos realizando la ESE Hospital San Antonio, viene prestando un servicio social a los municipios de Arbeláez, Pandi, San Bernardo, Cabrera y Venecia y según los estados financieros de esta entidad históricamente viene con aprobación de un presupuesto para 4 meses y sus ventas apenas subsidian el 50% de sus gastos, es decir que la Entidad viene dependiendo de los apalancamientos que le viene dando la Gobernación de Cundinamarca. Por lo tanto es un Riesgo para la ESE que queda como cabeza de la Sub red sur el financiar parte del déficit de esta Institución.

Dentro de la Matriz de riesgos el Área contable estableció tres riesgos que son:

- Inclusión de gastos no autorizados.
- Adulteración de la información contable y financiera
- uso inapropiado de dineros que se reciben en cajas

Aunque la ocurrencia de los riesgos es considerado bajo, la Institución viene estableciendo el seguimiento a esta matriz con la única finalidad de evitar la ocurrencia de alguno de estos Riesgos.

### **NOTA 4. RESUMEN DE LA ACTUALIZACION DE LAS POLITICAS CONTABLES DE LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA.**

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Activo.

Los activos son recursos controlados por la empresa que resultan de un evento pasado y de los cuales se espera generar beneficios económicos futuros. Un recurso controlado es un elemento que otorga, entre otros, el derecho de a) usar un bien para producir o vender bienes o servicios, b) ceder el uso para que un tercero produzca o venda bienes o

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

servicios, c) convertir el recurso en efectivo a través de su disposición, d) beneficiarse de la revalorización de los recursos, o e) recibir una corriente de flujos de efectivo. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, clasificará como activos el efectivo y Equivalentes al efectivo, Inversiones de administración de liquidez, cuentas por cobrar, propiedades, planta y equipo, inventarios, propiedades de inversión, activos intangibles y arrendamientos.

Efectivo y equivalentes al efectivo

Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen efectivo y equivalente al efectivo de acuerdo con lo establecido en marco normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan, ni administran ahorro del público.

Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Efectivo y Equivalentes al efectivo, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Tesorería de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

Reconocimiento

Se reconocerán como efectivo y equivalentes al efectivo el grupo de cuentas representativas de los recursos de liquidez inmediata con que cuenta la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, que son utilizados para el desarrollo de su objeto social, representados y agrupados de la siguiente manera:

Caja menor: Esta caja está destinada a atender gastos de mínima cuantía, los cuales se rigen mediante acto constitutivo administrativo (resolución), y deberá ser efectuado su reembolso mínimo al final de cada período informado (decreto 2768 de 2021- Art 13), lo cual deberá constar en el acto administrativo de creación de la respectiva caja. Se deberán realizar arqueos con una periodicidad mínima de forma trimestral para establecer controles en el manejo del efectivo.

Caja Principal: Esta caja corresponde a los importes en efectivo diarios producto del recaudo de facturación por concepto de prestación de servicios de salud a particulares, u otra forma de recaudo diferente (certificaciones, sobrantes de caja, reintegros de caja menor por legalización definitiva, venta de bienes dados de baja, entre otros), recursos que serán consignados al día siguiente hábil posterior a su recaudo.

Las cajas que se encuentren en los centros de salud serán objeto de arqueos esporádicos.

Cuentas de ahorro y corrientes (Depósitos a la vista): Corresponde a los dineros depositados en instituciones financieras producto de recaudo de las ventas de servicios de

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

salud, operaciones de prestación de servicios, y demás ingresos originados en cumplimiento de su objeto social.

**Efectivo de Uso Restringido:** Corresponden a los recursos de fondos en efectivo producto de embargos. Para ese caso la ESE adoptará lo establecido en Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias expedido por la Contaduría General de la Nación.

**Efectivo con destinación específica:** corresponde a los recursos recibidos por concepto de dineros destinados a una actividad específica y no se puede emplear para cubrir otras obligaciones diferentes a las de su naturaleza (Convenios y/o Resoluciones, Recursos Fonsaet).

**CDT:** Corresponde a los depósitos de dinero a un período fijo con rendimientos, su vencimiento será de 1 a 90 días, y éste podrá ser prorrogado.

**Dinero Invertido:** Es aquel que, a través de cartera colectivas, fondos de inversión, fideicomisos, encargos fiduciarios, siempre que se mantengan solo con fines de utilizar, excedentes de efectivos y no para inversión.

**Sobregiros Bancarios:** La E.S.E en caso de presentar sobregiros bancarios, estas partidas deberán ser reclasificadas como préstamos bancarios corrientes.

Por su característica el efectivo y sus equivalentes, deben cumplir con los siguientes requisitos;

- a) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- b) Que estén sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.
- c) Que se mantenga para cumplir el pago de sus obligaciones a corto plazo más que para propósitos de inversión.

### Clasificación

El efectivo y equivalentes al efectivo se clasificarán al valor razonable.

### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ medirá inicialmente el Efectivo y Equivalentes al Efectivo al valor nominal, y en la unidad de moneda funcional definida en el presente manual.

### Medición Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá el efectivo y sus equivalentes en la unidad de moneda funcional definida en el presente manual, y su medición posterior se realizará por el valor nominal del derecho del efectivo.

Se reconocerá un pasivo (recaudos por clasificar) con cargo al mayor valor de las diferentes cuentas del disponible corriente cuando la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, tenga consignaciones sin identificar o abonos sin aplicar no identificados.

Se registrará en la cuenta a Giro previo para abono a la cartera del sector salud (Cr), los recaudos que no tenga identificación previa de la facturación, hasta tanto no se identifique el derecho a que corresponda.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Serán reintegrados a las cuentas del efectivo, los cheques pendientes de cobro los cuales no han sido entregados (proveedor, contratista, acreedor, DIAN) lo anterior será elaborado debido a que aún no se ha transferido los riesgos y beneficios del mismo, el cargo se hará reconociendo el pasivo correspondiente a Cheques no cobrados o por reclamar, y su duración máxima para legalización será en los tiempos que establece el artículo 730 del código de comercio: “<PRESCRIPCIÓN DE LAS ACCIONES CAMBIARIAS DERIVADAS DEL CHEQUE>. Las acciones cambiarias derivadas del cheque prescriben: Las del último tenedor, en seis meses, contados desde la presentación; las de los endosantes y avalistas, en el mismo término, contado desde el día siguiente a aquel en que paguen el cheque.”

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, efectuará las conciliaciones bancarias de forma mensual, atendiendo los procedimientos de control que establece la Resolución 193 de 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, no se presentaran partidas conciliatorias atendiendo el principio de devengo o causación que establece “...los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que producen flujos de efectivo o equivalentes del efectivo que se deriva de estos”

El grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo será medido en la moneda funcional Peso Colombiano.

Los gastos generados por el manejo de las cuentas bancarias, serán reclasificados como una cuenta por cobrar y se realizará gestión para su reembolso por parte del Banco.

Baja en cuentas

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, podrá dar de baja del grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo, un saldo cuando expiren los derechos o se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la propiedad de la misma.

- Cuando se cancele alguna cuenta del Grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo.

Deterioro

Las inversiones clasificadas al Valor Razonable no serán objeto de estimación de deterioro.

Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, para este grupo de Efectivo y Equivalentes al Efectivo revelará la siguiente información: Numeral 1,7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- Se revelarán los saldos por cada categoría del efectivo de forma separada, el plazo de los equivalentes al efectivo, y la tasa de interés.
- Se revelarán los saldos del efectivo y sus equivalentes que no están disponibles para el pago de obligaciones, correspondientes a dineros de uso restringido.
- Se revelará en las notas junto con un comentario, el importe de los saldos de efectivo y equivalentes al efectivo significativos mantenidos por la entidad en las cuentas de destinación específica.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Inversiones de Administración de Liquidez

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen las Inversiones de Administración de liquidez de acuerdo con el capítulo I- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Inversiones de Administración de Liquidez, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Tesorería de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

El modelo de negocio adoptado por el hospital, son inversiones con flujos contractuales hasta el vencimiento, como los CDT o TEST.

También se reconocerán como Inversiones de Administración de Liquidez los aportes realizados a entidades del sector solidario y/o Cooperativas, los cuales serán verificados como mínimo de forma anual con la certificación expedida por dicha entidad.

En el caso de títulos como lo son los CDT o TEST, los saldos deben ser conciliados de forma mensual.

#### Clasificación

- Se clasificarán a costo amortizado aquellas inversiones de administración de liquidez las cuales no excedan un tiempo mayor a 180 días y cumplan la siguiente condición; “Las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, es decir aquellas cuyos rendimientos provienen de los flujos contractuales del instrumento.”
- Los aportes en entidades del sector solidario con posterioridad al reconocimiento, se clasificarán en la categoría de costo se mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

#### Medición Inicial

- La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ medirá inicialmente las Inversiones de Administración de Liquidez al valor razonable, cualquier diferencia con el precio de la transacción se reconocerá como ingreso o gasto, según corresponda en la fecha de adquisición. En el caso de no existir valor razonable se debe medir por el precio de la transacción.
- Los aportes en Entidades del sector solidario se medirán inicialmente al Costo.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### Medición Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ., medirá posteriormente las Inversiones con tiempo mayor a 90 días, de acuerdo con su clasificación, es decir por el modelo de costo amortizado y su registro se realizará mensualmente hasta el vencimiento. Para las inversiones que se esperan mantener hasta el vencimiento, sus intereses se reconocerán como un ingreso siempre y cuando dicha inversión pertenezca o haya sido reconocida en un 100% a la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de no ser así el registro de los intereses se reconocerá como un pasivo y su control se llevará en cuentas de orden.

El grupo de Inversiones de Administración de Liquidez será medido en la moneda funcional Peso Colombiano.

CLASIFICACION	MEDICION POSTERIOR
Costo Amortizado	Costo amortizado afectando los resultados del periodo.

El costo amortizado corresponde al valor inicialmente reconocido más el rendimiento efectivo reconocido menos los pagos de capital e intereses recibidos menos cualquier disminución por deterioro del valor.

En cuanto a los aportes en Cooperativas se medirán posteriormente al Costo y mantendrán al costo y serán objeto de estimación de deterioro.

El deterioro corresponderá a la diferencia entre el valor en libros de la inversión y el valor de la participación en el patrimonio de la entidad receptora, cuando este último sea menor. El deterioro se determinará al final del periodo contable y se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la inversión, afectando el gasto en el resultado del periodo.

### Reclasificaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reclasificará las inversiones de administración de liquidez cuando exista un cambio en el modelo de negocio o cuando existan cambios en la disponibilidad del valor razonable para la medición de las inversiones. En todo caso, las reclasificaciones tendrán efectos prospectivos desde la fecha de reclasificación, por tanto, no se re expresarán los valores previamente reconocidos, incluyendo las pérdidas o ganancias reconocidas por variaciones del valor razonable o por deterioro de valor.

Las inversiones en instrumentos de deuda que se reclasifiquen desde la categoría de valor razonable con cambios en el resultado hacia la categoría de costo amortizado se medirán, en la nueva categoría, por el valor en libros del instrumento en la fecha de reclasificación y sobre este se calculará la tasa de interés efectiva para efectos de realizar las mediciones posteriores.

Baja en cuentas

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, podrá dar de baja del grupo de Inversiones de Administración de Liquidez de forma total o parcialmente, cuando expiren los derechos sobre los flujos financieros, no se tenga probabilidad de recuperar dichos flujos, se renuncie a ellos o se transfieran los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de la inversión.

- Cuando la E.S.E. realice la venta de los activos financieros.
- Cuando la E.S.E. realice la venta de activos financieros con pacto de recompra por su valor razonable.
- Cuando se vence el plazo de una inversión y la entidad la cobra.
- Cuando se retiren o soliciten los aportes realizados en la Cooperativa.

### Deterioro

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, podrá recurrir a la siguiente información para evaluar si el riesgo crediticio de la inversión se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento:

- a) un cambio significativo, real o esperado, en la calificación crediticia externa de la inversión;
- b) una disminución de la calificación crediticia interna, real o esperada, para el emisor o una disminución en la puntuación del comportamiento utilizada para evaluar el riesgo crediticio internamente;
- c) un cambio adverso, existente o previsto, en el negocio o en las condiciones económicas o financieras que se espera que cause una modificación significativa en la capacidad del emisor para cumplir sus obligaciones de deuda;
- d) un cambio significativo, real o esperado, en los resultados operativos del emisor;
- e) un incremento significativo en el riesgo crediticio de otros títulos del mismo emisor;
- f) un cambio adverso significativo, real o esperado, en el entorno jurídico, económico o tecnológico del emisor que da lugar a un cambio significativo en la capacidad de este para cumplir con las obligaciones de la deuda;
- g) un cambio significativo en el rendimiento esperado y en el comportamiento del emisor; y
- h) la información sobre morosidad del deudor.

Para lo cual se verificará si existen indicios de deterioro, los cuales podrán ser:

- Que el emisor entre en proceso de liquidación.
- Que el emisor desmejore las condiciones pactadas de pago de intereses o rendimientos.
- Demás indicios de deterioro estimado por la E.S.E.

En el caso de los aportes realizados, el deterioro se presentará cuando el valor certificado por la Entidad del sector solidario sea inferior al valor registrado en libros, en cuyo caso se reconocerá afectando el gasto en el resultado del periodo.

### Revelaciones

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, para este grupo de Inversiones de Administración de Liquidez revelará la siguiente información: Numeral 1,7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- El valor en libros y las principales condiciones de la inversión, tales como: Plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones en la disposición de la inversión.
- Dividendos e intereses reconocidos durante el período.
- Para las inversiones clasificadas al costo amortizado, se revelará el precio pagado, los costos de transacción, tasa de interés nominal, tasa de interés efectiva, periodicidad de vencimiento de los intereses.
- Se revelará el valor de las pérdidas por deterioro, o de reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.

Cuando la ESE realice una reclasificación revelará la fecha de reclasificación, una explicación detallada del cambio en el modelo de negocio y una descripción cualitativa de su efecto sobre los estados financieros.

### Cuentas por Cobrar

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen cuentas por cobrar de acuerdo con el capítulo I- Numeral 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Publico.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Cuentas por cobrar, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y el área de Cartera de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reconocerá como cuentas por cobrar las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de las cuales espera, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo o de otro instrumento.

Este grupo de cuentas está conformado por las cuentas por cobrar correspondiente prestación de servicios de salud, Transferencias y subvenciones por cobrar, Arrendamiento Operativo, Otras cuentas por cobrar, Cuentas por cobrar de difícil recaudo, Ingresos No Tributarios, Deterioro acumulado de las cuentas por cobrar (CR).

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La condición normal de recaudo de las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud y las otras cuentas por cobrar tendrán una condición normal de recaudo 360 días.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Clasificación

Las cuentas por cobrar se clasificarán en la categoría de costo, estas cuentas corresponderán a los derechos para lo que la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ concede plazos de pago normales entre 1 y hasta 360 días.

### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ medirá inicialmente una cuenta por cobrar clasificada al costo por el valor de la transacción. Numeral 2.3., Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Medición Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ medirá con posterioridad al reconocimiento, las cuentas por cobrar se medirán por el valor de la transacción, menos cualquier disminución por deterioro del valor. Numeral 2.4., Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Si en una medición posterior las pérdidas del deterioro disminuyen, se ajustará el valor del deterioro acumulado y se afectará el resultado del periodo. En todo caso, las disminuciones del deterioro no superarán las pérdidas por deterioro previamente reconocidas.

Las cuentas por cobrar por concepto de servicios de salud y otras cuentas por cobrar que superen la condición normal de recaudo de 360 días serán clasificadas a cuentas por cobrar de difícil recaudo y serán objeto de estimación de deterioro.

### Deterioro para las cuentas por cobrar

El deterioro se reconocerá de forma separada como un menor valor de las cuentas por cobrar, afectando el gasto del periodo.

La ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ calculará deterioro a las cuentas por cobrar que superen una mora mayor a 360 días. El deterioro no aplicará para cartera que se encuentre respaldada por acuerdos de pago, cobro jurídico, conciliaciones ante Superintendencia Nacional de Salud y cualquier otro documento que respalde una probabilidad alta de recaudo.

De igual forma para el cálculo del deterioro el área de cartera deberá emitir una certificación de las cuentas por cobrar con mora mayor a 360 días y que presenten indicios de deterioro por incumplimiento en los pagos a cargo del deudor o el desmejoramiento en las condiciones crediticias, esta certificación deberá incluir el porcentaje de recuperabilidad estimado y el plazo estimado de recuperación, deberá estar aprobada por la Subgerencia Administrativa y Financiera.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Para el cálculo del deterioro la ESE realizará la estimación de las pérdidas crediticias de manera individual, y se realizará como mínimo una vez al año, al cierre del período contable.

La E.S.E podrá castigar la cartera que se encuentre 100% deteriorada que cuente con los soportes de gestión de cobro y certificación del área de cartera aprobada por la Subgerencia Administrativa y Financiera (opcional jurídica, auditoría de cuentas) en donde se manifiesta la no recuperabilidad de la cuenta por cobrar, una vez se eleve a comité financiero y se emita el acta de aprobación.

### Metodología

La metodología a seguir por la ESE para la estimación del deterioro de manera individual será la siguiente:

1. Alistamiento y tabulación del estado de cartera por edades (mayor a 360 días), la cual debe contener sólo las cuentas por cobrar por entidad y régimen que serán objeto de deterioro.
2. Aplicar a cada saldo de cuentas por cobrar de cada entidad el factor de descuento que será la tasa de interés de los TES con plazos similares a los estimados para la recuperación de los recursos.
3. Cálculo deterioro.

Concepto	Deudor 1	Deudor 2	Deudor 3
Valor Cuenta por cobrar	xxxx	xxxx	xxxx
Porcentaje de recuperación estimado (A)	xx%	xx%	xx%
Valor recuperable (B)	xxxx	xxxx	xxxx
Plazo estimado de recuperación (en años, meses) (C)	1	2	3
Tasa TES con plazo similar (D)	xx%	xx%	xx%
Valor Presente (E)	xxxx	xxxx	xxxx
Deterioro (F)	xxxx	xxxx	xxxx

(A) Corresponde al porcentaje estimado de la cuenta por cobrar que se espera recuperar.

(B) Corresponde al resultado de multiplicar el valor de la cuenta por cobrar, por el porcentaje de recuperabilidad estimado.

(C) Plazo estimado certificado por el área de cartera.

(D) Tasa de TES, se puede consultar en los siguientes links:

\*<https://www.banrep.gov.co/es/estadisticas/tes-para-regular-liquidez>

(E) Valor Presente: Se calcula a partir de la tasa de interés efectiva anual de los TES, el plazo estimado de recuperación y el valor recuperable. Para tal efecto se emplea la siguiente fórmula:

Valor presente = \_\_\_\_\_ Valor recuperable \_\_\_\_\_

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

(1 + tasa TES) Plazo estimado de recuperación

(F) El deterioro corresponde a la diferencia entre el valor de la cuenta por cobrar y el valor presente.

Esta metodología no aplica para cartera de entidades en liquidación. El deterioro de esta cartera se estimará en un 100% del valor por cobrar una vez se conozca el indicio de deterioro, esta cartera se deberá elevar a comité financiero y con el acta de aprobación de registra el deterioro.

### Baja en Cuenta

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, dará de baja una cuenta por cobrar cuando expiren los derechos o cuando se transfieran los riesgos y las ventajas inherentes a la misma. Para ello se identificarán las siguientes situaciones:

- Cuando la cuenta por cobrar carezca de documento que soporte su existencia.
- Cuando el valor por cobrar sea recuperado en su totalidad.
- Cuando expira o se liquidan los derechos contractuales adquiridos, o que se transfieran sustancialmente a terceros todos los riesgos y ventajas inherentes de las cuentas por cobrar.
- Cuando posterior a la gestión de cobro y conciliación no se tengan expectativas de recaudo de la cartera. Para ello debe contar con todos los soportes de gestión, así como el concepto del líder de cartera y líder jurídico. Este proceso contará con soporte del acta de comité financiero.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ para este grupo de Cuentas por Cobrar excepto los arrendamientos operativos, revelará la siguiente información: Numeral 2.6. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- Valor en libros las cuentas por cobrar.
- Las condiciones de la cuenta por cobrar como la tasa de interés, vencimiento y restricciones.
- Valor de las pérdidas por deterioro, o de su reversión, reconocidas durante el período, así como el deterioro acumulado.
- Análisis de la antigüedad de las cuentas por cobrar que estén en mora, pero no deterioradas al final de período.
- Análisis de las cuentas por cobrar que se hayan determinado individualmente como deterioradas al final de período, incluyendo los factores que la empresa haya considerado para determinar su deterioro.
- La información sobre pronósticos de condiciones económicas futuras que se haya considerado si fuera el caso.

### Arrendamientos

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen los Arrendamientos de acuerdo con el capítulo I- Numeral 13 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen los Arrendamientos, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y el área jurídica de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento y Medición

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reconocerá un arrendamiento cuando mediante un acuerdo la ESE en calidad de arrendador cede al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un período de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pago.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reconocerá los arrendamientos como operativos.

Para esta política la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ podrá arrendar aquellos bienes muebles e inmuebles que posee, para lo cual establecerá como tiempo de arrendamiento un año o inferior según sea el acuerdo, los contratos deberán ser realizados en forma escrita y estarán soportados con un codeudor que tenga finca raíz, y podrán ser prorrogados por un tiempo inferior, mayor o igual al inicialmente pactado.

La información de los Arrendamientos Operativos deberá ser reportada de forma mensual al área de contabilidad ó cada vez que se legalice/ prorrogue un nuevo contrato, con el fin de realizar la conciliación mensual de saldos.

Adicionalmente el arrendamiento operativo contará con las siguientes características:

- No se transferirá sustancialmente al arrendatario, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad del activo, así como la propiedad del mismo no sea transferida.
- En caso de que un bien requiera arreglos locativos para uso del arrendatario, éstos podrán ser sufragados por el arrendatario previa autorización del Subgerente administrativo, y el gasto en que incurra el arrendatario será descontado de los cánones mensuales hasta completar la totalidad de los gastos locativos.
- El arrendatario no tendrá la opción de comprar el activo a un precio que se espera sea suficientemente inferior al valor razonable.
- El plazo del arrendamiento no cubre la mayor parte de la vida económica del activo.
- El valor de los pagos que debe realizar el arrendatario al El E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ es inferior al valor razonable del activo objeto de arrendamiento.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

- El arrendatario no tendrá la posibilidad de prorrogar el arrendamiento, con unos pagos que sean sustancialmente inferiores a los habituales del mercado.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reconocerá la cuenta por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos (excluyendo pagos por seguros y mantenimiento), de forma lineal a lo largo del plazo de arrendamiento, incluso si los cobros no se perciben de tal forma. Numeral 13.3.1.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Clasificación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, Clasificará el activo arrendado como propiedad planta y equipo y propiedades de inversión.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ revelará la siguiente información: Numeral 13.3.1.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

- a) Los pagos futuros del arrendamiento para un año, entre uno y cinco años, y más de cinco años.
- b) Las cuotas contingentes totales reconocidas como ingreso.
- c) Una descripción general de los acuerdos de arrendamientos significativos del arrendador.

### Deterioro y Baja en Cuentas

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, aplicará para el deterioro y baja en cuentas lo dispuesto en los numerales 2.1.1.3.1.del presente manual.

### Deterioro para arrendamientos

Cuando el arrendamiento operativo tenga mora de más cuatro (4) meses será reclasificado como deuda de difícil recaudo y se procederá a firmar un acuerdo de pago previa autorización del gerente. El incumplimiento de más de dos (2) cuotas de las condiciones del acuerdo de pago, generará un deterioro de las cuentas por cobrar, el cual será del 100% de las cuotas en mora.

La información de estimaciones o evidencias del deterioro será remitida por el área de cartera al área de contabilidad de forma mensual.

### Inventarios

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen los inventarios de acuerdo con el capítulo I- Numeral 9 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen los Inventarios, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Almacén y Farmacia de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento

Se reconocerán como Inventarios los activos adquiridos por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, que se tengan con la intención de comercializarse en el curso normal de operación o de consumirse en las actividades de prestación de servicios, esto son: medicamentos, materiales médico – quirúrgicos, materiales reactivos y de laboratorio, materiales odontológicos, materiales para imagenología, víveres y rancho, elementos y accesorios de aseo, dotación a trabajadores, otros materiales y suministros.

En cuanto a los bienes de consumo como son: útiles de oficina, litografía científica, aseo, dotación, elementos de bioseguridad, bienes de economato, elementos de mantenimiento, se registrarán al Gasto una vez se reciba la factura del proveedor.

Los bienes catalogados como inventario y los bienes de consumo estarán sujetos a conteos físicos totales, de acuerdo con el Manual de administración de bienes de la ESE.

Para el caso en el que se presente tercerización del servicio de dispensación de inventarios (medicamentos, insumos médicos entre otros) o bienes de consumo, la custodia y control será responsabilidad del tercero contratado.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ medirá inicialmente los inventarios por el costo de adquisición, para el caso de la ESE los inventarios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del mismo.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte, el almacenamiento y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización.

Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares afectarán el valor del inventario, del costo de ventas o del ingreso, dependiendo de si el inventario que los originó se encuentra en existencia, o se vendió o consumió en la prestación del servicio.

Numeral 9.2.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, no incurrirá en costos de financiación para la adquisición de los inventarios.

### Técnica de Medición

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ utilizará como técnica de medición el costo estándar, el cual se establecerá a partir de los niveles normales de

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

consumo de los bienes, las condiciones de este cálculo se revisarán de forma regular y, si es preciso, se cambiarán los estándares siempre y cuando esas condiciones hayan variado. Numeral 9.2.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los inventarios se llevarán utilizando el sistema de inventario permanente y se valorarán por costo promedio.

### Medición Posterior

- La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá posteriormente los inventarios al menor valor entre el costo y el valor neto de realización.
- Cuando los inventarios se comercialicen, el valor de los mismos se reconocerá como costo de ventas del periodo en el que se causen los ingresos asociados.

### Baja en cuentas

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, dará de baja los inventarios cuando las mermas, sustracciones o vencimiento de los inventarios, implicarán el retiro de los mismos y se reconocerán como gastos del período. Numeral 9.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

En el caso que se presenten pérdida de inventario se llevará a cabo lo estipulado en el Manual de administración de bienes de la ESE.

### Deterioro

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo. Numeral 9.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El área de farmacia presentará al área de contabilidad un Informe anual al cierre de cada año, el cual contendrá como mínimo los siguientes ítems: Código del producto, Nombre del producto, presentación del producto, cantidad, Costos del producto, precio de venta y el deterioro (diferencia entre el precio de venta menos el deterioro) este informe contendrá sólo los productos que posean precio de venta.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ revelará para el grupo de Inventarios la siguiente información:

- Los conceptos que hacen parte del costo de adquisición.
- El método de valuación utilizado para el inventario.
- Las pérdidas por deterioro del valor de los inventarios reconocidas o reinvertidas.
- El valor en libros de los inventarios que garanticen el cumplimiento de pasivos.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Propiedad, Planta y Equipo

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de la propiedad, planta y equipo adquirido por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ de acuerdo con el capítulo I- Numeral 10 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a la propiedad, planta y equipo poseído por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Activos fijos de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como propiedad, planta y equipo aquellos bienes que representan activos tangibles empleados para la prestación de servicios de salud. Estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un periodo contable.

Este grupo está conformado por terrenos, construcciones en curso, bienes muebles en bodega, edificaciones, redes líneas y cables, maquinaria y equipo, equipo médico científico, muebles enseres y equipo de oficina, equipo de comunicación y computación, equipo de transporte tracción y elevación, equipo de comedor cocina y despensa.

Cuando la E.S.E no disponga de la propiedad, planta y equipo adquirida, los bienes estarán en bodega por un tiempo máximo de 6 meses.

Adicional sólo se reconocerán como activos fijos aquellos bienes que catalogados dentro del párrafo anterior posean un valor de compra superior a 50 UVT (unidad de valor tributario), que son los considerados como bienes de mayor cuantía.

Los elementos con un valor igual o inferior al estipulado por la Contaduría General de la Nación (50 U.V.T.) y 1/2 Salario Mínimo Legal Mensual Vigente, son bienes de menor cuantía, serán reconocidos como activos fijos y se depreciarán en un período de un año o al cierre del período contable. Deben estar rotulados y controlados. Para estos activos su conteo anual será determinado por el líder de activos fijos.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

#### Mejoras de la propiedad planta y equipo

Todas las adiciones y mejoras de la propiedad, planta y equipo, deben ser reconocidas como mayor valor de esta, afectando el cálculo futuro de la depreciación. Las adiciones y mejoras son erogaciones en que incurre la empresa para aumentar la vida útil del activo, ampliar su capacidad productiva, mejorar la calidad del servicio o reducir significativamente los costos.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Mantenimiento, Reparaciones.

- Las reparaciones de la propiedad, planta y equipo: se deben reconocer como gasto en el resultado periodo, para tal fin se debe identificar que la reparación recupera la capacidad normal del activo más no mejora la capacidad productiva o eficiencia operativa.
- Los mantenimientos: deben reconocerse como gastos en el resultado del periodo, estas se caracterizan por ser erogaciones en las que se incurren con el fin de conservar la capacidad normal de uso del activo.

### Medición Inicial

Las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo, el cual comprende, entre otros, lo siguiente: el precio de adquisición; los aranceles de importación y los impuestos indirectos no recuperables que recaigan sobre la adquisición; los costos de beneficios a los empleados que procedan directamente de la construcción o adquisición de un elemento de propiedades, planta y equipo; los costos de preparación del emplazamiento físico; los costos de entrega inicial y los de manipulación o transporte posterior; los costos de instalación y montaje; los costos de comprobación del adecuado funcionamiento del activo originados después de deducir el valor neto de la venta de los elementos producidos durante el proceso de instalación y puesta a punto del activo (por ejemplo las muestras producidas mientras se probaba el equipo); los honorarios profesionales; así como todos los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la administración de la empresa. Numeral 10.2. Capítulo I, Activos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cualquier descuento o rebaja del precio se reconocerá como un menor valor de las propiedades, planta y equipo, y afectará la base de depreciación. Numeral 10.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, establecerá un valor residual o de salvamento con base en los históricos que en las edificaciones se ha presentado incremento del valor un 50% como residual, los vehículos 10% a los 15 años y los demás componentes de la Propiedad, Planta y Equipo el 1% por ciento. Este valor residual podrá ser determinado por un profesional idóneo por cada activo o por un lote de activos, o a través de un avalúo, valor en el cual ese bien se podrá vender o rematar, una vez haya terminado su vida útil.

Así mismo la ESE podrá optar por no tener valor residual para los activos fijos.

### Medición Posterior

Después del reconocimiento, las propiedades, planta y equipo se medirán por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Al cierre anual de cada ejercicio contable la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, realizará toma física de los activos fijos, con el fin de determinar el estado de los mismos y evidenciar cualquier indicio de deterioro.

El comodato o préstamo de uso es un contrato mediante el cual una de las partes entrega a la otra gratuitamente una especie mueble o inmueble, para que haga uso de él, y con cargo de restituir la misma especie después de terminar su uso.

Serán legalizados mediante el contrato debidamente suscrito por las partes.

En los contratos de comodato según lo pactado, la E.S.E podrá adquirir pólizas para el cubrimiento de los activos en comodato.

Para identificar el tratamiento contable que debe tenerse en cuenta al momento de depreciar o dar de baja una propiedad, planta y equipo cedida bajo contrato de comodato, se deben revisar las cláusulas contractuales, puesto que dependiendo de diferentes factores el bien entregado puede seguirse reconociendo en los estados financieros o ser dado de baja.

Los bienes recibidos a través de un contrato en comodato deben registrarse debitando la cuenta del activo 16-PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, y acreditando la cuenta del ingreso que corresponda 4430- INGRESOS POR SUBVENCIONES.

Cuando una donación es recibida sin ningún requisito de actividad en contraprestación, puede reconocerse en el activo, con una contrapartida en el ingreso por el valor del bien recibido.

### Depreciación activos fijos

- El cargo por depreciación para cada periodo se reconocerá en el resultado sin embargo la depreciación de activos fijos como equipos médicos científico, de laboratorio, radiología y aquellos que se encuentren en área como urgencias, consulta externa, medicina interna se cargarán en cuentas del costo.

- La depreciación se determinará sobre el valor del activo o sus componentes menos el valor residual y se distribuirá sistemáticamente a lo largo de su vida útil. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Método de Depreciación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, establecerá como métodos de depreciación los siguientes:

Método de Línea Recta: consiste en dividir el valor del activo entre la vida útil del mismo. Fórmula = Valor del activo / Vida útil

De esta manera la ESE, tomará como referencia para la depreciación de sus activos fijos, el método de línea recta.

### Vida útil estimada

Para determinar la vida útil de un activo, la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, deberá considerar todos los factores siguientes:

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

- a) la utilización prevista del activo, evaluada con referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo;
- b) el desgaste físico esperado, que depende de factores operativos, tales como: el número de turnos de trabajo en los que se utiliza el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el cuidado y conservación que se le da al activo mientras no se está utilizando;
- c) la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo. Numeral 10.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

ACTIVO	VIDA UTIL ESPERADA-Según Rango Años	PORCENTAJE VALOR RESIDUAL
Construcciones y edificaciones	50-100	50%
Equipo de cómputo y comunicación	3-5	1%
Equipo médico y científico	5-8	1%
Muebles y enseres	5-8	1%
Flota y equipo de transporte	3-15	10%
Instrumental	5-8	1%
Herramientas	5-8	1%
Equipo de terapia	2-8	1%
Maquinaria y equipo, comedor y cocina.	5-8	1%
Líneas Redes y Cables	5-8	1%

Los activos fijos adquiridos posterior a la actualización del presente manual tendrán como vida útil un número de años dentro del rango establecido para el grupo contable en el que clasifiquen.

Deterioro del Valor, medición y reconocimiento

Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá una pérdida por deterioro del valor de un activo o de una unidad generadora de efectivo cuando su valor en libros supere su valor recuperable. El valor recuperable es el mayor entre el valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en uso. El valor en uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. Numeral 16.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El responsable de activos fijos deberá emitir un informe al área de contabilidad sobre el deterioro de los activos fijos.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Cálculo del deterioro se establece la siguiente fórmula

Deterioro= Valor en Libros es > valor Recuperable.

Dónde:

Valor recuperable = será el >valor entre el Valor razonable del activo menos los costos de disposición y su valor en Uso

Valor en Uso= valor presente de los flujos futuros de efectivo que se espera obtener de un activo o unidad generadora de efectivo

- Indicios de Deterioro del valor

Para determinar si hay indicios de deterioro del valor de sus activos, la empresa recurrirá, entre otras, a las siguientes fuentes externas e internas de información:

Fuentes externas de información:

a) Durante el periodo, el valor de mercado del activo ha disminuido significativamente más de lo que se esperaría como consecuencia del paso del tiempo o de su uso normal.

b) Durante el periodo, han tenido lugar, o van a tener lugar en un futuro inmediato, cambios significativos con una incidencia adversa sobre la empresa, los cuales están relacionados con el mercado al que está destinado el activo o, con el entorno legal, económico, tecnológico o de mercado en los que opera la empresa.

c) Durante el periodo, las tasas de interés de mercado, u otras tasas de mercado de rendimiento de inversiones, han tenido incrementos que probablemente afecten la tasa de descuento utilizada para calcular el valor en uso del activo, de forma que disminuya su valor recuperable significativamente.

d) El valor en libros de los activos netos de la empresa es mayor que su capitalización bursátil.

Fuentes internas de información:

a) Se dispone de evidencia sobre la obsolescencia o deterioro físico del activo.

b) Durante el periodo, han tenido lugar, o se espera que tengan lugar en un futuro inmediato, cambios significativos en la manera como se usa o se espera usar el activo, los cuales afectarán desfavorablemente la empresa. Estos cambios incluyen el hecho de que el activo esté ocioso, los planes de discontinuación o reestructuración de la operación a la que pertenece el activo, los planes para disponer del activo antes de la fecha prevista y la reconsideración de la vida útil de un activo como finita en lugar de indefinida.

c) Se dispone de evidencia procedente de informes internos que indican que el rendimiento económico del activo es, o va a ser, inferior al esperado. Numeral 16.3. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

A continuación, se relacionan los indicadores de deterioro identificados por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ:

- Humedad.
- Cortos circuitos.
- Desgaste por uso.
- Incorrecto manejo del activo.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

- Falta de mantenimiento.
- Catástrofes naturales.
- Incendios.
- Obsolescencia del Activo.

### Medición del Valor recuperable

Para comprobar el deterioro del valor del activo, la empresa estimará el valor recuperable, el cual corresponde al mayor valor entre el valor razonable menos los costos de disposición y el valor en uso. Numeral 16.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Valor razonable menos los costos de disposición

Los costos de disposición, diferentes de aquellos reconocidos como pasivos, se deducirán al calcular el valor razonable menos los costos de disposición. Numeral 16.4.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Valor en uso

El valor en uso corresponderá al valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espere obtener de un activo o unidad generadora de efectivo. La estimación del valor en uso de un activo conllevará los siguientes pasos:

a) estimar las entradas y salidas futuras de efectivo derivadas tanto de la utilización continuada del activo como de su disposición final y aplicar la tasa de descuento adecuada a estos flujos de efectivo futuros. Numeral 16.4.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Estimación de los flujos futuros de efectivo

El cálculo del valor en uso reflejará la estimación de los flujos futuros de efectivo que la empresa espere obtener del activo. Para tal efecto, la empresa realizará las siguientes acciones:

a) Efectuar las proyecciones de los flujos de efectivo teniendo en cuenta hipótesis razonables y fundamentadas que representen las mejores estimaciones de la empresa sobre el conjunto de las condiciones económicas que se presenten a lo largo de la vida útil restante del activo, otorgando un mayor peso a las evidencias externas a la empresa.

b) Proyectar los flujos de efectivo teniendo en cuenta los presupuestos o pronósticos financieros más recientes, que se hayan aprobado por la empresa, excluyendo cualquier estimación de entradas o salidas de efectivo que se espere surjan de reestructuraciones futuras o de mejoras del rendimiento de los activos. Las proyecciones basadas en estos presupuestos o pronósticos cubrirán como máximo un periodo de cinco años, salvo que pueda justificarse un plazo mayor.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

c) Estimar las proyecciones de flujos de efectivo para el periodo posterior al cubierto por los presupuestos o pronósticos más recientes. Numeral 16.4.2.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Nombre del activo, placa, fecha de compra, costo histórico, depreciación, valor en libros, valor recuperable (será igual al valor razonable menos los costos de disposición).

Determinación de la tasa de descuento aplicable

La tasa o tasas de descuento a utilizar serán las tasas antes de impuestos que reflejen las evaluaciones actuales del mercado correspondientes tanto al valor temporal del dinero como a los riesgos específicos del activo para los cuales las estimaciones de flujos de efectivo futuros no se hayan ajustado.

### Medición

El valor en libros de un activo se reducirá hasta que alcance su valor recuperable cuando este último sea inferior al valor en libros. Esa reducción será una pérdida por deterioro del valor, la cual se reconocerá como un gasto por deterioro del periodo. Numeral 16.5.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Revelación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará, para cada activo individual, que se hayan deteriorado, la siguiente información:

- a) el valor de las pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- b) el valor de las reversiones de pérdidas por deterioro del valor reconocidas durante el periodo;
- c) los eventos y circunstancias que hayan llevado al reconocimiento o a la reversión de la pérdida por deterioro del valor; y la naturaleza del activo y, si la empresa presenta información segmentada de acuerdo con la Norma de Segmentos de Operación, el segmento principal al que pertenezca el activo; lo anterior, para cada activo individual. Numeral 16.7. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Baja en cuenta

La entidad dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

Un elemento de propiedades, planta y equipo se dará de baja cuando se pierda el control sobre el elemento o cuando no se espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se calculará como la diferencia entre el valor de la contraprestación recibida, si existiere, y su valor en libros, y se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Numeral 10.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Cuando un elemento de propiedades, planta y equipo esté conformado por partes físicas que tengan un costo significativo con relación al costo total del mismo y sea necesaria la sustitución de una de estas partes, la empresa reconocerá en el activo, el costo de la sustitución, previa baja en cuentas de la parte sustituida. Numeral 10.4. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Así mismo el proceso para las bajas de activos fijos debe contemplar lo estipulado en el Manual de Manual de administración de bienes de la ESE.

### Revelación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, para la propiedad, planta y equipo revelará la siguiente información:

- a) los métodos de depreciación utilizados;
- b) las vidas útiles o las tasas de depreciación utilizadas;
- c) el valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
- d) una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable, que muestre por separado lo siguiente: adquisiciones, adiciones realizadas, disposiciones, retiros, sustitución de componentes, inspecciones generales, reclasificaciones a otro tipo de activos, pérdidas por deterioro del valor reconocidas o revertidas en el resultado, depreciación y otros cambios;
- e) el efecto en los resultados producto de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo;
- f) el cambio en la estimación de la vida útil de las propiedades, planta y equipo y del método de depreciación;
- g) el valor de las propiedades, planta y equipo en proceso de construcción, el estado de avance y la fecha estimada de terminación;
- h) el valor en libros de las propiedades, planta y equipo cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellas que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
- i) la información de bienes que se hayan reconocido como propiedades, planta y equipo o que se hayan retirado, por la tenencia del control, independientemente de la titularidad o derecho de dominio (esta información estará relacionada con: la entidad de la cual se reciben o a la cual se entregan, el monto, la descripción, la cantidad y la duración del contrato, cuando a ello haya lugar); y la información de su condición de bien histórico y cultural, cuando a ello haya lugar. Numeral 10.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Otros Activos

### Objetivo

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen Otros activos.

### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen Otros activos, como producto de la prestación de servicios de salud de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Tesorería, Activos fijos, Sistemas y el área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento

Se reconocerán como Otros activos Bienes y servicios, Avances y anticipos, propiedades de Inversión, Depreciación acumulada de propiedades de inversión, Intangibles, Amortización acumulada de Intangibles.

Las pólizas de seguros serán amortizadas a un año o hasta el cierre del período contables.

Los viáticos se autorizan a través de resolución (con fecha de primeros días del mes), se pagan al funcionario en la nómina del mes.

El período de amortización de los intangibles estará dado por el concepto técnico de un profesional idóneo o por lo establecido en el contrato de adquisición del intangible. Ver política numeral 2.1.9.

### Medición Inicial y Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá inicial y posteriormente los Otros activos al costo de adquisición.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará para el grupo de Otros Activos la siguiente información:

- Los conceptos que conforman el grupo de Otros Activos.
- La medición inicial y posterior.
- El saldo por amortizar de los otros activos.

## Propiedades de Inversión

### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los hechos económicos que generen las Propiedades de inversión de acuerdo con el capítulo I- Numeral 11 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### Alcance

Esta política será de aplicación a los hechos económicos que generen la Propiedad de Inversión, como producto del aseguramiento en la prestación de servicios de salud.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y Activos fijos de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como propiedades de Inversión, los activos inmuebles como terrenos o edificaciones que la entidad tenga para generar renta o plusvalía, y los bienes inmuebles que se poseen para un uso futuro indeterminado.

### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá inicialmente las propiedades de Inversión al valor del costo el cual incluye además del precio de adquisición, los impuestos por traspasos, costos por beneficios a empleados que proceden directamente de su construcción o adquisición, los costos de los suministros empleados en la construcción, los honorarios profesionales por servicios legales.

Cualquier rebaja o descuento en el valor se reconocerá como un menor valor de las propiedades de inversión y afectará la base de depreciación. Numeral 11.2 Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Medición Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá posteriormente las propiedades de Inversión por el costo menos la depreciación acumulada menos el deterioro acumulado.

### Deterioro del valor de las propiedades de Inversión

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, aplicará los mismos criterios definidos en el deterioro del valor de los Activos de la propiedad, planta y equipo para el cálculo y registro del deterioro.

### Reclasificaciones

Cuando se realice un cambio en el uso de la propiedad de inversión y se evidencie:

- a) El fin de la ocupación por parte de la empresa.
- b) El inicio de una operación de arrendamiento operativo a un tercero sobre un activo que estaba destinado para la venta en el curso normal de la operación.

Su tratamiento será: para reclasificaciones entre propiedades de inversión y propiedades, planta y equipo, el valor en libros del activo en esa fecha será el valor en libros del activo en la nueva clasificación.

### Revelación

La Entidad revelará la siguiente información:

- a) El método de depreciación utilizado.
- b) Las vidas útiles.
- c) El valor en libros y la depreciación acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del período contable.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

- d) Una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del período contable.
- e) El cambio en la estimación de vida útil.
- f) El valor de las propiedades de inversión en proceso de construcción.

### Activos intangibles

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los intangibles adquiridos por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo I- Numeral 12 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a los intangibles adquiridos o ya poseídos por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de Sistemas y área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como activos intangibles, los bienes identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, sobre los cuales la empresa tiene el control, espera obtener beneficios económicos futuros y puede realizar mediciones fiables.

a) Un activo intangible es identificable cuando es susceptible de separarse de la empresa y, en consecuencia, venderse, transferirse, entregarse en explotación, arrendarse o intercambiarse, ya sea individualmente, o junto con otros activos identificables o pasivos con los que guarde relación, independientemente de que la empresa tenga o no la intención de llevar a cabo la separación. Un activo intangible también es identificable cuando surge de derechos contractuales o de otros derechos legales. Numeral 12.1. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

#### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá inicialmente los activos intangibles al costo, el cual dependerá de la forma en que se obtenga el intangible. Numeral 12.2. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

#### Medición Posterior

Con posterioridad al reconocimiento, los activos intangibles se medirán por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. Numeral 12.3. Capítulo

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Amortización acumulada de Intangibles

La amortización iniciará cuando el activo esté disponible para su utilización, su reconocimiento se realizará en el resultado del mismo.

La vida útil del activo intangible será el resultado del menor período entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales.

Los intangibles adquiridos por la E.S.E. tendrán la siguiente vida útil:

Intangible	Vida útil
Licencias	1 año a 3 años o de acuerdo al concepto del líder del área de informática.
Software	De acuerdo al concepto del líder del área de informática con fundamento normativo y/o Contrato de adquisición.

### Deterioro del valor de los Intangibles

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, aplicará los mismos criterios definidos en el deterioro del valor de los Activos de la propiedad, planta y equipo para el cálculo y registro del deterioro.

### Revelaciones

La empresa revelará, para cada clase de activos intangibles, lo siguiente:

- las vidas útiles o las tasas de amortización utilizadas;
  - los métodos de amortización utilizados;
  - la descripción de si las vidas útiles de los activos intangibles son finitas o indefinidas;
  - las razones para estimar que la vida útil de un activo intangible es indefinida;
  - el valor en libros bruto y la amortización acumulada, incluyendo las pérdidas por deterioro del valor acumuladas, al principio y final del periodo contable;
  - el valor de la amortización de los activos intangibles reconocida en el resultado durante el periodo;
  - una conciliación entre los valores en libros al principio y al final del periodo contable que muestre por separado lo siguiente: adiciones realizadas, disposiciones o ventas, adquisiciones, amortización, pérdidas por deterioro del valor y otros cambios;
  - el valor por el que se hayan reconocido inicialmente y sus valores en libros para los activos intangibles adquiridos mediante una subvención;
  - el valor en libros de los activos intangibles cuya titularidad o derecho de dominio tenga alguna restricción o de aquellos que estén garantizando el cumplimiento de pasivos;
  - la descripción, valor en libros y periodo de amortización restante de cualquier activo intangible individual que sea significativo para los estados financieros de la empresa.
- Numeral 12.5. Capítulo I, Activos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Pasivo

Cuentas por pagar

Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las cuentas por pagar contraídas por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo II- Numeral 3 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público

Alcance

Esta política será de aplicación a las cuentas por pagar que cumplan la definición de “Obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, originadas en desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere en el futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento” para tal fin se aplicará a los grupos de cuentas por pagar Adquisición de Bienes y servicios, Acreedores, Otros Pasivos.

Esta política contable ha sido elaborada con base en las cuentas por pagar, con que cuenta la E.S.E a la fecha de emisión de la misma.

Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, Tesorería, inventarios, Activos fijos y el Área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la empresa con terceros, empresas de servicios públicos, contratistas y devoluciones a la Nación originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Este grupo lo conformarán las cuentas por pagar tales como adquisición de bienes y servicios, subvenciones por pagar, recursos a favor de terceros, arrendamientos operativos, descuentos de nómina, servicios y honorarios, servicio y honorarios, retención en la fuente, impuestos, contribuciones y tasas por pagar, avances y anticipos recibidos, recursos recibidos en administración, Depósitos recibido en garantía, otras cuentas por pagar.

La entidad efectuará el reconocimiento de una cuenta por pagar derivada de los dineros de las facturas pendientes por aplicar, se deberá efectuar conciliaciones en tiempos inferiores a un año con el fin de aplicar al pago de la facturación identificada. De no ser posible se deberán tomar en cuenta las disposiciones contenidas por el ministerio de salud y protección social a través del decreto 1095 de 2013 Artículo 2 “las Instituciones

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Prestadoras de Servicios de Salud podrán aplicar los valores del giro directo a las facturas aceptadas y no pagadas por la Entidad Promotora de Salud, priorizando la facturación más antigua...La información de la aplicación de los recursos, deberá ser suministrada por la IPS al responsable del pago dentro de los 15 días siguientes a la recepción de los giros, con el fin de que se efectúen los ajustes presupuestales y contables correspondientes.” La responsabilidad de esta aplicación se hará a cargo del área de cartera e informará a la EAPB dicha aplicación en los tiempos definidos por la norma.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

La condición normal de pago para las cuentas por pagar será de acuerdo al tiempo establecido en las condiciones contractuales; Así mismo estas cuentas por pagar podrían ser canceladas, en la medida en que la entidad cuente con un flujo de efectivo suficiente, que le permita dar cumplimiento a dichas obligaciones.

Para el caso de los convenios o contratos interadministrativos las ESE reconocerá un pasivo cuando éste aún no se haya ejecutado.

### Medición Inicial

La entidad medirá inicialmente una cuenta por pagar al costo, es decir se medirán por el valor de la transacción.

### Medición Posterior

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, por tener carácter público, no se encuentra sujeto al pago de intereses, por lo anterior y dado a las disposiciones contenidas en el Art 21 del decreto 115 de 1996 “Todos los actos administrativos que afecten las apropiaciones presupuestales deberán contar con certificados de Disponibilidad previos que garanticen la existencia de apropiación suficiente para atender gastos... Consecuentemente no se podrán contraer obligaciones sobre apropiaciones inexistentes o en exceso de saldo disponible con anticipación a la apertura del crédito adicional correspondiente, o con cargo a recursos del crédito cuyos contratos no se encuentren perfeccionados”. De acuerdo a la consideración expuesta, la entidad medirá las cuentas por pagar de la siguiente manera:

**Costo:** Corresponden a las obligaciones en las que se conceden plazo de pago normales al negocio, de modo que la política de crédito de los proveedores atiende las condiciones generales del negocio y el sector. La entidad no constituirá transacciones de financiación para las cuentas por pagar reconocidas.

Para el caso de los contratos o convenios interadministrativos, cuando inicie la disposición de los recursos del contrato éste afectará una subvención en la medida que se ejecuta y se disminuirá el pasivo reconocido inicialmente.

### Baja en cuenta

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, solo dará de baja en cuentas una cuenta por pagar o parte de ésta cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada, haya expirado o no se cuente con el documento que soporte la obligación.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá en los resultados la baja en cuentas de una cuenta por pagar sólo cuando ésta no cuente con soporte documental que la respalde, y se justifique con circularización de saldos con el acreedor de la misma.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará, para las cuentas por pagar lo siguiente:

- La deuda adquirida a través de cuentas por pagar se revelará de acuerdo con dos criterios. El primero es su origen como deuda interna o deuda externa.
- El segundo criterio de revelación es el plazo pactado.
- La empresa revelará, para cada categoría de las cuentas por pagar, información relativa al valor en libros y a las condiciones de la cuenta por pagar, tales como: plazo, tasa de interés, vencimiento y restricciones que estas le impongan a la empresa.

### Beneficios a Empleados

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de beneficios a empleados de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo II- Numeral 5 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a todas las retribuciones que la E.S.E. proporciona a sus trabajadores, y empleados a cambio de sus servicios, beneficios por terminación de vínculo laboral (contractual). También será aplicable a los beneficiarios de los empleados, sobrevivientes y sustitutos, según lo establece las normas vigentes. También se tendrán en cuenta las disposiciones establecidas en convenciones colectivas de los trabajadores Públicos o empleados oficiales, acuerdos formales celebrados entre la E.S.E. y sus empleados a través de resoluciones de gerencia, y/o acuerdos de Junta Directiva.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de talento Humano y el área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ reconocerá como Beneficios a empleados las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la E.S.E. Proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Este grupo lo conformarán los beneficios a corto plazo (sueldos, salarios y aportes a la seguridad social,) y Otros beneficios no monetarios a favor de los empleados (Dotaciones, Becas a empleados y sus hijos, etc.).

Se reconocerán como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los 12 meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros. Numeral 5.1.1. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Beneficios A Empleados A Corto Plazo

#### Medición

La entidad reconocerá el costo de los beneficios a los empleados de la siguiente manera: Para la E.S.E. se tienen como beneficios a empleados a corto plazo los efectivamente pagados durante el periodo fiscal, tales como los Salarios, Recargos, Prima Navidad, Prima de Vacaciones, Prima de Servicios, Bonificación de servicios prestados, Subsidio alimentación, Subsidio Transporte, Becas a los empleados y sus Hijos, Dotación, Cesantías ley 50 entre otras pagadas a corto plazo.

Los beneficios a empleados a corto plazo se medirán por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final de cada período contable, una vez descontado cualquier pago anticipado si existiere.

Con el fin de efectuar una medición y conciliación de saldos de estos beneficios, el departamento de Talento Humano deberá suministrar al área contable el valor de cada uno de los conceptos de beneficios a empleados de forma trimestral.

#### Revelaciones

La E.S.E. revelara como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados a corto plazo:

- La naturaleza de los beneficios a corto plazo
- La naturaleza, cuantía y metodología que sustenta la estimación de los beneficios otorgados a los empleados por incentivos; y
- La información relacionada con los gastos derivados en el periodo y las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir, y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

### Beneficios a empleados a largo plazo

#### Reconocimiento

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Se reconocerán como beneficios a los empleados a largo plazo aquellos beneficios, diferentes de los de corto plazo, de los de posempleo y de los correspondientes a la terminación del vínculo laboral, que se hayan otorgado a los empleados con vínculo laboral vigente y cuya obligación de pago venza después de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en que los empleados hayan prestado sus servicios.

Entre los beneficios a los empleados a largo plazo de la E.S.E. se incluyen las cesantías retroactivas.

Para el caso de las cesantías retroactivas la ES.E. reconocerá un pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo, junto con la contrapartida que podrá ser un activo (causación) y un gasto o costo asociado, cuando consuma el beneficio económico procedente del servicio prestado por el empleado a cambio del beneficio otorgado.

### Medición

El pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá por el valor presente, sin deducir los activos del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo, de los pagos futuros esperados que serán necesarios para liquidar las obligaciones por dichos beneficios.

En el caso de las cesantías retroactivas a cargo de la empresa, el pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo se medirá, como mínimo al final del periodo contable, por el valor que la empresa tendría que pagar si fuera a liquidar esa obligación a esa fecha.

Con el fin de efectuar una medición y conciliación de saldos de estos beneficios, el departamento de Talento Humano deberá suministrar al área contable el extracto del fondo donde reposan las cesantías, así como los actos administrativos de lo pagado para realizar los descargos.

El pago de las cesantías retroactivas se eleva a comité de cesantías y serán aprobadas con acta y con el lleno de requisitos.

### Revelaciones

La E.S.E. revelara como mínimo la siguiente información sobre beneficios a empleados a largo plazo:

- a) una descripción general del tipo de beneficios a los empleados a largo plazo, incluyendo la política de financiación;
- b) el valor del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo y la naturaleza y el valor de los activos que hacen parte del plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo;
- c) la metodología aplicada para la medición del pasivo por beneficios a los empleados a largo plazo; y
- d) la naturaleza y cuantía de las remuneraciones del personal clave de la gerencia, entendido como aquel que tiene el poder y la responsabilidad de planificar, dirigir y controlar las actividades de la empresa, ya sea en forma directa o indirecta.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Beneficios por terminación del vínculo laboral

La E.S.E. reconocerá como beneficios por terminación del vínculo laboral aquellos beneficios que surgen por la decisión de la entidad de terminar anticipadamente el vínculo laboral con el empleado o por la decisión del empleado de aceptar una oferta de beneficios en compensación por la terminación del vínculo laboral. Estos beneficios se sustentarán en la existencia de un plan formal para efectuar la terminación anticipada del vínculo laboral y en la imposibilidad de retirar la oferta de beneficios.

Se medirán por la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar las obligaciones de beneficios a empleados por terminación del vínculo laboral. (12 meses)

La E.S.E deberá reconocer contablemente los beneficios a empleados originados por la terminación del vínculo laboral al cierre de cada período contables.

La E.S.E. pagará un reconocimiento a los funcionarios que se pensionan y que se encuentren afiliados al sindicato y estén cobijados dentro de la convención colectiva vigente.

### Provisiones

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las provisiones de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ de acuerdo con el capítulo I- Numeral 6 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a todas las provisiones y/o estimaciones que se efectúen en de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Jurídica de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como provisiones, los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones:

- Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado;
- Probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación.
- Puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Se reconocerán provisiones cuando la empresa esté ejecutando un contrato oneroso. Numeral 6.1. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reconocerán como un pasivo y un gasto. Numeral 6.1. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Numeral 6.1. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las provisiones se reclasificarán al pasivo que corresponda cuando ya no exista incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Medición Inicial

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá inicialmente las provisiones por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros. Numeral 6.2. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Medición Posterior

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. En el caso de las provisiones constituidas por desmantelamiento, el ajuste afectará a) los resultados si el ajuste obedece al reconocimiento del valor del dinero en el tiempo o b) el costo del activo si el ajuste corresponde a la revisión de los costos estimados en los que incurrirá la empresa para llevar a cabo el desmantelamiento. Numeral 6.3. Capítulo II, Pasivos. Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El área de Jurídica deberá remitir de forma semestral al área de contabilidad un informe de procesos jurídicos en contra y a favor de la E.S.E, que contenga como mínimo los siguientes ítems:

- No. Del proceso.
- Fecha del proceso
- Demandante
- Demandando
- Cuantía del proceso
- Estado del proceso

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

- Probabilidad de pérdida del proceso
- Probabilidad de fallo a favor

Los pasivos y activos contingentes se evaluarán de forma continuada, la estimación efectuada tendrá en cuenta la experiencia que se tenga en operaciones similares y será estimada bajo los siguientes criterios<sup>1</sup>:

Probabilidad de pérdida Probable: Existe una alta probabilidad de perder/ ganar el proceso judicial, (Provisión entre el 50% y 100% de la cuantía del proceso).
Probabilidad de pérdida Posible: Existe una media probabilidad de perder/ ganar el proceso judicial, (Provisión entre el 1% y 49% de la cuantía del proceso).
Remoto: No Existe probabilidad de perder el proceso judicial, (No se registra provisión)

Se reconocerán Provisiones por concepto de facturas y/o cuentas de cobro por concepto de Honorarios, prestación de servicios, las cuales no hayan sido recepcionadas por la E.S.E., y que se soportan en una obligación contractual, para tal fin se debe determinar la estimación del valor de forma mensual establecer su reconocimiento, con el objetivo de cumplir con las características cualitativa de la información contable Representación Fiel de los Hechos. Cuando se trate de una estimación basada en producción, se deberá determinar las actividades efectuadas en el mes y se estimará el valor de pago por parte del departamento encargado de la contratación de la E.S.E.

En cuanto a la provisión de prestaciones sociales, ésta será realizada de forma mensual por el área de talento humano y conciliada con el área de contabilidad.

### Revelaciones

Para cada tipo de provisión, la empresa revelará la siguiente información:

- La naturaleza del hecho que la origina;
- Una conciliación que muestre el valor en libros al inicio y al final del periodo; las adiciones realizadas durante el periodo, incluidos los ajustes procedentes de los cambios en la medición del valor descontado; los valores cargados contra la provisión durante el periodo; y los valores no utilizados que hayan sido objeto de liquidación o reversión en el periodo;
- Una descripción acerca de la naturaleza de la obligación contraída, así como del valor y fecha esperada de cualquier pago resultante;
- Una indicación acerca de las incertidumbres relativas al valor o a las fechas de salida de recursos; y los criterios considerados para la estimación y el valor de cualquier reembolso esperado que esté asociado con la provisión constituida. Numeral 6.4. Capítulo II, Pasivos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

<sup>1</sup> Procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias expedido por la Contaduría General de la Nación.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Política Contable para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Activos y Pasivos Contingentes.

### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los activos y pasivos contingentes a reconocer por la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo III- Numerales 1 y 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### Alcance

Esta política será de aplicación a los activos y pasivos contingentes de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, área de cartera, jurídica, tesorería y el área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento

Los activos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un activo contingente es un activo de naturaleza posible surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia se confirmará solo por la ocurrencia o, en su caso, por la no ocurrencia de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa. Numeral 1.1. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros. Un pasivo contingente corresponde a una obligación posible surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada solo si llegan a ocurrir o si no llegan a ocurrir uno o más sucesos futuros inciertos que no estén enteramente bajo el control de la empresa. Un pasivo contingente también corresponde a toda obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, pero no reconocida en los estados financieros bien sea porque no es probable que, por la existencia de la misma y para satisfacerla, se requiera que la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos; o bien sea porque no puede estimarse el valor de la obligación con la suficiente fiabilidad. Numeral 2.1. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Revelaciones

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará los activos contingentes en cuentas de orden deudoras cuando sea posible realizar una medición.

Además, para cada tipo de activo contingente, revelará la siguiente información:

- Una descripción de la naturaleza del activo contingente;

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

- Una estimación de los efectos financieros y una indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de entrada de recursos; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y
- El hecho de que es impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). Numeral 1.2. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará los pasivos contingentes en cuentas de orden acreedoras contingentes cuando sea posible medirlos. Además, para cada tipo de pasivo contingente, en las notas a los estados financieros, revelará la siguiente información:

Una descripción de la naturaleza del pasivo contingente;

Una estimación de los efectos financieros, la indicación de las incertidumbres relacionadas con el valor o las fechas de salida de recursos y la posibilidad de cualquier reembolso; lo anterior, en la medida en que sea practicable obtener la información; y

El hecho de que sea impracticable revelar una o más de las informaciones contenidas en el literal b). Numeral 2.2. Capítulo III, Activos y Pasivos Contingentes, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Patrimonio.

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades que conforman el sector público.

Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito.

### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación del Patrimonio de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Alcance

Esta política será de aplicación al patrimonio de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como Patrimonio las partidas que representan el valor de los recursos otorgados para el aumento del capital existente, resultados de ejercicios.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Este grupo lo conformará el capital fiscal, resultados de ejercicios anteriores y resultados del ejercicio.

### Medición

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, medirá inicialmente el patrimonio al valor razonable del efectivo u otros recursos recibidos o por recibir. Las ganancias o pérdidas afectarán el capital de la E.S.E. Una entidad reclasificará los importes dentro del patrimonio como lo requiera la legislación aplicable.

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación del Ingreso.

### Objetivo

El objetivo de esta Política Contable, es definir los criterios que la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, aplicará para el reconocimiento y medición de los ingresos por actividades ordinarias de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

### Ingresos por actividades ordinarias

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los ingresos la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 1 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a los ingresos de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia y área de Facturación de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá ingresos por actividades ordinarias los que se originen por la venta de bienes, por la prestación de servicios, o por el uso que terceros hacen de los activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones entre otros.

#### Ingresos por venta de bienes

Se reconocerán como ingresos por venta de bienes, aquellos obtenidos por la empresa en el desarrollo de actividades de comercialización de bienes adquiridos o producidos, para tal fin se determinará la comercialización de medicamentos a empleados, excluyéndose de la presente política los medicamentos que hacen parte de la prestación del servicio de salud. LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, liquidará los

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

impuestos recaudados por estos conceptos acordes a las normas establecidas en el Estatuto Tributario.

Ingresos por Prestación de Servicios.

La entidad reconocerá como ingresos los flujos obtenidos por la entidad en la ejecución de un conjunto de tareas.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance de la prestación del servicio al final del periodo contable. para que el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad debe cumplir los siguientes requisitos:

- El valor de los ingresos pueda medirse con fiabilidad.
- Es probable que la entidad reciba los beneficios económicos asociados a la transacción.
- El grado de avance en la prestación del servicio, al final del periodo contable, puede medirse con fiabilidad.
- Los costos en los que se haya incurrido durante la transacción y aquellos necesarios para completarla pueden medirse con fiabilidad.

Cuando el resultado de la transacción que involucra la prestación de servicios no pueda estimarse de forma fiable, los ingresos de actividades ordinarias se reconocerán solo en la medida de los costos reconocidos que se consideren recuperables.

La E.S.E, reconocerá ingresos por venta de servicios de salud, respaldados con contratos, bajo la modalidad de pago por Cápita, Evento, Contratos interadministrativos para la atención de usuarios y demás modalidades, celebrados con las EPS'S y EPSC excepto si son urgencias las cuales no están respaldadas por contratos y serán prestados acordes a los lineamientos establecidos por la ley.

Para el reconocimiento de los ingresos por venta de servicios de salud, deben ser clasificados acordes a su actividad en salud, definido en las unidades funcionales determinadas por la E.S.E.

En cuanto al reconocimiento de los ingresos capitado se realizará conforme a lo establecido en la Resolución 058 de 2020, expedida por la Contaduría General de la Nación.

La E.S.E. podrá reconocer como ingresos por prestación de servicios aquellos originados en la celebración de contratos para la prestación de servicios profesionales especializados, en donde se determine un porcentaje de productividad para la E.S.E.

Otros Ingresos ordinarios

Corresponde a los ingresos generados por conceptos no contemplados con anterioridad (rendimientos financieros, fotocopias, certificaciones laborales y recuperaciones producto de efectos de saneamiento, contable, sobrantes por inventarios físicos entre otros).

Los saldos de facturación deben ser conciliados de forma mensual con el área de contabilidad.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Medición

La entidad medirá los ingresos por prestación de servicios, venta de bienes y los otros ingresos de acuerdo con el grado de avance en su recaudo o el reconocimiento de los mismos. Para calcular el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

Se reconocerán devoluciones, rebajas y descuentos en el evento que se determine glosas por concepto de aplicación errónea de tarifas.

### Revelación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará la siguiente información:

- las políticas contables adoptadas para el reconocimiento de los ingresos, incluyendo la metodología utilizada para la determinación del grado de avance de las operaciones;
- la cuantía y el origen de cada categoría material de ingresos por prestación de servicios de salud, venta de bienes, comisiones y arrendamientos, entre otras; y
- el valor de los ingresos producidos por intercambios de bienes o servicios. Numeral 1.3. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Ayudas Gubernamentales y Subvenciones

#### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de las Subvenciones por parte de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, de acuerdo con el capítulo IV- Numeral 2 del Marco Normativo para Empresas que no Cotizan en el Mercado de Valores, y que no Captan ni Administran Ahorro del Público.

#### Alcance

Esta política será de aplicación a las Subvenciones de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, tesorería, activos fijos, Almacén y área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

#### Reconocimiento

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá como subvenciones los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico sin entregar nada a cambio. Las subvenciones pueden estar o no condicionadas y pueden ser reintegrables, dependiendo del cumplimiento pasado o futuro de ciertas condiciones.

Las subvenciones se reconocerán cuando sea posible asignarles un valor; de lo contrario, serán únicamente objeto de revelación.

#### Donaciones no Monetarias

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

Todas las donaciones recibidas en activos no monetarios, por ejemplo, propiedades, planta y equipo deben ser reconocidas en el ingreso con contrapartida en la cuenta del activo, una vez se transfieran los riesgos y beneficios a la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Donaciones Monetarias

Todas las donaciones recibidas en efectivo condicionadas o no, y que cumplan con todos los criterios de reconocimiento de ingresos, la ESE reconoce las subvenciones como ingresos del período, en caso contrario, la ESE reconoce un pasivo en sus Estados Financieros. Este tipo de ingresos son respaldados a través de actos administrativos (resoluciones) realizadas por la Gobernación, Secretaría de Salud o Ministerio de Salud y la Protección Social, para con el hospital.

Los saldos deben ser conciliados de forma trimestral con el área de contabilidad.

### Medición

Las subvenciones pueden ser monetarias y no monetarias. Las monetarias se medirán por el valor recibido. Numeral 2.2.2. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las subvenciones no monetarias se medirán por el valor razonable del activo recibido y, en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, las subvenciones no monetarias se medirán por el valor en libros de la entidad que cede el recurso. Numeral 2.2.2. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Cuando las subvenciones se encuentran condicionadas, se tratarán como pasivos hasta tanto se cumplan las condiciones asociadas a las mismas para su reconocimiento como ingreso.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que se causen los gastos y costos que se estén financiando.

Cuando se reciban medicamentos por parte del ministerio de salud y otras entidades, con destino a actividades de salud pública se considerarán como subvenciones no monetarias.

### Devolución de Subvenciones

El reembolso de una subvención se reconocerá como una reducción del saldo del pasivo inicialmente reconocido y como una disminución del valor del activo correspondiente de acuerdo con la naturaleza de los recursos a entregar. La diferencia se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo. Numeral 2.2.3. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Las subvenciones se presentarán por separado en el resultado del periodo dentro del Estado del Resultado Integral. Numeral 2.2.4. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Revelaciones

La empresa revelará la siguiente información:

- una descripción de la naturaleza y cuantía de las subvenciones reconocidas;
- las condiciones cumplidas, por cumplir y otras contingencias relacionadas con las subvenciones condicionadas que no se hayan reconocido en resultados;
- los periodos que cubre la subvención, así como los montos amortizados y por amortizar;
- las subvenciones a las que no se les haya podido asignar un valor; y
- otro tipo de ayudas gubernamentales de las cuales se haya beneficiado directamente la empresa. Numeral 2.5. Capítulo IV, Ingresos Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Política Contable para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los Costos y Gastos.

### Objetivo

Identificar los criterios que permitan el reconocimiento, medición y revelación de los costos de ventas y gastos la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Alcance

Esta política será de aplicación a los Costos de Ventas y Gastos de LA E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Responsable

Será responsable del cumplimiento de la presente política la Gerencia, inventarios, cuentas por pagar y el área de Contabilidad de la E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ.

### Costos de Ventas servicios de Salud

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá el valor de los costos en que se incurre para la prestación de servicios de salud. Los cuales se encuentran distribuidos por unidades funcionales así:

- urgencia consulta y procedimiento.
- urgencias – observación.
- servicios ambulatorios - consulta externa y procedimientos.
- servicios ambulatorios - consulta especializada.
- servicios ambulatorios - actividades de salud oral.
- servicios ambulatorios - actividades de promoción y prevención.
- hospitalización - estancia general.
- hospitalización - cuidados intensivos.
- hospitalización - cuidados intermedios.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

- quirófanos y salas de parto – quirófanos.
- quirófanos y salas de parto- salas de parto.
- apoyo diagnóstico - laboratorio clínico.
- apoyo diagnóstico – imagenología.
- apoyo diagnóstico - anatomía patológica.
- apoyo terapéutico - rehabilitación y terapias.
- apoyo terapéutico - banco de sangre.
- apoyo terapéutico - farmacia e insumos hospitalarios.
- apoyo terapéutico - otras unidades de apoyo terapéutico.
- servicios conexos a la salud - centros y puestos de salud.
- servicios conexos a la salud - servicios de ambulancia.

### Medición

Los costos de ventas de servicios de salud se medirán al costo de la transacción, producto de la negociación con el cliente.

### Revelación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará al cierre de cada período contable el saldo de las cuentas asociadas al costo, así como el comportamiento creciente o decreciente de cada unidad funcional.

### Gastos

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, reconocerá los grupos que representan los decrementos en los beneficios económicos producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados directamente con los bienes vendidos o los servicios prestados durante el periodo contable, ni con las distribuciones realizadas a los propietarios de este patrimonio. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito.

### Medición

Los Gastos se medirán al costo de la transacción. Adicional la E.S.E. incurrirá para el cumplimiento de su misión en los siguientes gastos:

- Gasto de Administración.
- Gastos por provisiones, depreciaciones y amortizaciones.
- Otros Gastos

### Revelación

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, revelará al cierre de cada período contable el saldo de las cuentas asociadas al Gastos, así como el comportamiento creciente o decreciente de cada una.

Políticas relacionadas con los Estados Financieros.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, presentará los Estados Financieros comprendidos en Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo para el cierre anual de cada ejercicio contable. Para períodos intermedios serán presentados el Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral.

Estado de Situación Financiera

El estado de situación financiera presenta en forma clasificada, resumida y consistente, la situación financiera de la empresa a una fecha determinada y revela la totalidad de sus bienes, derechos y obligaciones, y la situación del patrimonio. Numeral 1.3.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Información a presentar en el estado de situación financiera

Como mínimo, el estado de situación financiera incluirá partidas que presenten los siguientes importes:

- a) efectivo y equivalentes al efectivo;
- b) inversiones de administración de liquidez;
- c) cuentas por cobrar;
- d) inventarios;
- e) propiedades, planta y equipo;
- f) activos intangibles;
- g) cuentas por pagar;
- h) provisiones;
- i) pasivos por beneficios a los empleados;

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, presentará en el estado de situación financiera, partidas adicionales, encabezamientos y subtotales cuando la magnitud, naturaleza o función de estos sea tal que la presentación por separado resulte relevante para comprender la situación financiera de la ESE.

La empresa podrá presentar partidas adicionales de forma separada en función de los siguientes aspectos:

- a) la naturaleza y la liquidez de los activos;
- b) la función de los activos dentro de la empresa; y los importes, la naturaleza y el plazo de los pasivos. Numeral 1.3.2.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

La empresa presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas en su estado de situación financiera. Numeral 1.3.2.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

### Estado de Resultado Integral

El estado de resultado integral presenta las partidas de ingresos, gastos y costos de la empresa, con base en el flujo de ingresos generados y consumidos durante el periodo. Además, muestra de forma separada, la información correspondiente al resultado del periodo, al otro resultado integral y al resultado integral total. Numeral 1.3.3. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

En el estado del resultado integral, se presentará lo siguiente:

- a) el resultado del periodo, el cual corresponde al total de los ingresos menos los gastos y costos, excluyendo los componentes del otro resultado integral;
- b) el otro resultado integral, el cual comprende las partidas de ingresos y gastos que no se reconocen en el resultado del periodo; y
- c) el resultado integral del periodo, es decir, la suma del resultado del periodo más el otro resultado integral.

La E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ, presentará el resultado integral total para un periodo en un único estado de resultado integral, en el cual se presentarán tanto las partidas de ingreso y gasto reconocidas en el resultado del periodo como las partidas reconocidas en el patrimonio que deban presentarse en el otro resultado integral. Numeral 1.3.3.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Estado de Cambios en el Patrimonio

El Estado de Cambios en el Patrimonio presenta las variaciones de las partidas del patrimonio en forma detallada, clasificada y comparativa entre un periodo y otro. Numeral 1.3.4. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

El estado de cambios en el patrimonio incluirá la siguiente información:

- a) Los efectos de la aplicación o reexpresión retroactiva reconocidos de acuerdo con la Norma de Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Corrección de Errores, para cada componente de patrimonio.
- b) una conciliación entre los valores en libros al inicio y al final del periodo que revele por separado, los cambios resultantes del resultado del periodo, del otro resultado integral y de las transacciones con los propietarios mostrando por separado, las contribuciones realizadas por los propietarios, las distribuciones y los cambios en las participaciones de propiedad en controladas que no den lugar a una pérdida de control (lo anterior, para cada

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

componente del patrimonio); y el resultado integral total del periodo mostrando de forma separada, los importes totales atribuibles a los propietarios de la controladora y los atribuibles a las participaciones no controladoras. Numeral 1.3.4.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### Estado de Flujos de Efectivo

El estado de flujos de efectivo presenta los fondos provistos y utilizados por la empresa, en desarrollo de sus actividades de operación, inversión y financiación, durante el periodo contable. Numeral 1.3.5. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

#### Presentación

Para la elaboración y presentación del Estado de Flujos de Efectivo, la empresa realizará una clasificación de los flujos de efectivo del periodo en actividades de operación, de inversión y de financiación atendiendo la naturaleza de las mismas. Numeral 1.3.5.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos de actividades ordinarias de la empresa, así como otras actividades que no puedan calificarse como de inversión o financiación. Numeral 1.3.5.1.1. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

Son las actividades relacionadas con la adquisición y disposición de activos a largo plazo, así como de otras inversiones no incluidas en el efectivo y los equivalentes al efectivo. Numeral 1.3.5.1.2. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público.

Son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición de los capitales propios y de los préstamos tomados por la empresa. Numeral 1.3.5.1.3. Capítulo VI, Normas Para La Presentación De Estados Financieros y Revelaciones, Marco Normativo para empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

En cuanto a la Caja: La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá maneja como Cajas Principales la de: Tesorería, Urgencias, consulta externa y Puestos de Salud. Para la vigencia 2021, aumento el saldo en caja en \$61.134, equivalente al 1% en referencia con

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

el año 2020; al pasar de \$5.930.700 a \$5.991.834 Y corresponde a los dineros recaudados por copagos y cuotas moderadoras de los últimos días del año 2021, donde no se contó con servicio bancario por el cierre anual programado por los Bancos a nivel nacional. Estos dineros son recursos de liquidez inmediata.

Adicionalmente se maneja una Caja Menor en la Sugerencia de Administrativa, la cual es objeto de aprobación y supervisión por parte de la Secretaría de Salud del Departamento.

Los valores de caja menor fueron legalizados al corte de diciembre 27 de 2021. Y durante el año se mantuvo un fondo fijo de caja menor de \$12.000.000.

El siguiente es el Boletín de tesorería No. 246 emitido por la oficina de Tesorería, el cual es conciliado con el área contable.

REPORTE DIARIO DE TESORERIA No. 246						
FECHA:		DICIEMBRE 31 DE 2021				
CODIGO	CUENTA	BANCO	SALDO ANTERIOR	INGRESOS	EGRESOS	SALDO SIGUIENTE
<b>BANCOS</b>						
<b>CTAS. CORRIENTES</b>						
11005-013-003	37800403-0	BBVA	11.756.241.982,58	2.105.308.702,00	1.620.529.234,00	12.241.021.450,58
11005-032-017	21002397101	CAJA SOCIAL	1.069.449.721,94		2.042.835,00	1.067.406.886,94
<b>CTAS. AHORROS</b>						
<b>SANEAMIENTO</b>						
<b>APORTE</b>						
Convenio 584-2016	264-435886-62	COLOMBIA	999.898.289,00	10.216.875,28		1.010.115.164,28
Convenio 712-2020	264-442144-99	COLOMBIA	927.111.834,12	392.998,06		927.504.832,18
Convenio 712-2020	264-000007-66	COLOMBIA	187.596,09	7,75		187.603,84
<b>APORTE PATRONAL SGP</b>						
Convenio 839-2021	406000145580	DAVIVIENDA	242.065.205,80	40.018,48		242.105.224,28
<b>APORTE PATRONAL SGP</b>						
Convenio 1186-2021	406000146299	DAVIVIENDA	39.378.412,46	1.475,11		39.379.887,57
Convenio 1061-2021	406000148386	DAVIVIENDA	444.332.573,47	37.015,94		444.369.589,41
Convenio 0509-2021	406000160068	DAVIVIENDA	21.838.315,30	1.856,25		21.840.171,55
<b>CONVENIO 753-2021</b>						
<b>SUBSIDIO A LA OFERTA</b>						
Convenio 839-2021	378456016	BBVA	57.650,00	17.442,00		75.092,00
Convenio 1061-2021	378461214	BBVA	281.840,00	214.630,00		496.470,00
Convenio 839-2021	378464135	BBVA	135.000.000,00	12.563,00		135.012.563,00
Convenio 1186-2021	378462618	BBVA	1.499.997.502,00	73.900,00		1.500.071.402,00
Convenio 0509-2021	24106763863	CAJA SOCIAL	981.811.105,77	126.273,77		981.937.379,54
	4-3163-300643-2	B.AGRARIO DE COLOMBIA	4.238.275,00	1.768,00		4.240.043,00
<b>T O T A L E S</b>			<b>18.121.890.303,53</b>	<b>2.116.445.525,64</b>	<b>1.622.572.069,00</b>	<b>18.615.763.760,17</b>
<b>CAJA:</b>						
			4.062.200,00	1.929.634,00		5.991.834,00
<b>SALDO CAJA Y BANCOS</b>			<b>18.125.952.503,53</b>			<b>18.621.755.594,17</b>

**Composición**

**Revelaciones:**

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Para la vigencia 2021, las entidades responsables de pago ERP, realizaron transferencias del pago de la cartera en las cuentas agrupadas bajo el código contable 1110 Depósitos en Instituciones financieras, donde disminuyó el monto en referencia con el año anterior 2020 en un 18% equivalente a \$3.110.873.771 al pasar de \$16.889.751.912 a \$13.778.878.141. Esta disminución se debió a dos factores:

1. La ESE cancelo un mayor número de pasivos, lo que se podrá observar en la cuenta 240101 Bienes y servicios su considerable disminución en referencia con las vigencias anteriores. Teniendo en cuenta que se tubo mas compromisos al aumentar las ventas y por consiguiente los costos y gastos.
2. La disminución del recaudo en referencia con las ventas por parte de las entidades responsables de pago, como efecto del Covid 19.

Y las cuentas del código contable 1132 Efectivo de uso restringido aumento el ingreso comparado las vigencias 2021 con 2020 fue de \$2.741 millones de pesos efecto de reclasificaciones que se efectuaron, por cuanto se tenia una cuenta de recaudo de aportes patronales por saneamiento de pasivos y estaba en fondos comunes y se reclasifico a efectivo de uso restringido.

**NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO COMPOSICIÓN**

Corresponde a los valores que se diligencian en el Formulario de "SalDOS y Movimientos" al cierre de cada vigencia para aquellas subcuentas que presentan saldos en la entidad.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.1</b>	<b>Db</b>	<b>EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO</b>	<b>18.621.755.594,00</b>	<b>18.991.518.452,00</b>	<b>-369.762.858,00</b>
1.1.05	Db	Caja	5.991.834,00	5.930.700,00	61.134,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	13.778.878.141,00	16.889.751.912,00	-3.110.873.771,00
1.1.32	Db	Efectivo de uso restringido	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00

- Los dineros depositados en Bancos disminuyeron una vez que la ESE cancelo la totalidad de los pasivos que estaban con el cumplimiento de los requisitos de soportes contables, y la respectiva supervisión de cada contrato; en el pasivo podemos ver la disminución considerable de estos tomando como referencia que en la vigencia 2021 aumento considerablemente los compromisos.

El efectivo y Equivalente se viene manejando de conformidad con lo establecido en la Resolución 414 de 2014 y con las políticas contables aprobadas por la E.S.E.

### 5.1. Depósitos en instituciones financieras

**NOTA Anexo. 5.1. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS**

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	RENTABILIDAD	
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr Inter. Recib)	% TASA PROMEDIO
<b>1.1.10</b>	<b>Db</b>	<b>DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS</b>	<b>13.778.878.142,00</b>	<b>16.889.751.912,00</b>	<b>-3.110.873.770,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,0</b>
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	13.312.668.381,00	16.045.475.731,00	-2.732.807.350,00		
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	466.209.761,00	844.276.181,00	-378.066.420,00		

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

En esta cuenta se tienen los dineros depositados fruto de la operación corriente de la Institución es decir para el recaudo de la recuperación de cartera, y de igual forma para los pagos a contratistas y proveedores de servicios de salud.

### 5.2. Efectivo de uso restringido

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN	RENTABILIDAD		RESTRICCIONES AMPLIACIÓN DETALLE DE LA RESTRICCIÓN
			2021	2020		RENTABILIDAD CIERRE 2020 (Vr-Inter_Recib)	% TASA PROMEDIO	
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00	0,00	0,0	
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00	0,00	0,0	
		Cuenta de ahorro	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00			

Correspondiente única y exclusivamente a Convenios con un bien específico. Los cuales se detallan a continuación:

<b>1132</b>	<b>EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO</b>	<b>4.836.885.618,69</b>
<b>113210</b>	<b>FONDOS ESPECIALES PARA LA ADMINIS</b>	<b>4.836.885.618,69</b>
11321031	BANCOLOMBIA CONVENIO 584-2015	927.504.832,18
11321040	BANCO DAVIVIENDA RECEPTORA S.G.P. 2017	242.105.224,28
11321041	BANCO DAVIVIENDA DISPERSION S.G.P. 2017	39.379.887,57
11321051	BANCO COLOMBIA CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	187.603,84
11321055	BANCO CAJA SOCIAL - CONVENIO 2021-0509	981.937.379,54
11321056	BBVA CONVENIO SGP SUBSIDIO A LA OFERTA-GAST	75.092,00
11321057	BANCO BBVA - CONVENIO No.SS-CDCVI-1061-2021	496.470,00
11321058	BANCO BBVA - CONVENIO No. 839-2021	135.012.563,00
11321059	BANCO BBVA - CONVENIO No. 1186-2021	1.500.071.402,00
11321060	BANCOLOMBIA APORTES PATRONALES 8662	1.010.115.164,28

Los Convenios más representativos son: 1186-2021 proyecto para la remodelación de urgencias, Convenio 509-2021 firmado con la Alcaldía de Fusagasugá para remodelación de centros y puestos de salud y centro ambulatorio CAA.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO  
Anexo. 5.2. EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN VALOR VARIACIÓN
			2021	2020	
1.1.32	Db	EFECTIVO DE USO RESTRINGIDO	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00
1.1.32.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00
		Cuenta de ahorro	4.836.885.619,00	2.095.835.840,00	2.741.049.779,00

Estas cuentas se manejan de conformidad con la Resol 414 de 2014. Como se puede observar corresponde a saldos de Convenios sin liquidar o en proceso de ejecución.

### - NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### Composición

- La Cartera de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, corresponde a derechos adquiridos en desarrollo de la prestación de servicios de salud a la población, Incapacidades, letras de cambio, contraprestación de servicios de docencia. Esta cartera es reconocida por la Institución al costo.

#### NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR COMPOSICIÓN

CÓD	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS			
			2021	2020	VARIACIÓN	%
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	61.385.987.349,65	52.245.436.440,34	9.140.550.909,31	17%
1.3.19	Db	Prestación de Servicios de Salud	60.510.388.364,49	51.362.869.046,00	9.147.519.318,49	18%
131901	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS-EPS)- SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	1.653.081.971,64	571.185.049,00	1.081.896.922,64	189%
131902	Db	PLAN OBLIGATORIO DE SALUD (POS) POR EPS - CON FACTURACIÓN RADICADA	17.024.904.563,04	15.321.653.567,00	1.703.250.996,04	11%
131903	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS-EPS)- SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	5.195.008.601,74	2.355.506.727,00	2.839.501.874,74	121%
131904	Db	PLAN SUBSIDIADO DE SALUD (POSS-EPS)- CON FACTURACIÓN RADICADA	26.333.324.548,42	23.893.469.878,00	2.439.854.670,42	10%
131905	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA (EMP) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	45.508.726,00	7.829.195,00	37.679.531,00	481%
131906	Db	EMPRESAS DE MEDICINA PREPAGADA(EMP)- CON FACTURACIÓN RADICADA	58.710.455,00	33.792.526,00	24.917.929,00	74%
131908	Db	SERVICIOS DE SALUD-IPS PRIVADAS- SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	9.480.312,00	38.803.594,00	-29.323.282,00	-76%
131910	Db	SERVICIOS DE SALUD-IPS PUBLICAS - SIN FACTURAR O FACTURACION PENDIENTE POR RADICAR	234.760.728,00	286.793.587,00	-52.032.859,00	-18%
131912	Db	SERVICIOS DE SALUD-COMPAÑIAS ASEGURADORAS-NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	4.196.355,00	8.442.476,00	-4.246.121,00	-50%
131913	Db	SERVICIOS DE SALUD-COMPAÑIAS ASEGURADORAS- CON FACTURACIÓN RADICADA	46.698.490,00	59.455.156,00	-12.756.666,00	-21%
131914	Db	SERVICIOS DE SALUD-ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL-NOFACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	61.392.235,00	99.113.236,00	-37.721.001,00	-38%
131915	Db	SERVICIO DE SALUD- ENTIDADES CON REGIMEN ESPECIAL-CON FACTURACIÓN RADICADA	329.613.038,00	121.214.674,00	208.398.364,00	172%
131917	Db	ATENCIÓN ACCIDENTES DE TRÁNSITO SOAT - COMPAÑIAS DE SEGUROS NO FACTURADO O PENDIENTE POR RADICAR	387.703.502,00	207.981.249,00	179.722.253,00	86%
131918	Db	ATENCION ACCIDENTES DE TRANSITO SOAT -COMPAÑIAS DE SEGUROS- CON FACTURACIÓN RADICADA	2.801.619.663,00	2.365.014.088,00	436.605.575,00	18%
131919	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSOS DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	674.331.087,00	385.289.651,00	289.041.436,00	75%
131920	Db	ATENCIÓN CON CARGO A RECURSO DE ACCIONES DE SALUD PÚBLICA- CON FACTURACIÓN RADICADA	311.296.337,43	45.209.372,00	266.086.965,43	589%
131921	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - NO FACTURADO O FACTURADO PENDIENTE POR RADICAR	201.616.374,00	105.282.935,00	96.333.439,00	91%
131922	Db	ATENCIÓN CON CARGO AL SUBSIDIO A LA OFERTA - CON FACTURACIÓN RADICADA	2.846.382.032,93	3.472.755.298,00	-626.373.265,07	-18%
131923	Db	RIESGOS PROFESIONALES (ARP) - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	43.483.574,00	22.694.755,00	20.788.819,00	92%
131924	Db	RIESGOS PROFESIONALES (ARP) - FACTURACIÓN RADICADA	373.665.440,20	273.142.779,00	100.522.661,20	37%
131927	Db	RECLAMACIONES FOSYGA ECAT - SIN FACTURAR O CON FACTURACIÓN PENDIENTE DE RADICAR	110.803.624,00	86.384.480,00	24.419.144,00	28%
131928	Db	RECLAMACIONES FOSYGA - ECAT - CON FACTURACIÓN RADICADA	1.710.720.644,00	1.568.815.233,00	141.905.411,00	9%
131990	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR SERVICIOS DE SALUD	36.843.062,09	33.039.541,00	3.803.521,09	12%
1.3.24	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR	831.460.974,00	838.377.115,00	-6.916.141,00	-1%
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	44.138.011,16	44.190.279,34	-52.268,18	0%
1.3.85	Db	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	9.293.543.651,00	8.214.048.287,00	1.079.495.364,00	13%
1.3.86	Cr	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	-9.293.543.651,01	-8.214.048.287,00	-1.079.495.364,01	13%

Se aplica la Resolución 414 de 2014, y la política de Cartera según aprobación por parte de la ESE. La medición es al Costo. Como se puede observar en la siguiente tabla: el régimen al que más le vendemos y por consiguiente el que más le adeuda al Hospital es el Régimen Subsidiado seguido del Contributivo.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Durante el año 2021 con corte a 31 de DICIEMBRE, se ha efectuó un recaudo de \$74.329.035.549, lo que representa un promedio mensual de \$ 6.101.131. 507.millones. En el siguiente cuadro se reflejan los recaudos realizados durante la vigencia.

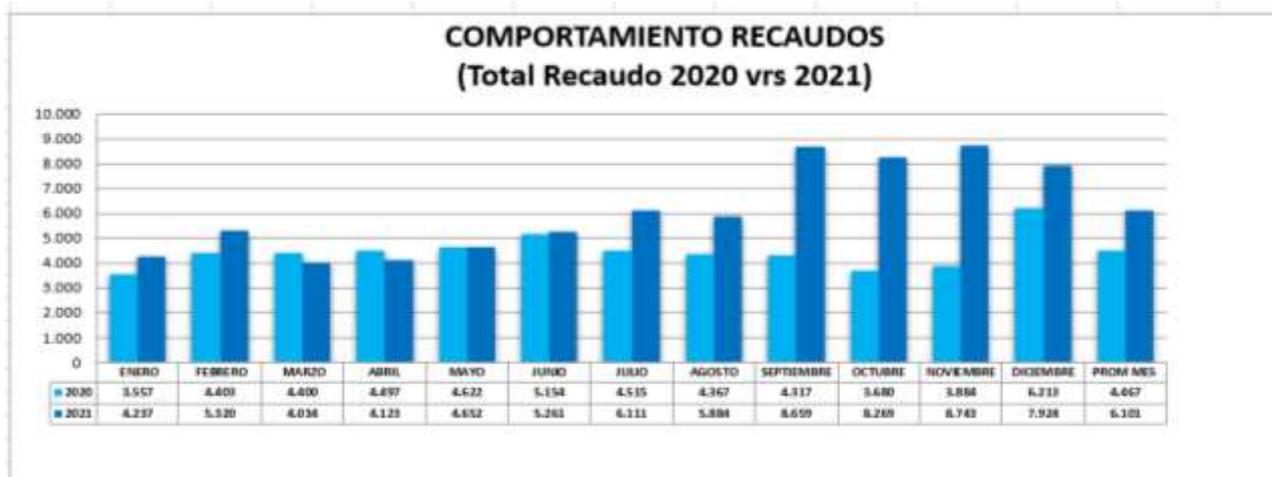
Tipo de Pagador	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Régimen Contributivo	17.334.118.020	10.209.718.765	27.543.836.785
Régimen Subsidiado	24.329.242.157	10.754.410.267	35.083.652.424
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	616.549.588	2.067.582.506	2.684.132.094
SOAT (Diferentes a ECAT)	1.215.319.279	286.392.806	1.501.712.085
ADRES (Antes FOSYGA)	92.792.933	30.780.147	123.573.080
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	883.803.564	308.533.044	1.192.336.608
Otras Ventas de Servicios de Salud	5.625.133.862	546.630.214	6.171.764.076
Total venta de servicios de salud	50.096.959.403	24.204.047.749	74.301.007.152

El área de cartera centra sus esfuerzos en la implementación de mecanismos idóneos que mejoren la recuperación de los montos adeudados a la ESE, a fin de cumplir con las proyecciones financieras de recaudo, entre ellas se destaca la realización de conciliaciones contables en las que se evidencian los montos represados por concepto de objeciones para ser subsanadas junto con las áreas de glosas y auditoría médica, lo que se refleja en el flujo de caja de la IPS.

PERIODO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	PROM MES	TOTAL
2.020	3.557	4.403	4.400	4.497	4.622	5.154	4.515	4.367	4.317	3.680	3.884	6.213	4.467	53.608
2.021	4.237	5.320	4.034	4.123	4.662	5.261	6.111	5.884	8.659	8.269	8.743	7.924	6.101	73.214
Diferencia	680	917	-367	-373	30	107	1.596	1.517	4.342	4.588	4.858	1.711	\$ 1.634	\$ 19.606

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021



Gestiones adelantadas ante las diferentes administradoras.

A continuación, se detalla el estado actual de las gestiones de cartera adelantadas para las principales entidades Administradoras de Planes de Beneficios a las que la ESE, presta servicios de salud:

**NUEVA EPS:** Se han tenido dificultades con esta entidad, ya que históricamente estas E.R.P, no radica glosas de acuerdo a las formas y tiempo definidos en la Resolución No.3047 de 2007, anexo técnico No 6, únicamente realiza el proceso con las devoluciones, posteriormente durante los cruces de cartera, registra valores o cifras pendientes o en proceso como: Facturas en proceso de auditoría, sin identificar, en proceso de pago, o como “glosa en trámite”, por diferentes motivos, entre los cuales resalta el de TARIFAS, el cual es injustificado, ya que esta EAPB NO tiene en cuenta los términos contractuales firmados entre las partes, en los cuales se pactó la prestación de servicios a la tarifa del Decreto 2423 de 1996, vigente para la fecha de atención, menos el 15%, (ver contrato No 01-01-01 00222-2017), actualmente, esta entidad registra glosa en trámite por este mismo concepto por valor de \$2.468.340.711, la cual no aplicaría). Por tal razón se han venido adelantando continuas reuniones para llegar a un acuerdo de pago.

El 26 de abril se firmó el siguiente acuerdo de pago:

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
MAYO DEL 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
JUNIO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
JULIO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
AGOSTO DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
SEPTIEMBRE DE 2021	\$ 589.539.517	\$ 66.973.632
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.947.697.585</b>	<b>\$ 334.868.160</b>

PAGO MENSUAL \$656.513.149

PAGO TOTAL \$3.282.565.745

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

El 14 de octubre se firmó el siguiente nuevo acuerdo de pago en mesas de trabajo realizados por la Superintendencia Nacional de Salud:

MES	ACUERDO DE PAGO POR RÉGIMEN	
	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO
NOVIEMBRE DE 2021	\$ 417.175.385	\$ 115.930.887
DICIEMBRE DE 2021	\$ 417.175.385	\$ 115.930.887
ENERO DE 2022		\$ 115.930.887
TOTAL	\$ 834.350.770	\$ 347.792.661

PAGO TOTAL \$ 1.182.143.431

COOMEVA EPS: Con esta entidad, se inicia un proceso de recuperación de cartera el 28 de marzo de 2019 por valor de: MIL SETECIENTOS CUATRO MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$1.704.173.352.00), proceso que culminó el 15 de julio del mismo año, con los siguientes detalles: la ESE propone de los MIL QUINIENTOS ONCE MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS M/CTE. (\$1.511.368.769.00), a ser cancelados por parte de la EPS en treinta y seis cuotas (36) mensuales a partir del mes de agosto de 2019, mediante transferencia y/o giro directo.

Inicialmente la entidad, cancelo lo correspondiente a los meses de agosto, septiembre, octubre, noviembre y parcialmente el mes de diciembre de 2019, pero no volvió a cumplir con lo acordado, hecho que fue reportado a la Superintendencia Nacional de Salud, vía correo electrónico al buzón conciliacionesderecho@supersalud.gov.co, en el documento enviado, se procedió a informar sobre el incumplimiento del acuerdo firmado entre las partes.

Adicional a esto, se efectuaron acercamientos mediante llamadas telefónicas entre las áreas Cartera, sin obtener resultado positivo, con lo cual se determinó por parte de la Gerencia iniciar el respectivo proceso ejecutivo, el cual ya se encuentra la respectiva demanda.

Con respecto al tema de las glosas y devoluciones, esta entidad viene radicando las no conformidades, las cuales son respondidas y enviadas a radicación, sin embargo, las glosas reiteradas son trabajadas en conciliación con poca resolutivita en cuanto a agilidad del proceso.

### PROCESO COOMEVA EPS

MEDIMAS EPS: Con esta ERP, no existe convenio firmado entre las partes, por lo que los servicios prestados se liquidan a la tarifa del Decreto No.2423 de 1996, actualmente, solo se prestan servicios por urgencias y hospitalización derivada de estos servicios.

El área de facturación ha tenido un comportamiento regular, la dificultad presentada, consiste en él no envió de notificaciones de las atenciones iniciales de urgencias, autorizaciones de servicios posteriores como: Hospitalizaciones o procedimientos quirúrgicos, lo que da origen a glosas automáticas al realizar el cargue de los RIPS en la plataforma HEON utilizada por la EPS, entre otros, esta glosas es injustificada, ya que desde el proceso de facturación se viene cumpliendo con lo estipulado en la Resolución

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

No.3047 de 2008, anexos técnicos 2 y 3, las notificaciones son enviadas al correo autorizacionesenlinea@medimas.com.co, por este motivo durante el 2020 se dio respuesta devoluciones por este motivo por valor de: Mil doscientos siete millones de pesos.

Con respecto a las glosas, la entidad no maneja la notificación de estas en medios físicos o correos electrónicos, utiliza como estrategia dilatoria del pago, el que las IPS tengamos que utilizar plataformas tecnológicas con la problemática de que estas hayan sido cambiadas en diferentes oportunidades, es de resaltar que el acceso a estas se encuentra restringido esporádicamente, ya que el usuario y clave asignados a la ESE no permiten el ingreso a esta,

Así las cosas, se ha solicitado soporte técnico, e incluso se asistió a reunión en la sede de la EPS en Bogotá, espacio en el que el mismo representante del área de sistemas no pudo ingresar.

Por otro lado, gracias a los cruces de cartera realizados con la entidad, se han podido identificar saldos registrados como glosas, ante lo cual se solicita la tipificación y se adelanta el tema en áreas de contribuir a la labor de recuperación de cartera.

De igual manera, a esta entidad se le radico queja ante la Superintendencia Nacional de Salud.

En el último resultado de cruce de cartera realizado en el mes de mayo de 2021, la EPS registra de forma injustificada las siguientes cifras, Devoluciones por \$1.520.818.976, nuevamente por el motivo autorizaciones, las cuales deben ser solucionadas por el área de facturación y glosas por valor de \$4.484.311, las cuales vienen siendo soportados, justificadas y preparadas para respuestas una a una.

En mesas de trabajo seguimiento a circular 030 realizadas el día 25 de agosto la EPS, reconoce como valor adeudado \$1.758.719.012, proponiendo acuerdo de pago a 36 cuotas.

De acuerdo a gestiones adelantadas por firma de cobro de cartera se esta gestionando acuerdo de pago por valor de \$ 1.734.174.829 a doce (12) cuotas así:

MES	VALOR CUOTA
NOVIEMBRE DE 2021	\$ 144.514.569
DICIEMBRE DE 2021	\$ 144.514.569
ENERO DE 2022	\$ 144.514.569
FEBRERO DE 2022	\$ 144.514.569
MARZO DE 2022	\$ 144.514.569
ABRIL DE 2022	\$ 144.514.569
MAYO DE 2022	\$ 144.514.569
JUNIO DE 2022	\$ 144.514.569
JULIO DE 2022	\$ 144.514.569
AGOSTO DE 2022	\$ 144.514.569
SEPTIEMBRE DE 2022	\$ 144.514.569
OCTUBRE DE 2022	\$ 144.514.569
TOTAL	\$ 1.734.174.829

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

**COLSANITAS:** Se realiza acta conciliatoria de vigencias del 2005 a 2020, donde se accede a la recuperación de cartera de vigencias 2005 2006 2009 2011 2013 en el acta N°CMP21012020-197, del 30 de marzo de 2021 por valor de \$ 5.910.333.

**FAMISANAR EPS:** Se realizan cruces de cartera y auditoría médica permanente, de acuerdo con lo facturado. Se ha aumentado el volumen de radicación.

**SANITAS EPS:** Teniendo en cuenta que esta entidad es un excelente pagador, se realizan cruces de cartera y auditoría médica permanente, de acuerdo con lo facturado. Se ha aumentado el volumen de radicación.

**CONVIDA EPS-S:** Se radico conciliación ante la Superintendencia Nacional de Salud, de los servicios prestados con contrato sin respaldo presupuestal Auditados y Conciliados, con corte a abril del 2020 cuyo monto equivale a la suma de \$7.659.536.563, al día de hoy no se ha sido cancelado.

**RADICADO CONVIDA SUPERSALUD.**

En mesas de trabajo seguimiento a circular 030, realizadas el 25 de agosto, se firmó acuerdo de pago por valor de \$ 5.772.635.078, de servicios con contrato de la vigencia.

El 14 de octubre se firmó acuerdo de pago en mesas de trabajo realizados por la Superintendencia Nacional de Salud, por valor de \$5.808.190.224 de los servicios con contrato sin respaldo presupuestal, de la siguiente manera:

\$2.861.355.550 a más tardar el último día del mes de noviembre de 2021.

\$2.946.834.674, serán cancelados una vez ingresen recursos de capitalización para la EPS-S.

**ECOOPSOS EPS-S:** Se realizó acuerdo de pago por valor de \$2.793.504.747, donde la EPS-S, se compromete a cancelar cuotas mensuales de \$ 80.000.000, a partir del mes de octubre de 2019 giro Ministerio, la IPS radicó en la EPS solicitud para cesión de cartera ante la secretaria de Salud de Cundinamarca adjuntando la respectiva documentación exigida para el cumplimiento de la normatividad por valor de \$250.000.000 y \$100.000.000, pagos recibidos en mayo y junio del 2020, respectivamente.

**ACUERDO DE PAGO ECOOPSOS**

Los inconvenientes que se tienen con esta entidad al momento de la radiación son los siguientes, no envían autorizaciones de los servicios prestados tanto de urgencias como hospitalarios, cuando se realiza la radicación digital de las facturas de venta la plataforma no genera ningún soporte de radicación por lo tanto no se tiene el conocimiento si quedaron en estado radicado o devuelto.

Por otro lado esta entidad hace más de un año que no envía autorizaciones para servicios hospitalarios o de urgencias los cuales se solicitan a los correos autorizacioneshx@ecoopsos .com.co y urgencias@ecoopsos.com.co, las cuentas de cobro se soportan con los respectivos anexos técnicos de la norma.

Con respecto a las glosas y devoluciones, en los últimos meses, se ha mantenido buena relación, por lo que se vienen adelantando procesos de verificación periódicos

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

EMDISALUD: Se radico recurso de acreencia en los tiempos y de acuerdo a las directrices dadas por el agente liquidador, el día 14 de mayo del 2021.

No se tiene evidencia de radicación de glosas y devoluciones a la fecha.

ACREENCIA EMDISALUD

CAJACOPI: Con esta entidad se dificulta la conciliación y firma de actas contable y de glosas, solo envían el cruce vía correo electrónico, además dilatan los pagos no aceptando su radicación.

Esta EAPB, formula esporádicamente glosas por el tema tarifas y cargue de RIPS, la problemática consiste en que devuelven, continuamente la facturación y respuesta de glosa o devoluciones no es recibida por la entidad.

CAPRESOCA: Se radico soportes a jurídica para adelantar proceso ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, de acuerdo a acta de conciliación del día 04 de agosto avalando para pago por parte de la EPS \$ 55.593.740, debido que se han prestado los servicios desde el año 2013.

CONCEPTO	VALOR
VALOR DE LA CARTERA	\$ 58.311.584
TOTAL, GLOSA REPORTADA	\$ 2.740.244
VALOR APROBADO	\$ 55.593.740

Solicitud de conciliación ante la superintendencia Capresoca Eps-s radicada, se asistió a la audiencia y se firmó acuerdo de pago para el día 15 de octubre en una (1) sola cuota.

No se tiene evidencia de radicación de glosas y devoluciones a la fecha.

POLICIA NACIONAL: Se radico soportes a jurídica para adelantar proceso ante la SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD, de acuerdo a acta de conciliación del día 08 de septiembre avalando para pago por parte de la EPS \$78.669.884, servicios prestados en la vigencia 2019 sin respaldo contractual.

Solicitud radicada ante la Superintendencia el día 17 de septiembre, cancelada en el mes de diciembre.

Deudores como ADRES – FOSYGA: El valor adeudado por esta entidad es de \$1.710.720.644, la entidad mantiene una conducta de no pago implementando procedimientos y trámites que sólo buscan acumular la obligación para pretender luego alegar fenómenos jurídicos como el de la prescripción para no pagar los servicios prestados. Se tiene respuesta a circularización por parte de la aseguradora donde reconoce como radicado el valor de \$739.011.344.

La atención del servicio de urgencias para las víctimas de accidentes de tránsito que no tienen póliza, vencidas y vehículos fantasmas, se factura a tarifa SOAT VIGENTE

Con esta entidad, en tema de respuesta de glosa, se realiza a través de páginas web, las cuales son cambiadas dos veces por semana.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Por otro lado, por norma existen cuatro procesos previos a la radicación de respuesta de glosas, los cuales cuentan con el requisito de validación.

Adicional a esto, se han presentado un sin número de inconvenientes, ya que continuamente como táctica dilatoria de pago, cambian de operador para la recepción de la respuesta de glosa, para el proceso de auditoría, validación de los medios magnéticos, cambio de token o firma electrónica, solicitud continua de actualización de datos de la EPS, del representante legal, etc.

ASEGURADORAS, con estas entidades se realizan cruces de cartera debido a que representan un rubro importante, sin embargo, se presenta renuencia a cancelar los montos adeudados aduciendo prescripción de los títulos y caducidad en la acción reglamentada por el Código de Comercio o por el Código de Procedimiento Civil, Situación de conocimiento de la parte Jurídica de la E.S.E, y que está en estudio para definir cómo proceder ante estas entidades.

Con respecto a las glosas y devoluciones, En términos generales con todas las aseguradoras de tránsito, se presenta la misma problemática de la NO aceptación de las respuestas a glosas emitidas y radicadas, argumentando en algunos casos la tercerización de los servicios por parte de la ESE, que el usuario no se encuentra bajo su amparo, que el servicio prestado no corresponde a un accidente de tránsito, entre otros.

Por otro lado, en cruces de cartera registran glosas sin tramitar pertenecientes a vigencias anteriores al 2016, ante lo cual se ha solicitado el envío de evidencias de radicación para verificar el debido proceso de notificación, ante lo cual ninguna entidad ha querido atender lo solicitado.

Adicional a esto parte de estas las glosas registradas son manejadas por los funcionarios de las entidades como “prescritas”, ante lo cual se ha solicitado se realice el debido proceso, sin embargo estos, se atreven a realizar propuestas ilógicas del 90 -10, 10 para la ESE, ante lo cual se solicita tipificación para emitir respuestas sin ser atendidos.

Por tal motivo, por directriz gerencial, y de acuerdo a decisión del comité financiero realizado del día 02 de junio de 2021, se determinó que, por la dificultad del recaudo y la debilidad jurídica, hacer entrega de los montos adeudados de difícil cobro a una firma de cobro de cartera, de las siguientes aseguradoras:

ENTIDAD	VALOR PRESCRIPCION
COLPATRIA ARL	\$ 4.482.399
LIBERTY SEGUROS	\$ 28.142.583
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA	\$ 109.121.363
ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA SOAT	\$ 657.780
LA EQUIDAD SEGUROS GENERALES	\$ 5.210.070
ZLS ASEGURADORA DE COLOMBIA SOAT	\$ 69.090.911

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

LA PREVISORA S.A. CIA DE SEG.	\$ 75.960.795
MAPFRE SEGUROS GENERALES SOAT	\$ 7.985.160
AXA COLPATRIA SOAT	\$ 148.219.272
SEGUROS MUNDIAL	\$ 184.777.038
SEGUROS DEL ESTADO	\$ 715.162.704
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.348.810.075</b>

### SECRETARIA DE SALUD DE CUNDINAMARCA:

RESOLUCIÓN 1897 : Por medio de la cual se asignan recursos a los departamentos y distritos destinados a la cofinanciación de las atenciones de urgencia prestadas a la población migrante.

NIT ENTIDAD TERRITORIAL	ENTIDAD TERRITORIAL	NIT IPS	RAZÓN SOCIAL REPS	VALOR DEUDA CERTIFICADA PENDIENTE DE PAGO PARA GIRO DESDE ADRES	TOTAL
899999114	CUNDINAMARCA	890680025	E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.075.405.128	19.186.831.662

La Secretaria de Salud de Cundinamarca, a través de su aliado estratégico D&G Consultores, inicia el proceso de notificación de glosas a la ESE a partir del 26 de noviembre de 2020 de manera extemporánea de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 4747 de 2017, Art. 23:...Trámite de glosas. Las entidades responsables del pago de servicios de salud dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la presentación de la factura con todos sus soportes, formularán y comunicarán a los prestadores de servicios de salud las glosas a cada factura, con base en la codificación y alcance definidos en el manual único de glosas, devoluciones y respuestas...ya que se trata de facturación del periodo 2019.

### RESUMEN DE LA GESTION DE RESPUESTAS DE GLOSAS (CONVENIOS) DE LA VIGENCIA 2019:

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONVENIO	DETALLE	CUENTAS DE COBRO	CANT.	VLR FACTURADO	VLR GLOSA	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE ENVIO DE RESPUESTA
514-2019	NCM 165	9985, 9986, 10805, 10094, 10372, 10493	341	\$341.063.361	\$240.911.907	26/11/2020	22/02/2021
	NCM 256	10093, 10240, 10492, 10688, 10689	750	\$356.042.390	\$235.496.103	27/11/2020	22/02/2021
	NCM 333	10237, 10371	277	\$94.229.223	\$74.571.852	30/12/2020	22/02/2021
	NCM 426	10804	42	\$35.567.102	\$8.195.523	31/12/2020	22/02/2021
446-2019	NCM 25	11584,11585,11783,11855,11868	239	\$200.842.860	\$129.097.246	13/11/2020	9/03/2021
533-2019	NCM 166	10464, 10613	51	\$23.607.046	\$15.377.822	5/12/2020	9/03/2021
	NCM 257	9940, 9941, 10273, 10310, 10465, 10612, 10746, 10891	340	\$139.724.880	\$97.867.858	27/11/2020	9/03/2021
	NCM 334	10148, 10309, 10378, 10747, 10890	223	\$97.665.447	\$86.140.055	30/12/2020	9/03/2021
	NCM 487	10147	39	\$19.805.172	\$16.224.656	7/01/2021	9/03/2021
	NCM 548	9939	3	\$3.437.754	\$1.670.233	20/01/2021	9/03/2021
<b>TOTAL</b>	...	...	<b>2.305</b>	<b>\$1.311.985.235</b>	<b>\$905.553.255</b>		

Como se evidencia en la anterior información, las facturas que hacen parte del Convenios 514 fueron sustentadas, soportadas y enviadas vía correo electrónico el día 22 de febrero de 2021.

En cuanto a las respuestas, formatos y soportes de los Convenios 446 y 533, fueron enviados el día 9 de marzo del presente.

El 10 de marzo de 2021, se asiste a cita a la Secretaria de Salud de Cundinamarca a reunión con la Dra. Yeny Infante, interventora del Convenio 533, teniendo claro que la respuesta a glosas ya ha sido enviada, nos solicita el dar respuestas algunas facturas sin contrato, lo cual ya se realizó.

Además de lo anterior, se realiza entrevista con el Director de Aseguramiento, Dr. Walter Alfonso Flórez, al cual se le expone sobre la metodología utilizada por la firma D&G Consultores, entre la cual se resalta: Que esta solicita soportes que le fueron radicados como: Validación de derechos, autorizaciones y anexo 08, entre otros, y otros que no están incluidos dentro de las minutas de los Convenios como los recibos de pago de servicios públicos de los usuarios, ante lo cual informa que podemos realizar la solicitud a la firma para su verificación, esto en contravía de lo que se estipula en el Decreto Ley 019 de 2012, Artículo 9, ... prohibición de pedir documentos que reposan en la entidad...

Adicional a esto, se le solicita la colaboración para obtener plazo para enviar la respuesta y soportes del NCM 157 por eventos NO POS hasta el día 12 del mismo mes, lo cual se cumplió.

Este mismo día se solicita, agendamiento de cita para conciliar, la cual fue llevada a cabo de manera presencial el día 15 a las 8:00 am en Bogotá, sede de la entidad, en donde se verificaron las respuestas de glosas que hacen parte de los Convenios 514 y 446,

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

radicados NCM25, NCM256, cuentas de cobro 10093-10240-10492-10688-11584-11585-11868 10093-10240-10492-10688-11584-11585-11868.

Debido al alto volumen de información, no es agendada cita para continuar con la conciliación para el día 26 de marzo, en esta cita únicamente se pudo concluir el proceso lo referente a la glosa formulada sobre la facturación del Convenio 514 de 2019 NCM 165:

RESULTADO DE AUDITORIA	
Valor total facturado	\$341.063.361
Valor Glosa inicial	\$240.911.907
Valor Glosa aceptada	\$4.987.606
Valor a certificar	\$235.924.301

### POR LO ANTERIOR SE EVIDENCIA QUE:

Las respuestas a las glosas formuladas por la firma D&G Consultores, sobre la facturación con cargo a los Convenios 446, 514 y 533, fue enviada vía correo electrónico. (de hecho, ya se concilio una parte).

La metodología que utiliza la entidad, consiste en la ratificación de respuesta de glosa emitida por parte de las IPS, para luego en conciliación realizar la verificación.

El resultado de las 2 citas asignadas hasta el momento, no ha sido ágil, ya que solo se cerró uno de los diez NMC enviados que hacen parte de los Convenios 446, 514 y 533

El agendamiento de citas por parte de D&G Consultores para cerrar los procesos es prolongado en tiempo, ya que a la fecha solo nos han sido asignadas tres citas más (16-20-22 de abril).

Adicional a esto, también se han enviado respuestas y soportes correspondientes a la vigencia 2020 y la solicitud de los envíos que aún quedan pendientes, sin que a la fecha se haya obtenido respuesta Ver detalle):

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CONVENIO	DETALLE	PERIODO	VLR FACTURADO	VLR GLOSA	FECHA DE RECIBIDO	FECHA DE RESPUESTA
S/C	NCM 513	2019	\$165.362.848	\$97.203.296	15/01/2021	10/03/2021
S/C	NCM 167	2019	\$162.183.384	\$118.534.153	5/12/2020	10/03/2021
S/C	NCM 258	2019	\$677.516.359	\$418.515.067	27/11/2020	10/03/2021
S/C	NCM 336	2019	\$625.721.871	\$426.353.206	30/12/2020	10/03/2021
S/C	NCM157	2020	\$193.256.088	\$102.704.415	24/12/2020	12/03/2021
S/C	NCM 144	2020	\$29.733.785	\$29.433.298	13/11/2020	31/03/2021
S/C	NCM 206	2020	\$19.611.899	\$18.901.058	12/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 207	2020	\$33.838.421	\$32.497.822	9/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 428	2020	\$49.884	\$49.884	31/12/2021	2/04/2021
S/C	NCM 488	2020	\$79.753.732	\$36.968.651	7/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 513	2020	\$165.362.848	\$97.203.296	15/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 548	2020	\$3.437.754	\$1.670.233	20/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 170	2020	\$113.400	\$113.019	31/12/2021	2/04/2021
S/C	NCM203	2019	\$15.208.064	\$8.260.290	8/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 204	2020	\$3.182.400	\$3.182.400	8/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 205	2020	\$490.111	\$376.711	9/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 206	2020	\$19.424.870	\$18.901.058	12/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 207	2020	\$33.838.421	\$32.497.822	9/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 217	2020	\$1.466.374	\$1.466.374	18/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 220	2020	\$5.586.635	\$5.554.551	18/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 167	2020	\$162.183.384	\$118.534.153	5/12/2020	2/04/2021
S/C	NCM 258	2020	\$677.516.359	\$418.515.067	27/11/2020	2/04/2021
712-2020	NCM 335	2020	\$86.906.955	\$52.560.558	30/12/2020	2/04/2021
S/C	NCM 336	2020	\$625.721.871	\$426.353.206	30/12/2020	2/04/2021
700-2020	NCM 427	2020	\$299.471	\$299.471	31/12/2020	2/04/2021
S/C	NCM 428	2020	\$49.884	\$49.884	31/12/2020	2/04/2021
700-2020	NCM 549	2020	\$25.196.076	\$11.439.571	20/01/2021	2/04/2021
S/C	NCM 550	2020	\$22.226.925	\$17.694.954	20/01/2021	2/04/2021
700-2020	NCM 608	2020	\$11.686.047	\$1.861.408	5/02/2021	2/04/2021
700-2020	NCM 637	2020	\$15.999.694	\$14.936.105	13/02/2021	2/04/2021
712-2020	NCM -K160	2020	\$18.763.160	\$16.784.931	2/02/2021	6/04/2021

A pesar de la buena gestión que considero realizo la Institución en tiempos de pandemia por el Covid 19, la Cartera se incrementó en \$9.140 millones de pesos con unas Ventas mayores a las de la vigencia 2020. A Continuación, realizo un análisis de la Cartera al corte diciembre 31 de 2021.

Tipo de Pagador	Contratado	Facturado	Ingresos Sin Facturar	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	Glosada Definitiva de la Vigencia	Recaudo Vigencia Actual	Recaudo Vigencias Anteriores	Total Recaudado
Régimen Contributivo	5.619.422.935	30.420.730.853	565.471.431	967.240.008	26.509.846	17.334.118.020	10.209.718.765	27.543.836.785
Régimen Subsidiado	1.208.980.475	42.689.186.183	858.631.245	663.926.924	9.052.444	24.329.242.157	10.754.410.267	35.083.652.424
Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda	475.000.000	2.007.592.887	45.598.188	124.881.751	3.224.238	616.549.588	2.067.582.506	2.684.132.094
...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado	475.000.000	2.007.592.887	45.598.188	124.881.751	3.224.238	616.549.588	2.067.582.506	2.684.132.094
SOAT (Diferentes a ECAT)	0	2.146.126.764	107.294.901	225.275.245	16.163.182	1.262.801.851	286.392.806	1.549.194.657
ADRES (Antes FOSYGA)	0	363.612.130	28.844.412	611.673.005	0	45.310.361	30.780.147	76.090.508
Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)	0	1.042.976.221	0	0	0	883.803.564	308.533.044	1.192.336.608
Otras Ventas de Servicios de	1.620.000.000	6.990.864.985	37.894.778	44.980.413	16.115.279	5.625.133.862	546.630.214	6.171.764.076

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Salud									
Total venta de servicios de salud	8.923.403.410	85.661.090.023	1.643.734.955	2.637.977.346	71.064.989	50.096.959.403	24.204.047.749	74.301.007.152	
Responsable formulario	0	0	0	0	0	0	0	0	0

El promedio de recaudo mensual fue de \$5.858 millones en referencia con \$4.467 de la vigencia 2020; vigencia sin pandemia.

De unas ventas totales de \$85.661, nos objetaron cuentas por valor de \$2.637 millones de pesos; al corte diciembre 31 de 2021 se prestaron servicios los cuales no quedaron facturados por corresponder a pacientes hospitalizados por valor de \$1.643 millones de pesos.

Uno de los mayores deudores del Régimen Contributivo fue la Nueva Eps, quien termino con una cartera de \$4.632 millones de pesos, de los cuales gracias a la gestión y a las conciliaciones realizadas se tiene un preacuerdo de cartera para que las directivas de las dos Instituciones realicen un acuerdo de pago por valor de \$4.000 millones de pesos.

En General la cartera de la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá está conformada por los valores facturados Y radicados a las Entidades Responsables de Pago (ERP) por concepto de venta de servicios de salud a las distintas entidades encargadas del manejo de los recursos del sistema de seguridad social en salud y constituye la cuenta principal dentro del estado de Situación Financiera y es la principal fuente de ingresos para el apalancamiento de la operación corriente de la ESE.

La Entidad para su control maneja adicional al Software Dinámica gerencial una hoja electrónica Excel, el cual periódicamente es conciliado con el área contable.

### 7.18. Cuentas por cobrar de difícil recaudo

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>		<b>1.079.495.364,0</b>	<b>8.214.048.287,0</b>	<b>9.293.543.651,0</b>
1.3.85.09 Prestación de servicios de salud		1.079.495.364,0	8.214.048.287,0	9.293.543.651,0
1.3.85.90 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		0,0	0,0	0,0
Concepto 1				
Concepto 2				
Concepto ...n				

Para la Vigencia 2021 se deterioró cartera de conformidad con la nueva política contable donde a criterio de la líder de cartera se deteriora de manera individual cada uno de los deudores de acuerdo a cada una de las particularidades del comportamiento del cobro. El valor total Deteriorado en 2021 fue por la suma de \$1.79.495.364.

### TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRAR:

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Este saldo que se registra en la cuenta Subvenciones por cobrar esta lo referente al convenio No. 059-11, a 31 de diciembre de 2021 se terminó con un saldo por cobrar de \$792.789.940 y se tiene de otra parte referente a un convenio docente servicio con la Pontificia Universidad Javeriana un saldo por cobrar de \$38.671.034

<b>1.3.24 TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES POR COBRA</b>	<b>MONTO</b>
CONVENIO 059-11	792.789.940
Convenio docente servicio-Pontificia Universidad Javeriana	38.671.034
<b>TOTAL</b>	<b>831.460.974</b>

A continuación, detallo la Ejecución del Convenio 059 de 2011. El cual en la presente vigencia fue conciliado con la secretaria de Salud de Cundinamarca.

**EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO  
HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA  
CONVENIO 059 DE 2011**

CONCEPTO	VR. COMPROMISO	GIRO DEPARTAMENTO	PAGO GRUPAL	PAGOS INFORME EJECUTIVO	CONCEPTOS
<b>cesantias</b>		<b>\$ 4.572.332.804</b>	4.572.332.804		CESANTIAS
ORTIZ GONZALEZ JOSE MANUEL	\$ 411.606				
PAEZ FORERO JOSE ANTONIO	\$ 1.970.369				
DELGADO MONSALVE LUIS FRANCISCO	\$ 8.668.507				
SANCHEZ TRONCOSO JULIO CESAR	\$ 5.835.635				
ALDANA BUITRAGO LIGIA MERCY	\$ 2.745.552				
ROBAYO DE LONDOÑO GILMA	\$ 701.703				
MENDEZ DE VALIENTE MARIA LOURDES	\$ 1.317.907		30.076.268		
RODRIGUEZ FRANCY HELENA	\$ 1.256.189				
PRIETO RODRIGUEZ MARIA HERMINDA	\$ 1.081.679				
VASQUEZ DE HERRERA FLOR MARINA	\$ 2.514.251				
SOSA RINCON DORA	\$ 2.014.297				
MOSCOSE DE OLMOS GLORIA AMPARO	\$ 423.970				
MENDEZ DE ROMERO AURORA MIRYAM	\$ 1.134.603				
<b>Cooperativa COOMEDSALUD</b>		<b>\$ 576.641.479</b>	\$ 576.641.479		PAGO A COOPERATIVAS
<b>Cooperativa GESTIONANDO</b>		<b>\$ 654.009.251</b>	\$ 654.009.251		PAGO A COOPERATIVAS
SABOGAL PORTELA LUIS IGNACIO	\$ 1.500.000				
TOVAR RIVERA ANGEL HUMBERTO	\$ 1.500.000				
SIMBAQUEVA BRICENO MIGUEL	\$ 1.500.000				
BELTRAN ESPITIA ORLANDO	\$ 1.500.000				
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	\$ 1.500.000				
CARDENAS QUINTERO JAVIER	\$ 1.500.000				
INFANTE BUSTOS MAURICIO	\$ 1.500.000				
		<b>52.500.000</b>	93.000.000	\$ 9.651.199.292	DOTACION

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

SIMBAQUEVA BRICENO HERNANDO	\$ 1.500.000	
DIAZ SALAZAR NOE RODRIGO	\$ 1.500.000	
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	\$ 1.500.000	
CASTIBLANCO DE NIETO MARIA NINFA	\$ 1.500.000	
ACOSTA CASTIBLANCO MARIA JULIA	\$ 1.500.000	
MARTINEZ GLADYS	\$ 1.500.000	
LEGUIZAMON LEGUIZAMON GLORIA OLGA	\$ 1.500.000	
ORTIZ DE CASTIBLANCO ISABEL	\$ 1.500.000	
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELA	\$ 1.500.000	
RODRIGUEZ GONZALEZ BLANCA DELIA	\$ 1.500.000	
ARENAS DE GUCHUVO MARIA RAIMUNDA	\$ 1.500.000	
USAQUEN GUERRERO MARIA STELLA	\$ 1.500.000	
TORRES REY ANA SILVIA	\$ 1.500.000	
VARON ARIZA ESTELLA	\$ 1.500.000	
URREA PENUELA EMPERATRIZ	\$ 1.500.000	
BARON DARAVINA LUZ MARINA	\$ 1.500.000	
USAQUEN GUERRERO BLANCA ELVINIA	\$ 1.500.000	
MARTINEZ CASTELLANOS ARAMINTA	\$ 1.500.000	
PAEZ ROCHA SARA ARACELY	\$ 1.500.000	
BENAVIDES DE JARA MARIA DEL CARMEN	\$ 1.500.000	
CHAVEZ DE ORTIZ GLORIA INES	\$ 1.500.000	
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 1.500.000	
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	\$ 1.500.000	
PEREZ MUNOZ MYRIAM	\$ 1.500.000	
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	\$ 1.500.000	
MARTINEZ TAUTIVA ANA ISABEL	\$ 1.500.000	
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	\$ 1.500.000	
MORA RINCON CLARA ISABEL	\$ 1.500.000	
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	\$ 1.500.000	
ESPINOSA HORTUA GERMAN	\$ 1.500.000	
SANCJEZ TORRES DARIO FERNANDO	\$ 1.500.000	
LESMES FERRO LUIS ERNEY	\$ 1.500.000	
MURILLO DE ROJAS SOCORRO	\$ 1.500.000	
ORTIZ MENA CECILIA	\$ 1.500.000	
GUTIERREZ PARDO VILMA GREGORIA	\$ 1.500.000	40.500.000
ORTIZ DE VALIENTE MARTHA	\$ 1.500.000	
BAQUERO WICHES LUZ MILA	\$ 1.500.000	
ALVAREZ BOLAÑOS ANA SOFIA	\$ 1.500.000	
CRUZ MUÑOZ ANA TULIA	\$ 1.500.000	
GARCIA GARCIA EDELMIRA	\$ 1.500.000	

--	--

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

RAMOS TORRES JOSEFINA	\$ 1.500.000			
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	\$ 1.500.000			
DELGADO LUNA WILMA RUTH	\$ 1.500.000			
ESPINEL RODRIGUEZ GLORIA MARINA	\$ 1.500.000			
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	\$ 1.500.000			
RINCON DE PINZON BLANCA MIRYAN	\$ 1.500.000			
BETANCOURT HURTYADO OLGA TERESA	\$ 1.500.000			
VANEGAS RODRIGUEZ MERCEDES	\$ 1.500.000			
RODRIGUEZ PLATA CONSUELO	\$ 1.500.000			
LOPEZ ALVARADO ZENAIDA	\$ 1.500.000			
PINEDA RONCANCIO ROSA HELENA	\$ 1.500.000			
ORREGO CARDONA FRANCY HELENA	\$ 1.500.000			
ORJUELA SANCHEZ EDITH	\$ 1.500.000			
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA	\$ 1.500.000			
PUIN MARTINEZ CLEMENTINA	\$ 1.500.000			
CARLON S.A	\$ 16.286.399	\$ 16.286.399		
COODEMCUN LTDA	\$ 248.849.755	\$ 248.849.755		
COOVIPORFAC CTA	\$ 202.469.891	\$ 202.469.891		
CORPAUL	\$ 100.688.299	\$ 100.688.299		
DISTRQUIMICOS ALDIR S.A.S.	\$ 320.755.025	\$ 320.755.025		
FRIDEN DE COLOMBIA LTDA	\$ 92.898.993	\$ 92.898.993		
FUNDACION KALAY	\$ 19.500.000	\$ 19.500.000		
IMPULSORES INTERNANCIONALES LTDA	\$ 37.835.100	\$ 37.835.100		
MANUEL SALAMANCA PINTO	\$ 22.156.209	\$ 22.156.209	1.702.335.200	
ORG. COOPERATIVA LA ECONOMIA	\$ 151.682.617	\$ 151.682.617		
OXIGENOS DE COLOMBIA LTDA	\$ 97.276.392	\$ 97.276.392		
PISA FARMACEUTICA COLOMBIA S.A.	\$ 155.063.550	\$ 155.063.550		
QUIRUMEDICAS LABORATORIOS	\$ 47.813.736	\$ 47.813.736		
RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	\$ 189.059.234	\$ 189.059.234		
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 163.864.118	\$ 163.864.118		
SENA	\$ 66.758.282	\$ 66.758.282		
COLSUBSIDIO	\$ 383.041.865	\$ 383.041.865		
SOCIEDAD MEDICA NEUMOLOGICA INTEGRAL SENT	\$ 94.813.059	\$ 94.813.059		
JF MONROY CARDIOLOGIA LTDA	\$ 40.883.335	\$ 40.883.335		
MANUEL FERNANDO JIMENEZ HOYOS	\$ 108.002.418	\$ 108.002.418	1.143.361.562	
NATALIA DELGADO CABRERA	\$ 2.074.950	\$ 2.074.950		
MICHEL FAIZAL GEAGEA	\$ 8.037.000	\$ 8.037.000		
CESAR AUGUSTO RODRIGUEZ CARREREÑO	\$ 1.958.040	\$ 1.958.040		
ROBERTO BELARMINO OLIVARES GARCES	\$ 38.148.904	\$ 38.148.904		
INVERSIONES CAFUR	\$ 235.779.591	\$ 235.779.591		
AL EMPACAR S.A.S.	\$ 5.822.473	\$ 5.822.473		PROVEEDORES

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

ALFAMED LTDA.	\$ 1.912.300	\$ 1.912.300	879.442.728	
ALVARO GERMAN ROMERO BEJARANO	\$ 5.198.226	\$ 5.198.226		
ARAVELL ESTERICLINICOS LTDA	\$ 7.706.893	\$ 7.706.893		
ASEO QUIM	\$ 1.017.240	\$ 1.017.240		
BIOCOL LTDA	\$ 149.918	\$ 149.918		
BOMBILLERIA TECNICA MEDICA	\$ 1.226.916	\$ 1.226.916		
CARLOS JOSE CARDENAS CARDENAS	\$ 2.402.146	\$ 2.402.146		
DISHEGRO S.A.S	\$ 1.407.069	\$ 1.407.069		
DISTRIBUIDORA LA FLORIDA LTDA	\$ 70.278.491	\$ 70.278.491		
EDESMA LTDA	\$ 1.681.398	\$ 1.681.398		
EDUARDO RUIZ MALAGON	\$ 5.344.662	\$ 5.344.662		
ELEVATECS LTDA -NO COBRO	\$ 2.014.350	\$ 0		
ERNEY FABIAN VELASQUEZ LEMUS	\$ 3.348.852	\$ 3.348.852		
EXTINGUIDORES NORTEAMERICA LTDA	\$ 120.640	\$ 120.640		
FABRICLINICOS LTDA.	\$ 2.431.200	\$ 2.431.200		
FANNY CONSTANZA CARDENAS G.	\$ 919.804	\$ 919.804		
FARMAPOS LTDA.	\$ 9.494.789	\$ 9.494.789		
FRUTISIMA LTDA.	\$ 8.672.404	\$ 8.672.404		
GARCIA MORA RUBEN DARIO	\$ 680.000	\$ 680.000		
GAS GOMBEL	\$ 7.215.075	\$ 7.215.075		
GENUS FOR ALL S.A.S.	\$ 4.941.748	\$ 4.941.748		
GLEKAL	\$ 52.306.858	\$ 52.306.858		
LABORATORIOS GOTHAPLAST LTDA	\$ 8.089.964	\$ 8.089.964		
IMPRESOS GLODIMAR LTDA	\$ 52.957.202	\$ 52.957.202		
INDUSTRIA DE ALIMENTOS ROJAS MEDINA	\$ 7.351.692	\$ 7.351.692		
INDUSTRIAS MEDICAS SAMPEDRO S.A.	\$ 488.298	\$ 488.298		
LABORATORIOS DAI	\$ 69.317.967	\$ 69.317.967		
MEGA LTDA	\$ 672.700	\$ 672.700		
MINERVA MEDICAL SAS.	\$ 269.000	\$ 269.000		
NESTLE DE COLOMBIA S.A.	\$ 7.671.431	\$ 7.671.431		
ORTHOHELP LTDA	\$ 27.314.147	\$ 27.314.147		
OSCAR EDUARDO CAMACHO G.	\$ 3.734.724	\$ 3.734.724		
PHARMAEUROPEA	\$ 67.218.281	\$ 67.218.281		
PROCAPS S.A.	\$ 15.380.381	\$ 15.380.381		
QUIRURGIL S. A.	\$ 2.412.800	\$ 2.412.800		
RADPROCT LTDA	\$ 2.188.080	\$ 2.188.080		
REII S. A.	\$ 48.066.262	\$ 48.066.262		
REVIVIR LTDA.	\$ 16.090.434	\$ 16.090.434		
SANTTEX S. A.S.	\$ 4.034.374	\$ 4.034.374		
SERVICIOS TECNICOS EN ELEVADORES LTDA	\$ 861.050	\$ 861.050		
SERVIMEDICAL GROUP LTDA	\$ 954.960	\$ 954.960		
SIEMED BIOINGENIERIA	\$ 2.077.246	\$ 2.077.246		
SOL FARMA S. A. S.	\$ 9.417.800	\$ 9.417.800		
SUPERCUNDI S. A.	\$ 25.832.527	\$ 25.832.527		
SURGICON S.A.	\$ 7.988.762	\$ 7.988.762		
VHF DOTACIONES MEDICAS	\$ 3.398.412	\$ 3.398.412		

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

VIEGNES ANDRES CURREA	\$ 2.307.349	\$ 2.307.349			
WELFARE CARE LTDA	\$ 11.769.030	\$ 11.769.030			
JOSE EDGAR PUERTO GALARZA	\$ 33.730.085	\$ 33.730.085			
ASSYS LTDA	\$ 908.250	\$ 908.250			
C I SALUD MEDYCAL S. A.	\$ 229.800	\$ 229.800			
NELSON ORLANDO ESPITIA CAMARGO	\$ 6.344.009	\$ 6.344.009			
GLORIA ANGELICA ACOSTA LOPEZ	\$ 5.886.213	\$ 5.886.213			
SUMINISTROS HOSPITALARIOS LTDA	\$ 5.344.181	\$ 5.344.181			
WILLIAM RENE ACOSTA LOPEZ	\$ 4.315.575	\$ 4.315.575			
SYNTHESE COLOMBIA S.A.S.	\$ 170.326.323	\$ 170.326.323			
DISORTHO S. A.	\$ 51.632.031	\$ 51.632.031			
SOC. MEDICO QUIRURGICA NUESTRA SEÑORA DE BELEN	\$ 8.582.286	\$ 8.582.286			
PAGO INDENIZACION. ANTONIO RUIZ FLOREZ	\$ 450.484.363	\$ 450.484.363			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	51.561		\$ 450.716.388		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	77.342	232.025			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	103.122				
PAGO INDENIZACION. DRA BEATRIZ CADAVID		\$ 144.332.002			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	23.062		\$ 144.435.783		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	34.594	103.781			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	46.125				
PAGO INDENIZACION. JEFE NELSY SANABRIA		104.417.855			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	22.197		\$ 104.512.767		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	33.295	94.912			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	39.420				
PAGO INDENIZACION. ALFA CRISTINA CARDENAS BEJARANO	3.624.098	3.624.098			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.393		\$ 4.554.367		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14.090	930.269			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	18.786				
INCREDITOS LTDA.	888.000				
PAGO INDENIZACION. JUAN DE DIOS CUBIDES		10.843.115			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10.822		\$ 10.891.814		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	16.233	48.699			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	21.644				
PAGO INDENIZACION. MERY ALMONACID		3.178.086			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	10.253	46.138	\$ 3.224.224		

FUERO SINDICAL  
EMPLEADOS  
PUBLICOS

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	15.379			
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	20.506			
YAMILY AIDEE BETANCOURT QUEVEDO		4.907.576		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.604			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	14.407	43.220		\$ 4.950.796
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	19.209			
PAGO INDENIZACION. SENAIDA LOPEZ		17.405.966		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.684			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11.526	34.578		\$ 17.440.544
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	15.368			
PAGO INDENIZACION. ALDEMAR RODRIGUEZ		24.219.737		
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	9.047			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	13.570	40.710		\$ 24.260.447
CAJA DE COMPENSACION	18.093			
PAGO INDENIZACION. ALDEMAR RODRIGUEZ		56.242.676		\$ 56.242.676
PAGO INDENIZACION. MYRIAM CRUZ		7.227.039		\$ 7.227.039
DORALICE SERNA CARDENAS		111.473.013		\$ 111.473.013
DORALIS RODRIGUEZ AMAYA		5.531.195		\$ 5.531.195
PAGO INDENIZACION. SANDRA GIRALDO		97.000.327		\$ 97.000.327
ADRIANA DEL PILAR PEREZ ORDUÑA		214.451.150		
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	123.066			
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	59.225	389.579		\$ 214.840.729
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	88.838			
ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	118.450			
NANCY MAGALLY SANTOS GARCIA		159.269.916		\$ 159.269.916
PAGO DEUDA LABORAL NANCY MAGALLY SANTOS		98.300.304		
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	353.277			
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	529.916	2.809.860		\$ 101.110.164
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	706.555			
ESES HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA	1.220.112			
PAGO INDENIZACION. BERNARDO ORTEGA GONZALEZ		4.371.395		
PAGO INDENIZACION. CARLOS ALFREDO VARGAS		44.911.871		\$ 58.269.854
PAGO INDENIZACION. CONSUELO RODRIGUEZ LAVERDE		6.754.369		

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

PAGO INDENIZACION. LUCILA DIAZ CUBILLOS		2.232.219			
BELTRAN ESPITIA LUIS ORLANDO	2.584.522	\$ 2.584.522	\$ 4.715.174		PAGO INCREMENTO SALARIAL
CARDENAS QUINTERO JAVIER	2.098.529	\$ 2.098.529			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.138	\$ 32.123			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	10.708				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	14.277				
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	1.202.267	\$ 1.202.267	9.717.552		PAGO INCREMENTO SALARIAL
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELLA	1.303.012	\$ 1.303.012			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	3.903.326	\$ 3.903.326			
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	3.286.299	\$ 3.286.299			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	5.032	\$ 22.648			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	7.549				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	10.067				
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	1.216.012	1.216.012	1.223.244		PAGO INDENIZACION. DEL AÑO 2013
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	3.214	7.232			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.607				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.411				
BENAVIDES DE JARA MARIA DEL CARMEN	3.833.886	\$ 3.833.886	12.556.020		INDENIZACIONES
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	6.241.415	\$ 6.241.415			
INFANTE BUSTOS MAURICIO	2.447.044	\$ 2.447.044			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	7.484	33.675			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	11.225				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	14.966				
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 1.277.692	\$ 1.277.692	1.282.910		INDENIZACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.160	5.218			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	1.739				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.319				
HORTUA HORTUA ELIZABETH	5.355.653	\$ 5.355.653	\$ 5.515.388		Indenizacion
SINDICATO NACIONALDE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	14.012	\$ 14.012			
SERVICIO NACIONAL DE APRNDIZAJE	32.383	145.723			
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	48.574				
CAJA COL SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	64.766				
DIAZ CARDENAS FERNANDO		\$ 12.897.502	\$ 12.913.745		pago devolucion
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	3.610	\$ 16.243			
					\$ 345.611.713

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	5.414				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	7.219				
LESMES FERRO LUIS HERNEY	13.423.658	\$ 13.423.658			Indenizacion
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	8.163				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	12.244	36.733		\$ 13.460.391	
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	16.326				
MORA CHAUTA LUZ STELLA	1.190.262	\$ 1.190.262			RELIQUIDACION
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	1.429				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2.143	6.429		\$ 1.196.691	PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	2.857				
MENESES VARGAS CARLOS IVAN	15.285.029	15.285.029			
AMAYA NAVARRO ALVARO	3.736.059	3.736.059			
ALARCON AGUILAR ANTONIO MARIA	10.473.939	10.473.939			
LONDOÑO BERNATE ROMUALDO	2.372.035	2.372.035			
SANCHEZ TORRES DARIO FERNANDO	1.973.026	1.973.026			
MONROY GALVIS ELIZABETH	2.292.903	2.292.903			
MONROY GALVIS LUZ MERY	1.631.259	1.631.259			
CIFUENTES ESCOBAR NELLY MARITZE	1.219.577	1.219.577			
MONTOYA RODRIGUEZ GABRIELA DEL PILAR	3.979.242	3.979.242		53.419.442	
PARDO PARDO GERMAN	3.211.643	3.211.643			
MORENO DIAZ WILSON MAURICIO	3.999.115	3.999.115			INCREMENTO SALARIAL
TRIANA PEREZ FERNANDO	3.076.169	3.076.169			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	37.655				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	56.481	169.446			PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	75.310				
RAMIREZ CHAPARRO HUGO	\$ 2.635.118	\$ 2.635.118			INDENIZACION
HIGUERA MARIÑO JESUS ALBERTO	4.586.585	4.586.585			
MARTINEZ FONSECA JOSE PLUTARCO	11.315.457	11.315.457			
PINEDA RONCANCIO ROSA ELENA	5.854.128	5.854.128			
CORTES BALLEEN CLARA INES	948.254	948.254			
RUBIO TORRES NUBIA PATRICIA	2.499.341	2.499.341			
VILLALBA CUBILLOS OLGA LUCIA	1.210.728	1.210.728		35.631.188	RELIQUIDACION
CELY CALDERON ORLANDO ALONSO	6.447.432	6.447.432			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	29.811				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	44.715	\$ 134.145			PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	59.619				
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	2.056.881	2.056.881			PAGO DEUDA LABORAL
MARTINEZ GARZON MIGUEL ABDON	5.842.834	5.842.834		223.474.868	PAGO DEUDA LABORAL
REYES TOUS GONZALO SEGUNDO	4.811.656	4.811.656			PAGO DEUDA

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

					LABORAL
ESPINOSA HORTUA GERMAN	2.020.910	2.020.910			PAGO DEUDA
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE ALFONSO	2.677.923	2.677.923			LABORAL
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE	1.945.596	1.945.596			PAGO DEUDA
BAQUERO VEGA RAUL FERNANDO	509.567	509.567			LABORAL
MEZA APARICIO MARIO ANTONIO	306.222	306.222			PAGO DEUDA
CHAPARRO RUBIO FABIO ALBERTO	3.741.842	3.741.842			LABORAL
MOSQUERA MORALES ESTEBAN DAVID	3.302.950	3.302.950			PAGO DEUDA
ESCOBAR LOPEZ JESUS FERNANDO	14.082.659	14.082.659			LABORAL
ORTIZ MANRIQUE IRMA CRISTINA	5.402.429	5.402.429			PAGO DEUDA
GARZON NARANJO DORIS HELENA	1.648.523	1.648.523			LABORAL
ROJAS REY JANETH	282.937	282.937			PAGO DEUDA
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	673.956	673.956			LABORAL
BARRERA RAMIREZ MARIA VISITACION	7.628.859	7.628.859			PAGO DEUDA
BUENO ZAMORA TERESA	1.668.916	1.668.916			LABORAL
ZOCADAGUI PAREDES EVA EDILIA	327.669	327.669			PAGO DEUDA
MENDEZ VELASQUEZ ANA SOFIA	2.442.960	2.442.960			LABORAL
GUASCA CACERES ANA ELVIA	2.265.689	2.265.689			PAGO DEUDA
MARTINEZ CIFUENTES FLOR MARIA	7.907.938	7.907.938			LABORAL
LARA OTALORA GRACIELA	1.646.605	1.646.605			PAGO DEUDA
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	11.461.233	11.461.233			LABORAL
MENDEZ VASQUEZ MARIA EFIGENIA	2.134.909	2.134.909			PAGO DEUDA
BETANCOURT HURTADO OLGA TERESA	3.277.086	3.277.086			LABORAL
PABON BARRETO MARLEN	2.549.107	2.549.107			PAGO DEUDA
CALDERON CALDERON EDITH YOLANDA	1.194.502	1.194.502			LABORAL
TORRES CASTRILLON CECILIA AMPARO	10.450.264	10.450.264			PAGO DEUDA
GALINDO CASAS CARMENSA	1.650.739	1.650.739			LABORAL
CALDERON CALDERON AMANDA	1.169.437	1.169.437			PAGO DEUDA
RODRIGUEZ ACEVEDO LEIDA PATRICIA	329.771	329.771			LABORAL
MOLANO LOPEZ MARIA CONSUELO	7.767.898	7.767.898			PAGO DEUDA
BORDA GARAY LUZ MARINA	334.911	334.911			LABORAL
VANEGAS RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	1.213.112	1.213.112			PAGO DEUDA
PARRA LOPEZ ANA BERTILDA	1.651.738	1.651.738			LABORAL

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

MENDEZ VELASQUEZ SARA ISABEL	350.244	350.244			PAGO DEUDA LABORAL
CALDERON SANCHEZ LUZ PATRICIA	2.818.650	2.818.650			PAGO DEUDA LABORAL
ORREGO CARDONA FRANCY ELENA	5.718.060	5.718.060			PAGO DEUDA LABORAL
RODRIGUEZ CRUZ NANCY	3.046.153	3.046.153			PAGO DEUDA LABORAL
PEREIRA VARGAS CLAUDIA PATRICIA	1.411.560	1.411.560			PAGO DEUDA LABORAL
RIVEROS IREGUI CATALINA DEL ROSARIO	5.824.449	5.824.449			PAGO DEUDA LABORAL
ORJUELA SANCHEZ EDITH	5.566.995	5.566.995			PAGO DEUDA LABORAL
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA	553.217	553.217			PAGO DEUDA LABORAL
ZARATE MARTINEZ TERESA DE JESUS	7.433.035	7.433.035			PAGO DEUDA LABORAL
NIETO PERICO CLAUDIA PATRICIA	3.318.865	3.318.865			PAGO DEUDA LABORAL
PEÑA TAVERA MAYERLY	5.043.726	5.043.726			PAGO DEUDA LABORAL
REYES URREA LUZ STELLA	9.752.921	9.752.921			PAGO DEUDA LABORAL
LOPEZ LOPEZ MYRIAM	8.756.894	8.756.894			PAGO DEUDA LABORAL
GOMEZ GONZALEZ RAUL JAIRO	6.488.669	6.488.669			PAGO DEUDA LABORAL
ACUNA MOSQUERA MARCOS GONZALO	15.133.616	15.133.616			PAGO DEUDA LABORAL
DUARTE ARGUELLO OSCAR AURELIO	4.189.313	4.189.313			PAGO DEUDA LABORAL
MOGOLLON CARLOS EDUARDO	496.845	496.845			PAGO DEUDA LABORAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	164.706				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	247.061	741.182			PARAFISCALES
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	329.415				
ROZO REINA PEDRO IGNACIO	\$ 14.614.226	\$ 14.614.226			RELIQUIDACION
DUARTE ANAYA GERMAN	\$ 2.334.664	\$ 2.334.664			RELIQUIDACION
RODRIGUEZ CORTES JUAN MANUEL		\$ 1.501.356			DEVOLUCION
JIMENEZ LOPEZ ISABEL	\$ 32.294.593	\$ 32.294.593			
INCREDITOS LTDA	\$ 1.092.000	\$ 1.092.000			
SERVICIOS FUNERARIOS SERFUNCOOP	\$ 69.240	\$ 69.240			
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	\$ 14.500	\$ 14.500			
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 9.032	\$ 9.032		\$ 33.630.640	TRABAJADORES OFICIALES
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 7.527	\$ 7.527			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 31.944				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 47.916				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 63.888	\$ 143.748			
BELTRAN ESPITIA LUIS ORLANDO	\$ 22.087.211	\$ 22.087.211			INDENIZACION
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 9.117.769	\$ 9.117.769		\$ 31.883.397	
INCREDITOS LTDA	\$ 375.000	\$ 375.000			PAGO LIBRANZA
SINDICATO NAL DE SALUD Y	\$ 9.032	\$ 9.032			DESCUENTO

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

SEG SOCIAL					SINDICAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 65.419				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 98.128	\$ 294.385			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 130.838				
PINTO BONILLA MARIA ESTRELLA	\$ 33.438.757	\$ 33.438.757			INDENIZACION
SINDICATO NACIONAL DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL	\$ 9.032	\$ 9.032			DESCUENTO SINDICAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ 53.475		\$ 33.693.907		
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 85.692	\$ 246.118			PARAFISCALES
CAJA COL SUBSIDIO FAMILIAR COLSUBSIDIO	\$ 106.951				
CARDENAS QUINTERO JAVIER	<b>24.637.240</b>	24.637.240,00			INDENIZACION
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	<b>9.545.682</b>	9.545.682,00			PAGO LIBRANZA
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	<b>9.032</b>	9.032,00		34.486.164,00	DESCUENTO SINDICAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	<b>65.380</b>				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	<b>98.070</b>				PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	<b>130.760</b>	294.210,00			
INFANTE BUSTOS MAURICIO	\$ 63.818.427	\$ 63.818.427			
SIMBAQUEBA BRICENO HERNANDO	\$ 73.471.982	\$ 73.471.982			INDENIZACION TRABAJADORES OFICIALES
SIMBAQUEBA BRICENO MIGUEL	\$ 147.342.781	\$ 147.342.781			
INCRETITOS LTDA	\$ 2.499.700	\$ 2.499.700		\$ 288.476.319	
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 311.440				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 409.107	\$ 1.343.429			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 622.882				
BELTRAN RODRIGUEZ FLOR ESTELLA	\$ 34.453.541	\$ 34.453.541			
BENAVIDES DEJARA MARIA DEL CARMEN	\$ 87.439.654	\$ 87.439.654			
CUBILLOS AYA LUIS EDUARDO	\$ 180.934.415	\$ 180.934.415			INDENIZACIONES
DIAZ GOMEZ CARLOTA MARCELA	\$ 84.194.654	\$ 84.194.654			
GALINDO DICELIS DORA LUCIA	\$ 13.514.580	\$ 13.514.580			
RODRIGUEZ RODRIGUEZ LUZ OLGA	\$ 92.901.539	\$ 92.901.539			
TOVAR RIVERA ANGEL HUMBERTO	\$ 65.489.760	\$ 65.489.760			
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 32.388.094	\$ 32.388.094		\$ 601.744.456	DESCUENTOS DE NOMINA
INCRETITOS LTDA	\$ 9.024.000	\$ 9.024.000			
SERVICIOS FUNERARIOS SERFUNCOOP	\$ 69.240	\$ 69.240			
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 27.096	\$ 27.096			DESCUENTO SINDICAL
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 15.054	\$ 15.054			DESCUENTO DE NOMINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 287.296				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 430.943	\$ 1.292.829			PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 574.590				

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

FRANCY ISABEL SALAMANCA BARBOSA	\$ 2.299.539	\$ 2.299.539			INDENIZACION
ESE Hospital de Fusagasuga (SENA)	\$ 50.425		\$ 2.748.172		GIRO REALIZADO A LA ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FUSAGASUGA
ESE Hospital de Fusagasuga (ICBF)	\$ 75.638	\$ 448.633			
ESE Hospital de Fusagasuga (CAJA COMP FLIAR)	\$ 100.850				
ESE Hospital de Fusagasuga SEGURIDAD SOCIAL	\$ 201.700				
ESE Hospital de Fusagasuga ANTHOC	\$ 20.020				
CELY CALDERON ORLANDO ALONSO	\$ 171.579.665	\$ 171.579.665	\$ 356.418.772		EMPLEADOS PUBLICOS
MOLANO LOPEZ MARIA CONSUELO	\$ 179.571.692	\$ 179.571.692			
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 4.325.730	\$ 4.325.730			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 209.263				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 313.895				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 418.527	\$ 209.263			
ALARCON AGUILAR ANTONIO MARIA	\$ 167.798.175	\$ 3.451.768.391	\$ 3.865.629.092		TRABAJADORES PUBLICOS OFICIALES
BAQUERO BENAVIDES LUIS ENRIQUE	\$ 19.702.993				
BAQUERO VEGA RAUL FERNANDO	\$ 6.667.887				
BARRERA RAMIREZ MARIA VISITACION	\$ 169.726.068				
BETANCOURT HURTADO OLGA TERESA	\$ 30.509.077				
BORDA GARAY LUZ MARINA	\$ 87.471				
CALDERON CALDERON AMANDA	\$ 25.715.882				
CALDERON CALDERON EDITH YOLANDA	\$ 31.771.415				
CORTES BALLEEN CLARA INES	\$ 14.572.859				
DIAZ BUITRAGO BLANCA LIGIA	\$ 604.984				
DIAZ CARDENAS FERNANDO	\$ 289.685.197				
DIAZ CARRILLO ALVARO HERNAN	\$ 35.249.794				
ESCOBAR LOPEZ JESUS FERNANDO	\$ 349.033.950				
ESPINOSA HORTUA GERMAN	\$ 22.948.175				
FERNANDEZ MARTINEZ JOSE ALFONSO	\$ 44.677.571				
GALINDO CASAS CARMENSA	\$ 42.869.909				
GARZON NARANJO DORIS HELENA	\$ 9.503.432				
GOMEZ GONZALEZ RAUL JAIRO	\$ 180.726.362				
GOMEZ MORALES YOLANDA INES	\$ 105.928.726				
GUASCA CACERES ANA ELVIA	\$ 1.946.521				
LONDONO BERNATE ROMUALDO	\$ 3.879.961				
LOPEZ LOPEZ MYRIAM	\$ 198.278.207				
MARTINEZ CIFUENTES FLOR MARIA	\$ 194.320.289				
MARTINEZ GARZON MIGUEL ABDON	\$ 66.023.311				

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

MARTINEZ PENA BEATRIZ	\$ 137.939.121				
MENDEZ VASQUEZ MARIA EFIGENIA	\$ 42.851.985				
MEZA APARICIO MARIO ANTONIO	\$ 4.276.639				
MONROY GALVIS LUZ MERY	\$ 27.552.597				
MONTOYA RODRIGUEZ GABRIELA DEL PILAR	\$ 42.384.729				
MORA CHAUTA LUZ STELLA	\$ 31.696.085				
MOSQUERA MORALES ESTEBAN DAVID	\$ 76.751.822				
NIETO PERICO CLAUDIA PATRICIA	\$ 43.310.002				
ORJUELA SANCHEZ EDITH	\$ 49.567.786				
ORTIZ MANRIQUE IRMA CRISTINA	\$ 97.872.814				
PABON BARRETO MARLEN	\$ 37.893.481				
PARDO PARDO GERMAN	\$ 74.481.476				
PEREIRA VARGAS CLAUDIA PATRICIA	\$ 5.283.979				
PRIETO ROJAS MARIA ISABEL	\$ 23.118.815				
RAMIREZ CHAPARRO HUGO	\$ 66.016.311				
RODRIGUEZ ACEVEDO LEIDA PATRICIA	\$ 568.309				
RODRIGUEZ CORTES JUAN MANUEL	\$ 5.073.763				
RODRIGUEZ CRUZ NANCY	\$ 81.938.139				
ROJAS REY JANETH	\$ 38.392.097				
RUBIO TORRES NUBIA PATRICIA	\$ 56.304.565				
SANCHEZ TORRES DARIO FERNANDO	\$ 20.201.717				
TORRES CASTRILLON CECILIA AMPARO	\$ 213.252.972				
TRIANA PEREZ FERNANDO	\$ 63.094.429				
VANEGAS RODRIGUEZ MARIA MERCEDES	\$ 23.632.703				
VILLALBA CUBILLOS OLGA LUCIA	\$ 30.873.333				
ZARATE MARTINEZ TERESA DE JESUS	\$ 145.210.506				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 373.460.134				
INREDITOS LTDA	\$ 26.108.800				
RECORDAR SA	\$ 36.800				
BBVA SEGUROS DE VIDA SA	\$ 60.005				
SEGUROS DE VIDA COLPATRIA SA	\$ 113.336	\$ 400.039.570			DESCUENTO NOMINA
COORSERPARK SAS	\$ 31.073				
ASMEDAS	\$ 53.560				
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 87.659				DESCUENTO SINDICAL
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 88.203				DESCUENTO NOMINA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 3.071.360				
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 4.607.046				PARAFISCALES
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 6.142.725	\$ 13.821.131			
ACUNA MOSQUERA MARCOS GONZALO	\$ 392.105.094	\$ 1.792.794.610	\$ 1.859.362.460		INDENIZACIONES EMPLEADOS PUBLICOS
CHAPARRO RUBIO FABIO ALBERTO	\$ 84.379.700				

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

DUARTE ANAYA GERMAN	\$ 53.501.572				
HIGUERA MARINO JESUS ALBERTO	\$ 122.022.469				
LARA OTALORA GRACIELA	\$ 25.412.332				
MARTINEZ FONSECA JOSE PLUTARCO	\$ 231.982.325				
MARTINEZ SAMUDIO LILIANA	\$ 3.176.636				
MENDEZ VELASQUEZ ANA SOFIA	\$ 34.581.307				
MENESES VARGAS CARLOS IVAN	\$ 399.374.716				
MOGOLLON CARLOS EDUARDO	\$ 172.253				
MURILLO SEGOVIA HERNANDO ALBERTO	\$ 12.504.883				
PARRA LOPEZ ANA BERTILDA	\$ 20.442.346				
PENA TAVERA MAYERLY	\$ 118.017.691				
PINEDA RONCANCIO ROSA ELENA	\$ 66.186.543				
PRIETO ROJAS MARIA ISABEL	\$ 23.118.815				
REYES URREA LUZ STELLA	\$ 205.815.928				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 58.111.857				DESCUENTOS DE NOMINA
INCRETITOS LTDA	\$ 1.190.500				
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 35.031	\$ 59.337.388			
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 1.606.768				PARAFISCALES
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 2.410.153	\$ 7.230.462			
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 3.213.541				
MENDEZ VELASQUEZ SARA ISABEL	80.611				LIQUIDACIONES
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	6.098.062				
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	11.677	6.425.430	6.425.430		LIQUIDACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	52.240				PARAFISCALES
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	78.360				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	104.480				
BUENO ZAMORA TERESA	\$ 39.997.955				LIQUIDACIONES
CALDERON SANCHEZ LUZ PATRICIA	\$ 64.663.775				
CIFUENTES ESCOBAR NELLY MARITZE	\$ 27.946.143				
MONROY GALVIS ELIZABETH	\$ 29.739.592				
ORREGO CARDONA FRANCY ELENA	\$ 1.189.171	\$ 424.543.024			LIQUIDACIONES
PAIBA CARDONA MARTHA CECILIA	\$ 94.955.905				
RIVEROS IREGUI CATALINA DEL ROSARIO	\$ 129.871.622		\$ 446.564.837		
RODRIGUEZ PLATA CONSUELO	\$ 36.098.389				
ZOCADAGUI PAREDES EVA EDILIA	\$ 80.472				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 20.053.059				
SINDICATO NAL DE SALUD Y SEG SOCIAL	\$ 14.012	\$ 20.067.071			
ASOCIACION NAL DE TRABAJADORES SERV PUB	\$ 0				DESCUENTO NOMINA

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 434.386	1.954.742,00			PARAFISCALES
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 651.581				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 868.775				
AMAYA NAVARRO ALVARO	\$ 90.314.944	\$ 90.314.944	\$ 90.533.855		PARAFISCALES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 48.647	\$ 218.911			
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 72.970				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 97.294				
DUARTE ARGUELLO OSCAR AURELIO	\$ 96.401.214	\$ 735.549.311	\$ 755.672.971		LIQUIDACIONES
MORENO DIAZ WILSON MAURICIO	\$ 99.511.729				
REYES TOUS GONZALO SEGUNDO	\$ 136.462.483				
ROZO REINA PEDRO IGNACIO	\$ 403.173.885				
CORPORACION SOCIAL DE CUNDINAMARCA	\$ 17.236.146	\$ 17.236.146	\$ 2.887.514		DESCUENTO LIBRANZA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA	\$ 641.670	\$ 2.887.514			
INST COL DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 962.505				
CAJA COMPENSACION COLSUBSIDIO	\$ 1.283.339				
HERNANDO ALBERTO MURILLO SEGOVIA	\$ 5.152.516	5.216.967	5.216.967		LIQUIDACIONES
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE	\$ 14.322				
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	\$ 21.484				
CAJA COLOMBIANA DE SUBSIDIO FAMILIAR	\$ 28.645				
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 36.719.928	\$ 36.719.928		
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 1.358.452	\$ 1.358.452		
LIQUIDACION EMPLEADOS PUBLICOS		\$ 2.074.123	\$ 2.074.123		
PAGO INDENIZACION. LUIS SABOGAL	5.862.961	5.862.961	50.113.193	50.113.193	LIQUIDACIONES
PAGO DEUDA LABORAL MIRYAN PEREZ	43.925.524	44.250.232			
PARAFISCALES MIRYAN PEREZ	324.708				
Trabajadores Oficiales 33 Nómina Mes Abril de 2011	\$ 55.692.643	\$ 51.347.416	\$ 374.053.977	\$ 374.053.977	LIQUIDACIONES
MARIA SALAMANCA Y TERCEROS-PARAFISCALES	\$ 1.519.752	\$ 1.519.752			
Empleados Publicos 129 Nómina Mes Abril de 2011	\$ 360.361.077	\$ 321.186.809			
<b>GRAN TOTAL</b>			\$ 20.479.065.060	\$ 20.479.065.060	-\$ 20.479.065.060
Anticipo FINDETER			1.020.000.000,00	1.020.000.000,00	
			21.499.065.060,00	21.499.065.060,00	
			22.291.855.000,00	22.291.855.000,00	
<b>SALDO ESE HOSPITAL SAN RAFAEL FGGA.</b>			<b>792.789.940,00</b>	<b>792.789.940,00</b>	

Este convenio está en proceso de liquidación; ya no se tienen más obligaciones derivadas del proceso de ajuste Institucional, se ha venido en los últimos meses entregando

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

informes a los supervisores del Convenio y se tiene calculado con ellos que en el primer semestre de 2022 queda liquidado dicho convenio.

NOTA 7.

CUENTAS POR COBRAR

Anexo. 7.21.

OTRAS CUENTAS POR COBRAR

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.84 OTRAS CUENTAS POR COBRAR</b>		<b>44.138.011,0</b>	<b>0</b>	<b>0,0</b>
1.3.84.90 Otras cuentas por cobrar		44.138.011,0	0	0,0
Concepto 1 Incapacidades		42.334.306	0.	
Concepto 2 Prestamos		1.803.705	0	
Concepto ...n				

Esta cuenta por cobrar se compone de: Prestamos realizados a Instituciones de la Región donde en un convenio de Cooperación Institucional nos realizamos prestamos de medicamentos e insumos Hospitalarios para subsanar eventualidades en la atención diaria, por este concepto se tiene un saldo de \$1.803.705 y por concepto de Incapacidades debidamente conciliadas y con la gestión pertinente de parte del área de Talento Humano de la Institución termino un saldo por cobrar corriente de la suma de \$42.334.306.

DESCRIPCIÓN	CORTE VIGENCIA 2021			
	CONCEPTO	SALDO CORRIENTE	SALDO NO CORRIENTE	SALDO FINAL
<b>1.3.85 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO</b>		<b>1.079.495.364,0</b>	<b>8.214.048.287,0</b>	<b>9.293.543.651,0</b>
1.3.85.09 Prestación de servicios de salud		1.079.495.364,0	8.214.048.287,0	9.293.543.651,0
1.3.85.90 Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo		0,0	0,0	0,0
Concepto 1				
Concepto 2				
Concepto ...n				

Por Régimen se puede mostrar el acumulado que en los Estados Financieros se tiene de lo registrado en esta cuenta de entidades de difícil recaudo.

<b>140901 REGIMEN CONTRIBUTIVO EN LIQUIDACION</b>	
CAFESALUD EPS	3.573.321.164
COLSANITAS TELECOM	-
COOMEVA EPS	445.763.561
COMFENALCO EPS VALLE DEL CAUCA	454.186
CRUZ BLANCA EPS	203.621.553

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

MEJOR SALUD UT	13.826.885
SALUD COLOMBIA	2.357.054
SALUD COLPATRIA E.P.S.	3.505.943
SEGUROS BOLIVAR EPS	486.252
UNION TEMPORAL DEL NORTE	369.942
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.243.706.539</b>
<b>140903 REGIMEN SUBSIDIADO</b>	-
CAFESALUD SUBSIDIADO	334.363.235
CONVIDA	225.691.375
COMFACOR EPS-S	6.882.781
COMFENALCO ARS QUINDIO	430.426
COMFENALCO ARS ANTIOQUIA	1.030.938
COMFENALCO SANTANDER	1.091.705
CAJASALUD U. T. COMFACUNDI	1.127.827.229
COMFABOY EPS-S	9.474.240
COMFAMA	1.608.162
COMFAMILIAR CARTAGENA CCF	8.747.652
DUSAKAWI EPS I	1.285.012
ECOOPSOS	427.934.235
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA - REGIONAL ANTIOQUIA	53.071
EPS-S AMBUQ. ESS (CESAR)	38.495
SALUDVIDA EPS-S	2.572.478.279
MANEXKA EPSI	1.290.642
<b>SUBTOTAL</b>	<b>4.720.227.477</b>
<b>140904 SERVICIOS DE SALUD IPS</b>	-
AVANZAR MEDICO BUCARAMANGA	57.402
CLINICA SAN SEBASTIAN IPS	11.032.791
FONDO ASISTENCIAL DEL MAGISTERIO (FAMAC)	876.998
FUNDACION OFTALMOLOGICA DE SANTANDER FOSCAL	-
FUND. UNIVERSITARIA SAN MARTIN	750.500
FUNDACION MEDICO PREVENTIVA -	251.614
MEDICOS ASOCIADOS S.A.	13.906.175
ORGANIZACIÓN CLINICA GENERAL DEL NORTE S.A	-
SOCIEDAD MEDICA - CLINICA RIOHACHA S.A	493.139
UT SALUD INTEGRAL	3.360.463
UNION TEMPORAL DEL NORTE CLINICA LAS PEÑITAS S.A.S	724.702
MEGASALUD LTDA	1.949.099
<b>SUBTOTAL</b>	<b>33.402.883</b>
<b>ASEGURADORA SOLIDARIA S.A. ESCOLARES</b>	
COLASISTENCIA	1.093.583
GENERALI COLOMBIA VIDA COMPAÑIA DE SEGUROS	40.000

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

SEG. DE VIDA AURORA	1.944.080
SEGUROS BOLIVAR	1.414.348
SEGUROS LA PREVISORA VIDA	1.522.379
SEGUROS LA EQUIDAD	455.616
SEGUROS LIBERTY S.A.	5.330.133
SURAMERICANA DE SEGUROS	2.277.962
<b>SUBTOTAL</b>	<b>14.078.101</b>
INPEC	30.447.680
<b>SUBTOTAL</b>	<b>30.447.680</b>
<b>140912 RIESGOS PROFESIONALES</b>	
SEGUROS DE VIDA ALFA S.A. ARP	1.866.999
AGRICOLA DE SEGUROS ARP	3.667.030
MAPFRE COLOMBIA VIDA SEGUROS	3.900.026
<b>SUBTOTAL</b>	<b>9.434.055</b>
<b>140990-001 ENT. OFICIALES MPALES</b>	-
ADMINISTRACION MUNICIPAL SANTA ROSA DE CABAL	714.157
ALCALDIA MUNICIPAL JUAN NEPOMUCENO BOLIVAR	546.271
ALCALDIA DE BUCARAMANGA	70.824
ALCALDIA DE PASCA	6.960.415
ALCALDIA DE SIBATE	1.196.517
ALCALDIA MEDELLIN	388.446
ALCALDIA DE TIBACUY	3.004.667
ALCALDIA MUNICIPAL DE LA PLATA HUILA	56.100
<b>SUBTOTAL</b>	<b>12.937.397</b>
<b>140909 IPS PUBLICAS</b>	-
DPTO DE SALUD DE SUCRE DASSALUD	763.528
E.S.E HOSPITAL SAN FRANCISCO DE VIOTA	19.225.786
E.S.E SOLUCION SALUD	614.637
HOSPITAL DEL SUR	19.600
HOSPITAL SALAZAR VILLET A CUNDINAMARCA	450.437
HOSPITAL SAN ANTONIO ARBELAEZ	4.555.182
HOSPITAL U. SAMARITANA	204.403
INST ADTIVO SALUD NORTE DE SANTANDER	216.142
INST ADTIVO SALUD PUTUMAYO	80.361
INST DPTAL DE SALUD DE NARIÑO	710.591
INST.SECC. SALUD BOYACA	1.482.183
INSTITUTO DPTAL DE SALUD CAQUETA	17.890.813
<b>SUBTOTAL</b>	<b>46.213.663</b>
SECRETARIA DE AMAZONAS	16.897.802
SECRETARIA DE SALUD DE ATLANTICO	457.400
SECRETARIA DE SALUD DE ARAUCA	14.470.548
SECRETARIA DE BOLIVAR	866.143

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

SECRETARIA DE CARTAGENA	582.538
SECRETARIA DE SALUD DE CAQUETA	2.340.807
SECRETARIA DE CORDOBA	-
SECRETARIA SALUD ANTIOQUIA	1.887.284
SECRETARIA SALUD CALARCA QUINDIO	1.367.891
SECRETARIA SALUD CAUCA	2.193.341
SECRETARIA SALUD DE CALDAS	9.778.934
SECRETARIA SALUD DE GUAVIARE	240.232
SECRETARIA SALUD MANIZALES	145.305
SECRETARIA SALUD DE NARIÑO	729.209
SECRETARIA SALUD RISARALDA	1.327.411
SECRETARIA SALUD SANTANDER	7.634.567
SECRETARIA SECCIONAL DE SALUD DE VILLAVICENCIO	523.216
SECRETARIA SALUD VAUPES	144.487
<b>SUBTOTAL</b>	<b>61.587.115</b>
<b>140990-003 ENT. OFICIALES NALES</b>	
INSTITUTO PARA LA PROTECCION	31.537
UNISALUD	41.264
<b>SUBTOTAL</b>	<b>72.801</b>
<b>140990-004 DOC. POR COBRAR LETRAS</b>	
DOC. * COBRAR LETRAS	80.186.763
<b>SUBTOTAL</b>	<b>80.186.763</b>
SSC VINCULADOS XEROMAMOGRAFIAS	868.000
VINCULADOS (PROTESIS)	13.397.400
PIC DEPARTAMENTAL	26.102.501
PIC MUNICIPAL	710.272
<b>SUBTOTAL</b>	<b>41.078.173</b>
<b>TOTAL, CARTERA DE DIFICIL RECAUDO</b>	<b>9.293.372.647,44</b>

Dentro de la cartera deteriorada esta la acreencia por cobrar COODEMCUN corresponden al registro de la cuenta auxiliar 13849021 de la entidad del Sector Solidario "Empresa Cooperativa de Hospitales y Municipios de Cundinamarca con NIT 830.016.820- 4 por valor de \$119 millones de pesos que mediante acta de la Asamblea General extraordinaria celebrada el 30 de septiembre de 2017, aprobó la liquidación de esta Entidad con la Sociedad Sumatoria Salud y Protección SAS que por deuda de las inversiones deterioradas al 100% en dicha entidad adjudican en dación en pago a varios acreedores un inmueble identificado con matricula inmobiliaria 50C-793288, ubicado en la Calle 25D No. 95 -5 de Bogotá esto según Resolución 011 del 18 de agosto de 2018. La ESE en vista de que en los últimos meses este inmueble fue embargado por un acreedor la Revisoría Fiscal de Ese recomendó el deterioro de esta acreencia.

Revelaciones.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Todos los trimestres se realizan conciliación de la cartera de servicios de salud con el área contable y se deja documentado el proceso. Las Incapacidades también son objeto de conciliación periódico entre talento humano y el área contable.

En cuanto a los prestamos Interinstitucionales se han depurado por el área contable considera pertinente que en la vigencia 2021 se continúe con este proceso y se implemente un control un poco más riguroso que permita dar mayor credibilidad a los saldos que se manejan por este concepto.

### NOTA 9. INVENTARIOS:

Está conformado por medicamentos y material médico quirúrgico, radioactivos y laboratorio, odontología e imagenología adquiridos por el hospital para la prestación del servicio.

Durante el mes de diciembre la administración coordinó la realización del Inventario físico con el único objetivo de presentar al final de la vigencia la Realidad económica de esta cuenta. Las diferencias fueron presentadas y justificadas al comité de inventarios. Los Inventarios se reconocen al costo y están compuestos de la siguiente manera:

### Composición

NOTA 9. INVENTARIOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.5</b>	<b>Db</b>	<b>INVENTARIOS</b>	<b>1.455.409.247,00</b>	<b>2.587.520.241,00</b>	<b>-1.132.110.994,00</b>
1.5.14	Db	Materiales y suministros	1.455.409.247,00	2.587.520.241,00	-1.132.110.994,00

El Inventario presentó una disminución de \$1.132 millones de pesos y se dio básicamente a que el Hospital contrató a partir del 15 de marzo de 2021 la dispensación de los medicamentos y Material Médico quirúrgico, con la Empresa Discolmedica. Por consiguiente, este inventario de Medicamentos y Material médico quirúrgico es la gran mayoría de la Empresa Contratista.

La Empresa Dispensa los medicamentos intrahospitalarios y mensualmente nos factura y el hospital con un proceso de supervisión verifica lo facturado y cancela lo pertinente; La empresa asume lo referente a todo el personal de Farmacia.

El Método de Inventario manejado por la Institución es el Promedio Ponderado. Método de medición de los Inventarios es al costo.

- A continuación, se presenta el Inventario comparativo por cada uno de los conceptos que lo conforman.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

CODIGO	CONCEPTO	2021	2.020	VARIACION	
15	INVENTARIOS	1.455.409.246,51	2.587.520.240,97	- 1.132.110.994,46	-44%
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	1.455.409.246,51	2.587.520.240,97	- 1.132.110.994,46	-44%
151403	MEDICAMENTOS	194.269.046,74	688.879.268,08	- 494.610.221,34	-72%
151404	MATERIALES MÉDICO - QUIRÚRGICOS	690.701.116,21	1.047.626.637,28	- 356.925.521,07	-34%
151405	MATERIALES REACTIVOS Y DE LABORATORIO	110.937.417,41	67.648.408,32	43.289.009,09	64%
151406	MATERIALES ODONTOLÓGICOS	117.903.920,72	80.403.980,89	37.499.939,83	47%
151407	MATERIALES PARA IMAGENOLÓGIA	5.140,00	7.710,00	- 2.570,00	-33%
151408	VÍVERES Y RANCHO	9.417.740,06	12.428.358,21	- 3.010.618,15	-24%
151417	ELEMENTOS Y ACCESORIOS DE ASEO	5.223.628,40	5.223.628,40	-	0%
151421	DOTACION A TRABAJADORES	1.518.767,52	249.900,05	1.268.867,47	508%
151490	OTROS MATERIALES Y SUMUNISTROS	325.432.469,45	685.052.349,74	- 359.619.880,29	-52%

El rubro más representativo dentro del total de los Inventarios es el Material Médico Quirúrgico, utilizado para el desarrollo de la operación corriente en todo lo referente a la atención en salud de la población de la Región del Sumpaz. Para el Hospital este Inventario vale a 31 de diciembre la suma de \$1.455 millones de pesos, inventario conciliado con el área contable.

Al cierre de diciembre 31 de 2021 el Hospital no tiene inventarios vencidos, El líder de Almacén y la Química farmaceuta tienen la responsabilidad de manejar la semaforización de los Medicamentos a fin de evitar su vencimiento y si por algún motivo algún producto está cerca de su vencimiento, los contratos firmados con los proveedores de insumos, medicamentos y materiales médico-quirúrgicos cuentan con una cláusula que establece que en caso de presentarse vencimiento de insumos, estos se deben reponer el producto, motivo por el cual no se presenta deterioro de inventarios por elementos vencidos.

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

#### Composición

Para el Corte diciembre 31 de 2021, la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá presento los siguientes saldos por grupos de los activos; siendo esta la segunda cuenta más importante del Estado de Situación Financiera.

La Propiedad planta y Equipo presenta un aumento de \$3.757 millones de pesos, aumento que está justificado en su mayoría a las donaciones recibidas por el Ministerio de salud y la Gobernación de Cundinamarca donde llegaron, Camas, Monitores, ventiladores, y demás equipo medico.

La obras de adecuación que se realizaron a los centros y puestos de salud, el Centro de atención ambulatoria y mejoramiento de la infraestructura del Hospital, efectuando los gastos de mantenimiento se ingresaron como activos fijos a la cuenta Clínicas y Hospitales.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>1.6</b>	<b>Db</b>	<b>PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO</b>	<b>51.339.805.878,00</b>	<b>47.582.683.346,00</b>	<b>3.757.122.532,00</b>
1.6.05	Db	Terrenos	27.787.823.480,00	27.787.823.480,00	0,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	987.881.580,00	37.160.998,00	950.720.582,00
1.6.40	Db	Edificaciones	11.013.153.694,00	9.221.251.120,00	1.791.902.574,00
1.6.50	Db	Redes Lineas y Cables	641.768.001,00	641.768.001,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria Y Equipo	735.889.669,00	612.625.336,00	123.264.333,00
1.6.60	Db	Equipo Medico Cientifico	13.103.156.240,00	11.651.399.100,00	1.451.757.140,00
1.6.65	Db	Muebles y Enseres y Equipo de Oficina	2.065.832.160,00	1.869.693.908,00	196.138.252,00
1.6.70	Db	Equipo de Comunicación y Computacion	3.531.719.870,00	3.187.412.055,00	344.307.815,00
1.6.75	Db	Equipo de Transporte Traccion y Elevacion	1.768.203.045,00	1.765.679.947,00	2.523.098,00
1.6.80	Db	Equipo de Comedor y Cocina y Despensa	82.272.575,00	52.025.631,00	30.246.944,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de PPE (cr)	-10.377.894.436,00	-9.244.156.230,00	-1.133.738.206,00
1.6.85.01	Cr	Depreciación: Edificaciones	-561.566.097,00	-479.840.010,00	-81.726.087,00
1.6.85.03	Cr	Depreciación: Redes, líneas y cables	-332.811.443,00	-329.352.557,00	-3.458.886,00
1.6.85.04	Cr	Depreciación: Maquinaria y equipo	-278.669.255,00	-231.424.896,00	-47.244.359,00
1.6.85.05	Cr	Depreciación: Equipo médico y científico	-4.177.536.212,00	-3.703.924.010,00	-473.612.202,00
1.6.85.06	Cr	Depreciación: Muebles, enseres y equipo de oficina	-1.817.538.962,00	-1.650.677.578,00	-166.861.384,00
1.6.85.07	Cr	Depreciación Equipo de Comunicación y	-1.841.996.437,00	-1.581.897.662,00	-260.098.775,00
1.6.85.08	Cr	Depreciación Equipo de Transporte Tracción y	-1.328.173.606,00	-1.230.888.235,00	-97.285.371,00
1.6.85.09	Cr	Depreciación de Equipo de Comedor Despensa y	-39.602.424,00	-36.151.282,00	-3.451.142,00

Esta Cuenta se encuentra registrados los bienes de la entidad, adquiridos para la prestación del servicio o para el desarrollo de su objeto social. Cuenta que al final del periodo fue conciliada con el área de contabilidad y quedo ajustada a la realidad una vez, que se consolido un trabajo de verificación del Inventario con cada uno de los responsables de los diferentes servicios.

Cuenta que se maneja de conformidad con los lineamientos de la Resolución 414-2014; y en cuanto a la política contable se registra al costo, se maneja el método de línea recta y se modificaron las vidas útiles. Como edificio paso de 50 a 100 años.

### 10.1. Detalle saldos y movimientos PPE – Muebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y  
Anexo 10.1. PPE - MUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	MAQUINARIA Y EQUIPO	EQUIPOS DE COMUNIC. Y COMPUTAC.	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	SEMIOBIENTES Y PLANTAS	OTROS BIENES MUEBLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	612.772.896	3.192.756.954	1.765.679.947	11.655.813.386	1.878.206.908	52.025.631		35.123.727	19.192.379.449
+ ENTRADAS (DB):	123.116.773	338.962.916	2.523.098	1.447.342.854	187.625.252	30.272.575	0	952.757.852	3.082.601.320
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	735.889.669	3.531.719.870	1.768.203.045	13.103.156.240	2.065.832.160	82.298.206	0	987.881.579	22.274.980.769
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	(278.669.255)	(1.841.996.437)	(1.328.173.606)	(4.177.536.212)	(1.817.538.962)	(39.602.424)	0	0	(9.483.516.896)
Saldo inicial de la Depreciación	(231.424.896)	(1.585.205.291)	(1.230.888.235)	(3.703.924.010)	(1.659.190.578)	(36.151.282)		0	(8.446.784.292)
+ Depreciación aplicada vigencia	(47.244.359)	(256.791.146)	(97.285.371)	(473.612.202)	(158.348.384)	(3.451.142)			(1.036.732.604)
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	1.014.558.924	5.373.716.307	3.096.376.651	17.280.692.452	3.883.371.122	121.900.630	0	987.881.579	31.758.497.665
% DEPRECIACIÓN ACUMULADA	(38)	(52)	(75)	(32)	(88)	(48)	0	0	(43)

El activo con mayor representación es el Terreno con un valor de \$27.787.823.480; Edificios con un valor de \$11.013.153.694.

La ESE tiene titularidad de tres propiedades que son en su orden de importancia monetaria.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Sede Principal Hospital San Rafael de Fusagasugá  
Edificio primer Nivel de Atención  
Puesto de Salud de la Aguadita

Los demás puestos de salud son en comodato y ni la Gobernación de Cundinamarca ni la Alcaldía de Fusagasugá han entregado la titularidad de estos bienes. Por consiguiente, la ESE no registra en sus estados financieros el valor de estos activos; lo vienen haciendo los entes territoriales.

### 10.2. Detalle saldos y movimientos PPE – Inmuebles

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
Anexo 10.2. PPE - INMUEBLES

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	TERRENOS	EDIFICACIONES	REDES, LÍNEAS Y CABLES	TOTAL
SALDO INICIAL (01-ene)	27.787.823.480	9.221.251.120	641.768.001	37.650.842.601
+ ENTRADAS (DB):	0	1.791.902.574	0	1.791.902.574
Adquisiciones en compras				0
Otras entradas de bienes inmuebles	0	1.791.902.574	0	1.791.902.574
CONSTRUCCIONES		1.791.902.574		1.791.902.574
= SUBTOTAL (Saldo inicial + Entradas - Salidas)	27.787.823.480	11.013.153.694	641.768.001	39.442.745.175
= SALDO FINAL (31-dic) (Subtotal + Cambios)	27.787.823.480	11.013.153.694	641.768.001	39.442.745.175
- DEPRECIACIÓN ACUMULADA (DA)	0	561.566.097	332.811.443	894.377.540
Saldo inicial de la Depreciación acumulada		479.840.010	329.352.557	809.192.567
+ Depreciación aplicada vigencia actual		81.726.087	3.458.886	85.184.973
= VALOR EN LIBROS (Saldo final - DA - DE)	27.787.823.480	10.451.587.597	308.956.558	38.548.367.635

Los inmuebles están conformados por los terrenos y la construcción de tres títulos-escrituras:

Sede donde funciona la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá  
Sede donde funciona el primer nivel de atención.  
Sede donde funciona el puesto de salud de la aguadita.

### 10.3. Construcciones en curso

No existen construcciones en curso en la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá.

### 10.4. Estimaciones

- El método de depreciación utilizado es el de línea recta.
- Las vidas útiles manejadas por el Hospital y aprobadas en el manual de políticas contables, según Resolución 414 de 2014 es el siguiente según cuadro anexo.

NOTA 10.  
10.4.  
10.4.1

PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO  
ESTIMACIONES  
DEPRECIACIÓN - LÍNEA RECTA

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES DE PPE		AÑOS DE VIDA ÚTIL (Depreciación línea recta)	
TIPO	CONCEPTOS	MÍNIMO	MÁXIMO
MUEBLES	Maquinaria y equipo	5,0	8,0
	Equipos de comunicación y computación	3,0	5,0
	Equipos de transporte, tracción y elevación	3,0	15,0
	Equipo médico y científico	5,0	8,0
	Muebles, enseres y equipo de oficina	5,0	8,0
	Repuestos	5,0	8,0
	Bienes de arte y cultura	0,0	0,0
	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	5,0	8,0
	Semovientes y plantas	0,0	0,0
	Otros bienes muebles	0,0	0,0
INMUEBLES	Terrenos	0,0	0,0
	Edificaciones	50,0	100,0
	Plantas, ductos y túneles	0,0	0,0
	Construcciones en curso	0,0	0,0
	Redes, líneas y cables	5,0	8,0
	Plantas productoras	0,0	0,0
	Otros bienes inmuebles	0,0	0,0

Actualmente se maneja en la vida útil el rango mínimo y máximo.

### 10.5. Revelaciones adicionales:

Se tienen 3 bienes titularizados ya comentados anteriormente y los demás puesto de salud se manejan por la modalidad de comodato; donde el mantenimiento esta por cuenta de la ESE, según convenio comodato.

En la cuenta 16 Propiedades, planta y equipo se encuentran valuados los bienes que posee la ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá, que emplea en el desarrollo de su objeto misional, los cuales no están destinados para la venta y su vida útil es superior a un año. La Propiedad Planta y Equipo del Hospital es manejado y controlado por el área de Propiedad Planta y Equipo, y se hace a través del aplicativo Dinámica Gerencial.

### NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

#### Composición

La vida útil estimada para los intangibles (Licencias) se estableció para 5 años. O según concepto de los profesionales expertos en el tema.

El método utilizado para la amortización de las mismas será el equivalente a su vida útil.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

La aplicación de la amortización correspondiente al año 2021. Se viene efectuando de acuerdo a la proporción causada dando terminación a diciembre 31 de cada vigencia.

Para el corte diciembre 31 de 2021, se contó con el concepto de los Ingenieros de sistemas donde nos dieron como vida útil de las licencias de antivirus un año y estas se compraron en el mes de diciembre de 2021.

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES  
COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	<b>ACTIVOS INTANGIBLES</b>	<b>111.499.819,00</b>	<b>196.569.729,00</b>	<b>-85.069.910,00</b>
1.9.70	Db	Activos intangibles	1.755.215.015,00	1.643.715.196,00	111.499.819,00
1.9.75	Cr	Amortización acumulada de activos intangibles (cr)	-1.643.715.196,00	-1.447.145.467,00	-196.569.729,00

- métodos de amortización utilizados por el Hospital es Línea Recta.
- Vida Útil certificado por los Expertos o en su defecto 1 año.

### 14.1. Detalle saldos y movimientos

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**  
**Anexo 14.1. DETALLE SALDOS Y MOVIMIENTOS**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07		1.9.70.08
	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>SALDO INICIAL</b>	<b>461.387.626,0</b>	<b>1.182.327.570,0</b>	<b>1.643.715.196,0</b>
<b>+ ENTRADAS (DB):</b>	<b>111.499.820,0</b>	<b>0,0</b>	<b>111.499.820,0</b>
Adquisiciones en compras	111.499.820,0	0,0	111.499.820,0
<b>= SUBTOTAL</b>	<b>572.887.446,0</b>	<b>1.182.327.570,0</b>	<b>1.755.215.016,0</b>
<b>(Saldo inicial + Entradas - Salidas)</b>			
<b>- AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>461.387.626,0</b>	<b>1.182.327.570,0</b>	<b>1.643.715.196,0</b>
<b>VALOR EN LIBROS</b>	<b>111.499.820,0</b>	<b>0,0</b>	<b>111.499.820,0</b>
<b>= (Saldo final - AM - DE)</b>			
<b>% AMORTIZACIÓN ACUMULADA</b>	<b>80,5</b>	<b>100,0</b>	<b>93,6</b>
<b>% DETERIORO ACUMULADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>

### 14.2. Revelaciones adicionales

**NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES**  
**Anexo 14.2. REVELACIONES ADICIONALES**

CONCEPTOS Y TRANSACCIONES	1.9.70.07		1.9.70.08
	LICENCIAS	SOFTWARES	TOTAL
<b>CLASIFICACIÓN SEGÚN SU VIDA ÚTIL</b>	<b>1,0</b>	<b>1,0</b>	<b>2,0</b>
+ Vida útil definida			<b>0,0</b>
+ Vida útil indefinida	1,0	1,0	<b>2,0</b>
<b>GARANTIA DE PASIVOS</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Detalle del Pasivo garantizado 1			<b>0,0</b>

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

+ Detalle del Pasivo garantizado 2			0,0
+ Detalle del Pasivo garantizado ...n			0,0
<b>BAJA EN CUENTAS - EFECTO EN EL RESULTADO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Ingresos (utilidad)			0,0
- Gastos (pérdida)			0,0
<b>DESEMBOLSOS PARA INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
Gastos afectados durante la vigencia			0,0
<b>RESTRICCIONES SOBRE INTANGIBLES</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>	<b>0,0</b>
+ Tipo de restricción 1 (Ej. Retención por autoridad competente)			0,0
+ Tipo de restricción 2			0,0
+ Tipo de restricción ...n			0,0

Para las Licencias Compradas en el mes de diciembre de 2021 se le dio una vida útil de 1 año.

### 14.3 Revelaciones Generales:

Contribuciones efectivas:

Por esta cuenta se lleva el registro de las Cesantías Retroactivas y de ley 50. Las cuales son conciliadas todos los meses contra los Extractos de los fondos de cesantías.

Al cierre diciembre 31 de 2021 el Ese cancelo a cada fondo lo referente a las cesantías:

Las de ley 50 se cancelaron para que fueran depositadas en la cuenta individual de cada uno de los funcionarios que tienen derecho a este régimen. Es decir que por ley 50 de cesantías al corte diciembre 31 de 2021, la E.S.E. quedo al día con los trabajadores de ley 50.

Sobre las cesantías retroactivas se liquidó lo correspondiente a la vigencia 2021 y se transfirió a la cuenta Común que está a nombre de la Institución en el Fondo Porvenir.

Las cesantías a diciembre de 2021 valen \$353 millones de pesos y la ESE cuenta con \$5.040 millones de pesos para pagar cuando el trabajador solicite el retiro.

Adicional la ESE liquido las cesantías a diciembre 31 de 2021. A continuación, se presenta la conciliación contra extractos a diciembre 31 de 2021.

CESANTIAS	SITUADO FISCAL	N.I.T.	SALDO INICIAL CUENTA 190511	EJECUTADO CTA 250502	RENDIMIENTOS	SALDO FINAL	OBSERVACIONES
LEY 50	PORVENIR-LEY 50	800.144.331	48.147.606,00	3.153.164	94.910	45.089.352,00	31/12/2021
	PROTECCION LEY 50	800.229.739	433.114,30	-	-	433.114,30	30/09/2021
	FONDO NAL. AHORRO	890.999.284	-	-	-	-	31/12/2021
RETROACTIVAS	PORVENIR-RETROACTI	800.231.967	4.925.984.297,00	-	114.259.692	5.040.243.989,00	31/12/2021
<b>TOTAL CESANTIAS</b>			<b>4.974.565.017,30</b>	<b>3.153.164</b>	<b>114.354.602</b>	<b>5.085.766.455,30</b>	

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

## NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

### Composición

- En la cuenta 1905 en la vigencia 2019 se presentaba lo referente al saneamiento de aportes patronales (Contribuciones efectivas y las cesantías depositadas en los fondos. A partir de la vigencia 2021 en la cuenta 1905 únicamente llevamos lo referente a saneamiento de aportes patronales. Donde hemos gestionado la suma de \$1.010 millones de pesos, depositados en una cuenta de ahorro del Banco Colombia, los cuales se tienen en una cuenta especial para este concepto.

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VARIACIÓN
	Db	<b>OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS</b>	<b>5.876.887.838,85</b>	<b>6.095.399.074,85</b>	<b>-218.511.236,00</b>
1.9.05	Db	Bienes y servicios pagados por anticipado	836.643.848,85	982.969.901,85	-146.326.053,00
1.9.05.11	Db	Sueldos y Salarios	45.522.467,50	30.908.513,50	14.613.954,00
1.9.05.12	Db	Contribuciones Efectivas	791.121.381,35	952.061.388,35	-160.940.007,00
1.9.08	Db	Recursos entregados en administración	5.040.243.990,00	5.112.429.173,00	-72.185.183,00

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

Durante el presente año se inició una etapa de depuración con cada uno de los proveedores a fin de reflejar en los Estados Financieros la realidad de las cuentas por pagar; sin embargo, se tiene claro que esta labor no termina y que, con el ánimo de mostrar unas cifras reales ajustados a la realidad económica de la ESE, debemos permanentemente realizar la sostenibilidad de este proceso. Se tiene previsto realizar en el primer semestre conciliar y sanear lo pertinente del proceso en referente con los contratos de productividad que tienen glosas y deben ser descontados de lo adeudado.

El pasivo Total en referencia con la vigencia 2020 se aumentó en \$2.652 millones de pesos, equivalente al 55%; pero primordialmente obedece a que al final de la vigencia 2021 quedaron en la cuenta 29 otros pasivos diferidos convenios en ejecución por valor de \$2.637 millones de pesos.

Se canceló la totalidad de los pasivos exigibles y que reunían los requisitos para pago. Es decir, soportes contables idóneos, certificados por los respectivos supervisores.

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR  
COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.4</b>	<b>Cr</b>	<b>CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>2.198.987.899,00</b>	<b>2.085.203.613,00</b>	<b>113.784.286,00</b>
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.224.757.185,00	1.405.427.752,00	-180.670.567,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	108.020.316,00	98.448.814,00	9.571.502,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	0,00	0,00	0,00
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	360.426.702,00	283.005.988,00	77.420.714,00
2.4.40	Cr	Impuestos, Contribuciones y Tasas Por Pagar	243.035.021,00	0,00	243.035.021,00
2.4.60	Cr	Creditos Judiciales	24.550.159,00	30.908.862,00	-6.358.703,00
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	238.198.516,00	267.412.197,00	-29.213.681,00

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Se presenta un aumento de las cuentas por pagar en \$113 millones de pesos equivalente al 5%.

### 21.1. Revelaciones generales

#### 21.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

- Anexo 21.1.1. Relación Discriminada de la cuenta:

CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1.224.757.185	1.405.427.752	-180.670.567
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.224.757.185	1.405.427.752	-180.670.567

Desglose cuentas por pagar vigencia 2021.

24010101 bienes y Servicios: **\$ 387.194.150**

CODIGO	CUENTA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	VALOR
24010101	BIENES Y SERVICIOS	11388852	GERMAN ALBERTO SANCHEZ FARFAN	3.590.108
24010101	BIENES Y SERVICIOS	17068260	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	45.671.848
24010101	BIENES Y SERVICIOS	17163353	BENEDICTO MONSALVE DIAZ	360.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	19424850	HENRY DIAZ MONTERO	1.440.070
24010101	BIENES Y SERVICIOS	28685172	ZAIDER MIYET QUIÑONEZ CUELLAR	634.432
24010101	BIENES Y SERVICIOS	52803015	ANYI CAROLINA GONZALEZ MUNEVAR	390.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	79427516	ALVARO OSWALDO RAMIREZ GUIDET	331.602
24010101	BIENES Y SERVICIOS	79803274	FREDY SIERRA BUSTOS	600.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	80500134	WILLIAM RENE ACOSTA LOPEZ	4.624.440
24010101	BIENES Y SERVICIOS	800003986	EMP SOLUCIONES INTEGRALES LTDA	317.552
24010101	BIENES Y SERVICIOS	800153430	CONTINENTAL DE FUMIGACIONES LIMITADA	844.200
24010101	BIENES Y SERVICIOS	813002705	MEGA LTDA	4.218.544
24010101	BIENES Y SERVICIOS	830013731	SOPORTE VITAL S.A.S.	21.717.074
24010101	BIENES Y SERVICIOS	830035101	OSEOMED PRODUCTOS QUIR	6.046.205
24010101	BIENES Y SERVICIOS	830093951	LABORATORIOS DAI DE COLOMBIA S.A.	25.849.856

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

24010101	BIENES Y SERVICIOS	830146855	GRUPO DE ASCENSORES MILENIUM GRAM LRDA	146.328.753
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860009578	SEGUROS DEL ESTADO	26.887.941
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860013704	CRYOGAS	17.250.358
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860015888	HOSP.UNIV. CLINICA SAN RAFAEL	9.965.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	860047163	QUIRUMEDICAS LTDA	17.336.317
24010101	BIENES Y SERVICIOS	890680125	CUERPO DE BOMBEROS VOLUNTARIOS DE FUSAGASUGA	111.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900026143	PROMED QUIRURGICOS EU	346.073
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900097036	ESTACION DE SERVICIO DE GAS NATURAL VEHICULAR SUTAGAO	10.780.257
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900210246	OKORUM TECHNOLOGIES SAS	197.910
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900375748	COMERCIALIZADORA E IMPORTADORA ANDICOL S.A.S.	2.135.423
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900407044	INELCACC INGENIERIA ELECTRICA CARLOS ARMANDO CUBIDES CASTRO SAS	125.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900660468	MEDCORE SAS	601.232
24010101	BIENES Y SERVICIOS	900784840	FEC INDUSTRIAS PLASTICOS S.A.S.	137.640
24010101	BIENES Y SERVICIOS	901252497	SAN PABLO ANGEL SAS	13.431.315
24010101	BIENES Y SERVICIOS	901262721	MEDICAL INSTRUMENTS COLOMBIA SAS	24.453.000
24010101	BIENES Y SERVICIOS	1012418817	SERGIO FELIPE FIERRO NIÑO	471.000
TOTAL				<b>387.194.150</b>

**24010103 COMPRA DE SERVICIOS A FAVOR DE TERCEROS \$837.563.035**

Estos Servicios corresponden a los especialistas que están contratados por productividad y que

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

24010103	COMPRA DE	3093395	MIGUEL ABDON MARTINEZ GARZON	1.586.943,00
24010103	COMPRA DE	79637345	JHON LEONARDO CUELLAR POVEDA	7.147.295,00
24010103	COMPRA DE	800066001	CENTRO MEDICO OFTALMOLOGICO Y LABORATORIO CL	22.548.700,00
24010103	COMPRA DE	805031507	FUNSAION PARA LA PROMOCION DE LA SALUD Y PREV	11.245.580,00
24010103	COMPRA DE	808003827	SERVIMED SAS	410.134.499,00
24010103	COMPRA DE	830057319	ENDO MEDICAL LTDA	35.068.403,00
24010103	COMPRA DE	900065662	SOCIEDAD OFTALMOLOGIA MFJ IPS S.A.S.	3.675.168,00
24010103	COMPRA DE	900127654	J.F. MONROY CARDIOLOGIA LTDA	18.296.758,00
24010103	COMPRA DE	900176758	SOCIEDAD MEDICA NEUMOLOGIA INTEGRAL SENIT LTD	55.120.315,00
24010103	COMPRA DE	900255917	INVERSIONES CAFUR S.A.S.	146.297.514,00
24010103	COMPRA DE	900543190	SOCIEDAD DE MEDICINA INTERNA Y CUIDADOS CRITICO	94.034.034,00
24010103	COMPRA DE	900839270	VISION HUMANA INTEGRAL S.A.S.	32.296.602,00
24010103	COMPRA DE	1121884203	LEIDY JOHANNA ESCOBAR GORDILLO	111.224,30

Estas cuentas no canceladas en su mayoría corresponden a servicios realizados en el último trimestre de 2021 y que al cierre del ejercicio estaban pendiente la supervisión de cumplimiento y en su gran mayoría se tiene un saldo retenido de cada cuenta el cual queda sujeto hasta tanto se tenga la certeza de que las EPS no glosaran alguno de los servicios que estos terceros nos prestaron; de lo contrario el tercero nos debe entregar la respectiva nota contable.

### 21.1.2. Recursos a Favor de Terceros:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.07	Cr	Recursos a favor de terceros	108.020.316	98.448.814	9.571.502
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	108.020.316	98.448.814	9.571.502

**Anexo 21.1.2** Corresponde a los rendimientos financieros de los Convenios no liquidados la gran mayoría corresponden a la Gobernación de Cundinamarca. El área de Convenios esta en el proceso respectivo.

<b>2407</b>	<b>RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS</b>	<b>108.020.316</b>
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	91.920.316
24079004	CONVENIO AJUSTE INSTITUCIONAL	16.100.000

Este saldo se debe a los convenios no ejecutados o pendientes por liquidar y que está establecido que se devuelven los rendimientos que se generaron al momento de la liquidación de los mismos.

CUENTA	CONCEPTO	IDENTIFICACION	NOMBRE TERCERO	V/R ADEUDADO
24079003	INTERESES CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS	39613929	BEATRIZ MARTINEZ PEÑA	1.400.000,00
24079003		860007336	COLSUBSIDIO EPS-S	1.139.412,00
24079003		890680008	ALCALDIA DE FUSAGASUGA	354.676
24079003		899999034	SENA	569.705,00

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

24079003		899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	87.305.029
24079003		899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	854.559,00
24079003		900336004	COLPENSIONES I.S.S. PENSION	192.389,00
24079003		901097473	MEDIMAS EPS S.A.S.	91.982,00
		900258711	INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA	12.563
<b>TOTAL...\$</b>				<b>91.920.316</b>

24079004 CONVENIO AJUSTE INSTITUCIONAL **16.100.000,00**

Este saldo es lo que se ha recuperado por unos mayores valores cancelados por la secretaria de salud de Cundinamarca a personal reestructurado y que en el momento tienen acuerdo de pago con el hospital y vienen cancelando cuotas mensuales.

### -Anexo 21.1.3: Cuenta 2436: RETENCION EN LA FUENTE:

Corresponde a los impuestos nacionales que por ley debemos retener de los contribuyentes y corresponden a los retenidos en el mes de diciembre de 2021 y que deben ser cancelados en el mes de enero de 2022.

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.4.36	Cr	RETENCION EN LA FUENTE	360.426.702	283.005.988	77.420.714
2.4.36	Cr	Retención en la Fuente e Impuesto de Timbre	360.426.702	283.005.988	77.420.714,00

<b>2436</b>	<b>RETENCION EN LA FUENTE E IMPUESTO DE TIMBRE</b>	<b>360.426.702</b>
243603	HONORARIOS	95.140.670,00
243605	SERVICIOS	60.347.480,00
243606	ARRENDAMIENTOS	1.053.416,00
243608	COMPRAS	65.641.793,00
243615	EMPLEADOS ARTÍCULO 383 ET	40.931.000,00
243625	IMPUESTO A LAS VENTAS RETENIDO	40.668.510,00
243626	CONTRATOS DE OBRA	958.910,00
243627	RETE ICA POR COMPRTAS	55.684.923,00

### Anexo 21.1.4 Cuenta 2440: IMPUESTOS CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR

<b>2440</b>	<b>IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS POR PAGAR</b>	<b>243.035.021,00</b>
244080	OTROS IMPUESTOS DEPARTAMENTALES	243.035.021,00

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Tasa Departamental Pro deporte y recreación creada por la ley 2023 de 2020 con destino a fomentar y estimular el deporte y la recreación con forme a los planes, programas, proyectos y políticas nacionales y del Departamento. Reglamentada en el Departamento de Cundinamarca en la Ordenanza 039 de 2020.

### Anexo 21.1.3: Cuenta 2460: CREDITOS JUDICIALES:

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.4.60	Cr	CREDITOS JUDICIALES	24.550.159	30.908.862	6.358.703
2.4.60	Cr	Créditos Judiciales	24.550.159	30.908.862	6.358.703

Valores pendientes por pagar, correspondiente a parafiscales y seguridad social de fallos donde establecieron estos montos. Se está haciendo la gestión por parte de Talento humano con los operadores de pago, una vez que no ha sido fácil cancelar este tipo de pagos correspondientes a meses y años anteriores. Según lo manifestado por Talento humano por el nuevo sistema de operadores en línea.

### Vigencia 2021.CREDITOS JUDICIALES POR TERCEROS A DIC-31-2021.

CUENTA	TERCERO	NOMBRE TERCERO	CUENTA X PAGAR
24600201	860002183	AXA COLPATRIA SEGUROS DE VIDA SA ARL	2.267.346,00
24600201	860007336	COLSUBSIDIO EPS-S	3.963.375,00
24600201	899999034	SENA	1.981.688,00
24600201	899999239	INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	2.972.531,00
24600201	900156264	MARIA CRISTINA RINCON DE OÑATE	1.557.721,00
24600201	900336004	COLPENSIONES I.S.S. PENSION	11.807.498,00
<b>TOTAL</b>			<b>24.550.159,00</b>

### 2490. OTRAS CUENTAS POR PAGAR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2.021	2.020	VALOR VARIACIÓN
2.4.90	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	238.198.516	267.412.197	29.213.681
2.4.90	Cr	Otras Cuentas Por Pagar	238.198.516	267.412.197	29.213.681

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2490</b>	<b>Cr</b>	<b>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</b>	<b>238.198.516</b>	<b>267.412.197</b>	<b>-29.213.681</b>
249007	Cr	OBLIGACIONES A CARGO EN OPERACIONES CONJUNTAS		43.526.877	-43.526.877
249032	Cr	CHEQUES NO COBRADOS O POR RECLAMAR		158.400	-158.400
249050	Cr	APORTES AL ICBF y SENA	58.222.036	43.411.339	14.810.697
249054	Cr	HONORARIOS	326.700	-	326.700
249055	Cr	SERVICIOS	175.779.305	179.539.769	-3.760.464
249090	Cr	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	3.870.475	775.812	3.094.663

Dentro de estas cuentas la más representativa fueron los servicios por valor de \$175 millones de pesos, del diciembre que no se certificaron por los supervisores, de igual forma parafiscales pendientes de que el área de talento humano nos envíe al área contable y presupuestal las planillas de pago para hacer efectivo por tesorería lo pertinente.

### NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Los beneficios a empleados corresponden a las causaciones de acreencias a empleados de la vigencia 2021 y que se deberán cancelar en el momento en que cumplan los requisitos de ley. Donde lo más representativo son las Cesantías Retroactivas por valor de \$353 millones de pesos.

### Composición

**NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>2.5</b>	<b>Cr</b>	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS</b>	<b>443.945.579</b>	<b>640.111.311</b>	<b>-196.165.732</b>
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	90.410.019	74.496.085	15.913.934
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	353.535.560	565.615.226	-212.079.666

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
25	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	443.945.579	640.111.311	-196.165.732
2511	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	90.410.019	74.496.085	15.913.934
251103	Cr	INTERESES SOBRE CESANTÍAS	18.094.319	15.339.083	2.755.236
251105	Cr	PRIMA DE VACACIONES	18.233.664	0	18.233.664
251106	Cr	PRIMA DE SERVICIOS	51.767.990	59.157.002	-7.389.012
251109	Cr	BONIFICACIONES	2.314.046	-	2.314.046
2512	Cr	CESANTIAS RETROACTIVAS	353.535.560	565.615.226	-212.079.666

Lo más representativo adeudado al corte diciembre 31 de 2021, fue el cálculo de la prima de servicios donde estamos obligados a cancelarla hasta el mes de junio de 2022, por consiguiente, se dejó causado 6 meses del 1 de julio al 31 de diciembre de 2021. El valor registrado en Prima de Vacaciones y bonificación corresponde a la liquidación de un funcionario que salió de Nomina en el mes de Diciembre de 2021 y se le quedo adeudado lo correspondiente a estos conceptos.

### Detalle de Beneficios y Plan de Activos

#### 22.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

- NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS  
DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS  
22.1 Beneficios a los empleados a corto plazo

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.11	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	90.410.019
2.5.11.01	Cr	Nómina por pagar	0,0
2.5.11.02	Cr	Cesantías	0,0
2.5.11.03	Cr	Intereses sobre cesantías	18.094.319,0
2.5.11.04	Cr	Vacaciones	0,0
2.5.11.05	Cr	Prima de vacaciones	18.233.6640,0
2.5.11.06	Cr	Prima de servicios	51.767.990,0
2.5.11.07	Cr	Prima de navidad	0,0
2.5.11.08	Cr	Licencias	0,0
2.5.11.09	Cr	Bonificaciones	2.314.046,0
2.5.11.10	Cr	Otras primas	0,0

Los intereses a las cesantías se deben cancelar en el mes de enero de 2022.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### 22.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

- NOTA 22. **BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS**  
**DETALLE DE BENEFICIOS Y PLAN DE ACTIVOS**
- 22.2 **Beneficios a los empleados a Largo plazo**

ID		DESCRIPCIÓN	SALDO
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	VALOR EN LIBROS
2.5.12	Cr	<b>BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO</b>	<b>353.535.560</b>
2.5.12.04	Cr	Cesantías Retroactivas-Porvenir	353.535.560

Corresponde a la liquidación de cesantías Retroactivas donde tienen derecho 16 trabajadores del Hospital. Y valen al corte diciembre 31 de 2021 la suma de \$353 millones de pesos.

### NOTA 23. PROVISIONES

#### Composición

- NOTA 23. **PROVISIONES**
- COMPOSICIÓN**

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	<b>PROVISIONES</b>	<b>2.231.510.762</b>	<b>2.097.513.972</b>	<b>133.996.790,07</b>
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	1.386.854.584	854.035.487	532.819.097,00
2.7.90	Cr	Provisiones diversas	844.656.178	1.243.478.485	- 398.822.306,93

La oficina Jurídica de la ESE certifica que para la vigencia 2021 se debe provisionar un total de \$1.386.854.584, correspondiente a los procesos de riesgo alto. Y los procesos que están en curso son los siguientes:

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### 23.1. Litigios y demandas

Tipo/Código	Despacho	Demandante	Riesgo	Valor o Pretensiones	Etapas Procesales	Columna2	Columna3
Nulidad PRONUL-009	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	Cesar Darío Ramírez Ávila	Alta	\$ 37.920.000	Recurso Apelación	26-04-2019 PARA FALLO DE SEGUNDA	18.960.000
Nulidad PRONUL-017	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	Carolina Portela Velez	Alta	\$ 30.110.168	Fallo de Segunda en contra	CON SEGUNDA INST EN CONTRA	15.055.084
Reparación directa PRORED-008	Juzgado 37° Administrativo de Bogotá	LUZ ANDREA BEJARANO RODRIGUEZ	Alta	\$ 1.788.730.560	Fallo de primera instancia a Favor	29-10-2021 PARA FALLO DE SEGUNDA	100.000.000
Reparación directa PRORED-018	Juzgado 1° Administrativo de Girardot	OMAR PINZON HERNANDEZ Y OTROS	Alta	\$ 414.058.000	Fallo de segunda instancia en Contra	PARA PAGO	103.514.500
Reparación directa PRORED-028	Juzgado 3° Administrativo de Girardot	LUZ MERCEDES GUZMAN ORTIZ	Alta	\$ 8.023.806.426	Fallo de primera instancia a Favor	05-11-2021 PARA FALLO SEGUNDA	1.149.325.000
<b>TOTAL PROVISION.....\$</b>							<b>\$ 1.386.854.584</b>

- La siguiente es el informe que entrega la oficina jurídica para realizar las provisiones pertinentes.

 Hospital San Rafael de Fusagasugá  
Hospital San Rafael de Fusagasugá

Fusagasugá, 15 de febrero de 2020.

**OFICINA JURIDICA INT. 2022-424**

**Doctor**  
**ANDRES MAURICIO GONZALEZ CAYCEDO**  
Gerente  
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

**ASUNTO: CERTIFICACIÓN PROVISIÓN CONTABLE Y PRESUPUESTAL VIGENCIA 2021, SENTENCIA Y CONCILIACIONES JUDICIALES DE LA CUENTA 27 PREVISIÓN**

**Respetado doctor:**

De conformidad con su solicitud, de manera atenta me permito remitir a usted la relación de los procesos pendientes de sentencias en segunda instancia en los cuales es parte la E.S.E, en un (1) folio.

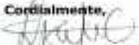
Es de indicar que las demandas por ajuste institucional o sobresueldo, cuyas cuantías definitivas se liquidan al momento de proferirse un fallo en contra de la entidad; solamente se enuncia la cantidad inicial del valor de la demanda.

Esto en razón a que si bien, las pretensiones iniciales pueden ser de 5 o 6 millones de pesos, en caso de proferirse un fallo en contra de la Institución, la liquidación se incrementa en algunos casos- en proporción de un día de salario por cada día de mora en el pago, desde la desvinculación del trabajador demandante, lo cual hace que el valor a pagar alcance sumas cercanas a los 200 o 250 millones de pesos.

Es de señalar que, dentro de la relación de procesos, por posibilidad de fallo en contra se encuentran surtiendo la segunda instancia ante el Tribunal Administrativo de Cundinamarca.

En síntesis, esta oficina se permite sugerir una apropiación presupuestal de **MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$1.386.854.584) M/CTE** para el Rubro de Sentencias y Conciliaciones, con lo cual se podrá tener una apropiación con la cual atender el pago de sentencias que eventualmente se proferirán para la vigencia 2021 y que sean de carácter condenatorio para la Institución.

**Cordialmente,**

  
**ANA KATHERINE MEDELLIN GUTIERREZ**  
Abogada Oficina jurídica  
E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGÁ

c.c. Enrique Restrepo- Contador

Decreto Superior 21 de 2013 - 84 Fusagasugá - Cundinamarca - Colombia  
y (C.C.) sus modificatorias y complementarias

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Transacción	Fecha	Detalle	Concepto	Cuenta	Debit	Credit	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo	Saldo
Asignación	2021-01-01	Administración de	Administración de	111-00000000	111-00000000							
Asignación	2021-01-01	Administración de	Administración de	111-00000000	111-00000000							
Asignación	2021-01-01	Administración de	Administración de	111-00000000	111-00000000							
Asignación	2021-01-01	Administración de	Administración de	111-00000000	111-00000000							
Asignación	2021-01-01	Administración de	Administración de	111-00000000	111-00000000							

## 23.2. Garantías

Al cierre de la vigencia 2021, no quedaron comprometido ninguna garantía para cubrir litigios.

## 23.3. Provisiones derivadas

- La provisión se efectuó basados en el informe entregado por la oficina Jurídica.

### NOTA 23. PROVISIONES DIVERSAS

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.7.90.90	Cr	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	844.656.178	1.243.478.485	-398.822.306,93
2.7.90.90	Cr	Otras Provisiones Diversas	844.656.178	1.243.478.485	- 398.822.306,93

CODIGO CONTABLE	CONCEPTO	NIT	TERCERO	VALOR 2020
<b>OTRAS PROVISIONES DIVERSAS</b>				<b>844.656.178</b>
27909001	OTRAS PROVISIONES DIVERSAS	800242738	LADOINSA LABORES DOTACIONES INDUSTRIALES S.A.S.	30.000.000
		830002998	LATIN SERVICE & SOLUTION SAS	21.866.238
27909001		899999114	DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA	792.789.940

### NOTA 24. OTROS PASIVOS

Corresponde

#### Composición

### NOTA 24. OTROS PASIVOS COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
2.9.90	Cr	OTROS PASIVOS DIFERIDOS	2.637.967.901	37.528.666	2.600.439.235
2.9.90.03	Cr	Ingresos Diferidos por Subvenciones Condicionadas	2.637.967.901	37.528.666	2.600.439.2350

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

En esta cuenta se registró lo correspondiente a el saldo no ejecutado de los convenios de la vigencia 2021, los cuales al momento que se ejecuten los recursos pasan a la cuenta 4430 Transferencias por Subvenciones.

### 24.1. Desglose – Subcuentas otros:

### 24.2. Los saldos consignados en esta cuenta se presentan en el siguiente detalle:

N: CONVENIO	TERCERO	OBJETO DEL CONVENIO	VALOR DEL CONVENIO	V/R EJECUTADO	SALDO POR EJECUTAR
2021-0509	fusagasuga	con la ESE para mejoramiento de la infraestructura, adecuaciones locativas y dotacion de la red publica hospitalaria de salud	\$ 2.537.702.011	\$ 1.556.119.308	981.582.703,00
839-2021	ICCU	Construccion del puesto de salud de CUMACA tibacuy	\$ 135.000.000	0	135.000.000,00
1186-2021	G. cundinamarca	infraestructura existente en el fin de contribuir al fortalecimiento, mejoramiento y cumplimiento de los componentes del sistema	\$1.499.997.502	G. cundinamarca	1.499.997.502,00
2021	G. cundinamarca	Saldo Varios Convenios	varios	saldo	21.387.696,00
					<b>2.637.967.901,00</b>

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1. Activos contingentes

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá con corte diciembre 31 de 2021; no presenta en sus estados financieros Activos Contingentes.

### 25.2. Pasivos contingentes

NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES  
25.2. PASIVOS CONTINGENTES

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
9.1	Cr	<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>0</b>	<b>854.035.487</b>	<b>20.818.280</b>
9.1.20	Cr	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	0	854.035.487	20.818.280
9.1.25	Cr	Deuda garantizada			0

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

9.1.26	Cr	Garantía estatal en el régimen de prima media con prestación definida			0
9.1.28	Cr	Garantías contractuales			0
9.1.29	Cr	Obligaciones en opciones			0
9.1.30	Cr	Bienes aprehendidos o incautados			0
9.1.47	Cr	Cálculo actuarial de los fondos de reservas de pensiones			0
9.1.48	Cr	Bonos pensionales emitidos por los fondos de reservas de pensiones			0
9.1.90	Cr	Otros pasivos contingentes			0

### NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

#### 26.1. Cuentas de orden deudoras

En esta cuenta se registra las objeciones que llegan a la Institución como inconformidades de las facturas cobradas a las Entidades responsables de pago E.R.P.

NOTA	26.	CUENTAS DE ORDEN			
	26.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS			
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Db</b>	<b>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</b>	<b>2.637.977.346</b>	<b>3.223.694.355</b>	<b>-585.717.009</b>
8.1	Db	ACTIVOS CONTINGENTES			0
8.2	Db	DEUDORAS FISCALES			0
8.3	Db	DEUDORAS DE CONTROL	2.637.977.346	3.223.694.355	-585.717.009
8.3.33	Db	Facturación glosada en venta de servicios de salud	2.637.977.346	3.223.694.355	-585.717.009
8.9	Cr	DEUDORAS POR CONTRA (CR)	-2.637.977.346	3.223.694.355	-5.861.671.701
8.9.15	Cr	Deudoras de control por contra (cr)	-2.637.977.346	3.223.694.355	-5.861.671.701

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

INVENTARIO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES EN TRAMITE												
DICIEMBRE DE 2021												
INVENTARIO DE GLOSAS Y DEVOLUCIONES RECIBIDAS EN TRAMITE												
ENTIDAD	2.012	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD	OBSERVACION
<b>REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>												
ALLANSALEDO EPS										\$ 296.202	\$ 296.202	
COMPENSAR EPS										\$ 3.463.328	\$ 3.463.328	NO OBJETO DE CONTROL
COOMEVA EPS						\$ 117.200	\$ 2.255.862			\$ 2.373.062	\$ 2.373.062	
FAMISANAR EPS							\$ 2.248.100			\$ 2.248.100	\$ 2.248.100	Informe devoluciones por EPS
NUOVA EMPRESA PROMOTORA DE SALUD								\$ 178.721.303	\$ 771.896.620	\$ 950.617.923	\$ 950.617.923	
SANITAS EPS										\$ 7.070.733	\$ 7.070.733	
SALUD TOTAL EPS										\$ 570.400	\$ 570.400	
<b>SUBTOTAL REGIMEN CONTRIBUTIVO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 117.200</b>	<b>\$ 4.503.962</b>	<b>\$ 178.721.303</b>	<b>\$ 771.896.620</b>	<b>\$ 12.000.723</b>	<b>\$ 967.240.008</b>	
<b>MEDICINA PREPAGADA</b>												
ENTIDAD	2.012	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD	OBSERVACION
MED PLUS									\$ 108.800	\$ 108.800	\$ 108.800	
COLOMBICA PREPAGADA										\$ 210.900	\$ 210.900	
<b>SUB TOTAL MEDICINA PREPAGADA</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 108.800</b>	<b>\$ 210.900</b>	<b>\$ 319.700</b>	
<b>ADMINISTRADORAS DE RIESGOS LABORALES</b>												
ENTIDAD	2.012	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD	OBSERVACION
AXA COLPATRIA ARL										\$ 289.600	\$ 289.600	
<b>SUB TOTAL RIESGOS LABORALES</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 289.600</b>	<b>\$ 289.600</b>	
<b>REGIMEN SUBSIDIADO</b>												
ENTIDAD	2.012	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD	OBSERVACION
ASMET SALUD EPS										\$ 36.290.614	\$ 36.290.614	
CAUCASIO EPS										\$ 1.234.090	\$ 1,234,090	
CAPITAL SALUD										\$ 184.060.641	\$ 184,060,641	
CAPRESOLA EPS										\$ 21.397.383	\$ 21,397,383	
CONVIDA EPS								\$ 403.876.552	\$ 665.200	\$ 404.541.752	\$ 404,541,752	NOTIFICACIONES CORREO ELECTRONICO
COMPARTIA EPS								\$ 554.600	\$ 8.874.386	\$ 9.428.986	\$ 9,428,986	
CONDENSAR EPS								\$ 2.495.500	\$ 448.000	\$ 2,943,500	\$ 2,943,500	
ECOSIPS EPS										\$ 0	\$ 0	
MUTUAL SER										\$ 53.200	\$ 53,200	
SANITASALUD EPS										\$ 0	\$ 0	
PIEDA SALUD								\$ 47.800	\$ 2.348.517	\$ 2,396,317	\$ 2,396,317	
<b>SUBTOTAL REGIMEN SUBSIDIADO</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 0</b>	<b>\$ 662.400</b>	<b>\$ 417.594.955</b>	<b>\$ 245.728.569</b>	<b>\$ 663.926.924</b>	
<b>ACCIDENTES DE TRANSITO</b>												
ENTIDAD	2.012	2013 DINAMICA GERENCIAL	2014 DINAMICA GERENCIAL	2015 DINAMICA GERENCIAL	2016 DINAMICA GERENCIAL	2017 DINAMICA GERENCIAL	2018 DINAMICA GERENCIAL	2019 DINAMICA GERENCIAL	2020 DINAMICA GERENCIAL	2021 DINAMICA GERENCIAL	TOTAL OBJETADO ENTIDAD	OBSERVACION
AXA COLPATRIA SEGUROS S.A										\$ 575.507.000	\$ 575,507,000	
CONSORCIO FOVISA- ECAT- ADRES	\$ 269.128.824	\$ 9.966.951	\$ 63.231.809	\$ 41.508.339	\$ 58.110.272	\$ 96.840.985	\$ 72.029.965	\$ 825.800	\$ 451.776	\$ 1,617,473,000	\$ 1,617,473,000	
LA PREVISORA S.A							\$ 28.600.000			\$ 28,600,000	\$ 28,600,000	
SEGUROS BOLIVAR										\$ 4.200.446.000	\$ 4,200,446,000	
SEGUROS MUNDIAL									\$ 1.538.015	\$ 9.716.977	\$ 11,254,992	
SEGUROS DEL ESTADO									\$ 2.260.403.000	\$ 986.036.178	\$ 3,246,439,178	
SURAMERICANA										\$ 4.605.655.000	\$ 4,605,655,000	
LIBERTY SEGUROS										\$ 0	\$ 0	
<b>SUBTOTAL ACCIDENTES DE TRANSITO</b>	<b>\$ 269.128.824</b>	<b>\$ 9.966.951</b>	<b>\$ 63.231.809</b>	<b>\$ 41.508.339</b>	<b>\$ 58.110.272</b>	<b>\$ 96.840.985</b>	<b>\$ 72.028.565</b>	<b>\$ 3.835.975</b>	<b>\$ 32.819.163</b>	<b>\$ 189.417.367</b>	<b>\$ 636.948.250</b>	

- De un total de facturación por valor de \$87.304 millones de pesos aceptamos glosa por \$71 millones de pesos y tenemos pendiente por contestar a las EPS la suma de \$2.637 millones de pesos.
-

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Tipo de Pagador	Facturado	Glosa Inicial (Objeciones pendientes de la vigencia)	Glosada Definitiva de la Vigencia
<u>Régimen Contributivo</u>	30.420.730.853	967.240.008	26.509.846
<u>Régimen Subsidiado</u>	42.689.186.183	663.926.924	9.052.444
<u>Población Pobre en lo No Cubierto con Subsidios a la Demanda</u>	2.007.592.887	124.881.751	3.224.238
<u>...Población Pobre no afiliada al Régimen Subsidiado</u>	2.007.592.887	124.881.751	3.224.238
<u>SOAT (Diferentes a ECAT)</u>	2.146.126.764	225.275.245	16.163.182
<u>ADRES (Antes FOSYGA)</u>	363.612.130	611.673.005	0
<u>Plan de intervenciones colectivas (antes PAB)</u>	1.042.976.221	0	0
<u>Otras Ventas de Servicios de Salud</u>	6.990.864.985	44.980.413	16.115.279
<u>Total venta de servicios de salud</u>	85.661.090.023	2.637.977.346	71.064.989
<u>Responsable formulario</u>	0	0	0

### 26.2. Cuentas de orden acreedoras

La ESE Hospital San Rafael de Fusagasugá al corte diciembre 31 de 2021 no tiene en sus estados financieros Cuentas de Orden Acreedoras.

### NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

- El patrimonio la única variación que presenta es la utilidad del ejercicio.

#### NOTA 27. PATRIMONIO COMPOSICIÓN

DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	131.278.933.586,00	122.838.769.722,00	8.440.163.864,00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	90.615.276.770,00	90.615.276.770,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	32.223.492.952,00	25.665.608.983,00	6.557.883.969,00
3.1.10	Cr	Resultados de L. ejercicios	8.440.163.864,00	6.557.883.969,00	1.882.279.895,00

El patrimonio se incrementa cada año en las utilidades de cada vigencia.

### NOTA 28. INGRESOS

Fundamentalmente corresponde a las ventas por concepto de prestación de servicios médico-asistenciales prestados a EPS, Aseguradoras, entidades de Régimen especial, particulares etc.

- Estos servicios se clasifican por unidades funcionales y se presentó un incremento de \$23.193 millones de pesos equivalente al 37% de las ventas de la vigencia 2020.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

-Por subvenciones se incrementó en \$1.927 millones de pesos, gracias a las ayudas recibidas del gobierno nacional y Departamental. En su mayoría para apoyar la atención referente al Covid-19.

### 28.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

NOTA 28. INGRESOS  
COMPOSICIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
<b>4</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS</b>	<b>93.944.892.726,00</b>	<b>66.836.656.258,48</b>	<b>27.108.236.467,65</b>
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0,00
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios	87.059.709.297,61	63.868.406.986,69	23.191.302.310,92
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	5.589.475.174,52	751.664.790,11	4.837.810.384,41
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	1.295.708.254,00	2.216.584.481,68	-920.876.227,68

El detalle de las subvenciones es el siguiente:

NOTA 28. INGRESOS  
Anexo 28.1. INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN</b>	<b>5.589.475.174,52</b>	<b>7.516.647.090,11</b>	<b>-1.927.171.915,59</b>
<b>4.1</b>	<b>Cr</b>	<b>INGRESOS FISCALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.1.05	Cr	Impuestos			0,00
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios			0,00
4.1.11	Cr	Regalías			0,00
4.1.14	Cr	Aportes sobre la nómina			0,00
4.1.15	Cr	Rentas parafiscales			0,00
4.1.16	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
<b>4.4</b>	<b>Cr</b>	<b>TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES</b>	<b>5.589.475.174,52</b>	<b>7.516.647.090,11</b>	<b>-1.927.171.915,59</b>
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0,00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			#¡ VALOR!
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0,00
4.4.28	Cr	Otras transferencias			0,00
<b>4.7</b>	<b>Cr</b>	<b>OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
4.7.05	Cr	Fondos recibidos			0,00
4.7.20	Cr	Operaciones de enlace			0,00
4.7.22	Cr	Operaciones sin flujo de efectivo			0,00

Por donaciones de insumos de protección personal, de equipos médicos para combatir el COVID 19; se recibieron donaciones por valor de \$1.732. Millones de pesos.

De convenios se recibieron \$3.857 millones de pesos, donde de igual forma están incluidos los recursos girados por el Gobierno nacional como Disponibilidad de camas de UCI, donde recibimos pagos mensuales y al final del año se recibió un total de \$504 millones de pesos.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### 28.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

### 28.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

NOTA	28.	INGRESOS
Anexo	28.2.	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPR

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	87.059.709.298	63.868.406.987	23.191.302.311
4.3	Cr	Venta de servicios	87.081.207.708	63.868.406.987	23.212.800.721
4.3.12	Cr	Servicios de salud	87.304.991.913	63.889.905.397	23.415.086.516
4.3.95	Db	Devoluciones, rebajas y descuentos en venta de servicios (db)	-223.784.205	-21.498.410	-202.285.795
4.8	Cr	Otros ingresos	1.295.708.253	2.216.584.482	-920.876.229
4.8.02	Cr	Financieros	460.057.351	851.547.506	-391.490.155
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	835.650.902	1.365.036.976	-529.386.074

Para la ESE HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA, para la vigencia 2021, los ingresos por venta de servicios de salud aumentaron en \$23.191 millones de pesos es decir un 37% al pasar de ventas en la vigencia 2020 de \$63.868 millones de pesos a ventas en la vigencia 2021 de \$87.081 millones de pesos; y obedece primordialmente al control permanente de la Producción, al incremento en cirugía de alto nivel de complejidad y a las unidades de UCI a efectos de la emergencia sanitaria del Covid 19, que afronta la población mundial y para el caso particular de la Region del Sumapaz, incremento en la ocupación de las unidades UCI:

Con las nuevas decisiones de la administración actual en la vigencia 2021 se inició la reactivación de los servicios y la apertura de nuevos servicios como Neurocirugía, Medicina alternativa, Expansión de camas UCI medidas que hicieron que aumentáramos considerablemente las ventas de servicios de salud y de esta forma lográramos los resultados que se dieron a diciembre 31 de 2021.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

No.	CUENTA	2021	2020	VARIACION	
4312	SERVICIOS DE SALUD	87.304.991.912,81	63.889.905.396,69	23.415.086.516,12	37%
431208	URGENCIAS CONSULTA Y PROCEDIMIENTOS	3.111.527.568,03	2.956.372.525,09	155.155.042,94	5%
431209	URGENCIAS OBSERVACION	1.291.243.400,60	1.217.740.872,49	73.502.528,11	6%
431217	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA EXTERNA	3.475.726.636,11	2.866.351.089,53	609.375.546,58	21%
431218	SERVICIOS AMBULATORIOS - CONSULTA ESPECIALIZADA	6.941.846.071,33	5.016.549.179,19	1.925.296.892,14	38%
431219	SERVICIOS AMBULATORIOS - SALUD ORAL	539.428.525,10	1.280.637.284,58	- 741.208.759,48	-58%
431220	SERVICIOS AMBULATORIO - PROMOCION Y PREVENCIÓN	100.426.444,57	163.099.137,00	- 62.672.692,43	-38%
431227	HOSPITALIZACION - ESTANCIA GENERAL	10.062.023.075,96	11.826.644.724,12	- 1.764.621.648,16	-15%
431228	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTENSIVOS	8.551.781.086,49	2.556.761.309,21	5.995.019.777,28	234%
431229	HOSPITALIZACION CUIDADOS INTERMEDIOS	3.111.005.585,90	719.840.604,09	2.391.164.981,81	332%
431236	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTOS - QUIROFANOS	10.483.257.710,81	7.780.474.070,65	2.702.783.640,16	35%
431237	QUIROFANOS Y SALAS DE PARTO- SALA DE PARTO	1.298.673.253,74	1.250.398.562,00	48.274.691,74	4%
431246	APOYO DIAGNOSTICO - LABORATORIO CLINICO	9.880.942.096,91	7.068.225.747,91	2.812.716.349,00	40%
431247	APOYO DIAGNOSTICO - IMAGENOLOGIA	10.206.149.278,41	7.563.734.181,38	2.642.415.097,03	35%
431248	APOYO DIAGNOSTICO - ANATOMIA PATOLOGICA	468.669.926,78	473.429.281,75	- 4.759.354,97	-1%
431256	APOYO TERAPEUTICO - REHABILITACION	3.227.286.976,56	2.198.560.253,84	1.028.726.722,72	47%
431258	APOYO TERAPEUTICO - BANCO DE SANGRE	454.823.103,26	452.736.485,05	2.086.618,21	0%
431262	APOYO TERAPEUTICO - FARMACIA E INSUMOS HOSPITALARIOS	5.240.571.971,14	2.348.768.061,95	2.891.803.909,19	123%
431263	APOYO TERAPEUTICO OTRAS UNIDADES DE APOYO	39.575.413,14	51.132.079,00	- 11.556.665,86	-23%
431289	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - CENTROS Y PUESTOS DE ATENCIÓN	1.920.400.328,26	1.902.834.451,38	17.565.876,88	1%
431294	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - SERVICIOS DE APOYO	885.706.230,33	1.017.645.220,48	- 131.938.990,15	-13%
431295	SERVICIOS CONEXOS A LA SALUD - OTROS SERVICIOS	4.810.869,69	1.045.100,00	3.765.769,69	360%
431296	SERVICIOS DE SALUD PRESTADOS CON EL MECANISMO DE ALQUILER	6.009.116.359,69	3.176.925.176,00	2.832.191.183,69	89%
4395	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	245.282.615,20	21.498.410,00	223.784.205,20	1041%
439512	DEVOLUCIONES, REBAJAS Y DESCUENTOS EN VENTAS	245.282.615,20	21.498.410,00	223.784.205,20	1041%

El crecimiento de las ventas fue de \$23.415 millones de pesos equivalente al 37% en referencia con la vigencia 2020.

No.	CUENTA	2021	2020	VARIACION	
48	OTROS INGRESOS	1.295.708.253,85	2.216.584.481,68	- 920.876.227,83	-42%
4802	FINANCIEROS	460.057.351,47	851.547.505,63	- 391.490.154,16	-46%
480201	INTERESES SOBRE DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES	542.508,47	-	542.508,47	100%
480290	OTROS INGRESOS FINANCIEROS	459.514.843,00	851.547.505,63	- 392.032.662,63	-46%
4808	OTROS INGRESOS ORDINARIOS	835.650.902,38	1.365.036.976,05	- 529.386.073,67	-39%
480825	SOBRANTES	20.039,00	3.400,00	16.639,00	489%
480826	RECUPERACIONES	603.097.639,62	442.893.146,33	160.204.493,29	36%
480827	APROVECHAMIENTOS	152.580.952,19	475.324.986,00	- 322.744.033,81	-68%
480828	INDEMNIZACIONES	18.157.557,96	100.000.000,00	- 81.842.442,04	-82%
480890	OTROS INGRESOS DIVERSOS	61.794.713,61	346.815.443,72	- 285.020.730,11	-82%

En los otros ingresos resaltamos los financieros correspondientes a lo generado por la cuenta de cesantías del fondo porvenir, y de otros ingreso Ordinarios están las recuperaciones por lo descontado a los contratistas de productividad por Servicios públicos por prestar el servicio en las instalaciones de la ESE se le cobra un porcentaje de lo facturado aplicado a la recuperación por el gastos de los servicios públicos básicos de agua y luz y por aprovechamientos lo concerniente a cartón, papel y venta de chatarra.

### 28.3. Contratos de construcción

- No quedaron obras en proceso de construcción. Como el centro de salud ambulatoria y los puestos de salud de bosa choque y novillero.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

## NOTA 29. GASTOS

### Composición

Se clasificaron como gastos de administración: sueldos y salarios, contribuciones y aportes sobre nómina y gastos generales, impuestos, servicios públicos, las erogaciones, depreciaciones y/o amortizaciones efectuadas para administrar la ESE Hospital San Rafael – Fusagasugá

NOTA 29.		GASTOS			
		COMPOSICIÓN			
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CON TABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
	Db	<b>GASTOS</b>	<b>16.631.272.233</b>	<b>13.812.332.871</b>	<b>2.818.939.362</b>
5.1	Db	De administración y operación	10.843.022.350	9.810.308.843	1.032.713.507
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.400.770.648	2.495.326.536	-94.555.888
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	0	11.268.635	-11.268.635
5.8	Db	Otros Gastos	3.387.479.235	1.495.428.857	1.892.050.378

Los gastos de igual forma se incrementaron como consecuencia del IPC, de la pandemia del COVID 19, donde se tuvo que contratar más recurso humano, elementos de protección, adecuación de obras en la infraestructura existente para atender la demanda a consecuencia de la pandemia.

### 29.1. Gastos de administración, de operación y de ventas

NOTA 29.		GASTOS					
		COMPOSICIÓN					
Anexo 29.1.		GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS					
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	DETALLE		
CÓDIGO CON TABL E	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN	EN DINERO 2020	EN ESPECIE 2020
	Db	<b>GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS</b>	<b>10.843.022.351</b>	<b>9.810.308.843</b>	<b>1.032.713.508</b>		<b>0</b>
<b>5.1</b>	Db	<b>De Administración y Operación</b>	<b>10.843.022.351</b>	<b>9.810.308.843</b>	<b>1.032.713.508</b>	<b>0</b>	
5.1.01	Db	Sueldos y salarios	845.009.842	435.045.985	409.963.857	0%	
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas	433.730	3.609.279	-3.175.549	0%	
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas	124.846.697	114.479.124	10.367.573	0%	
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina	32.914.000	31.520.438	1.393.562	0%	
5.1.07	Db	Prestaciones sociales	171.388.056	150.979.381	20.408.675	0%	
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos	7.910.814.664	7.503.500.090	407.314.574	0%	0
5.1.11	Db	Generales	1.666.008.828	1.497.126.510	168.882.318	0%	
5.1.20	Db	Impuestos, contribuciones y tasas	91.606.534	74.048.036	17.558.498	0%	

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

- Gastos ocasionados para el normal desarrollo de la operación de la empresa social del estado.

### 29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

Corresponde al deterioro de la cartera, donde hemos dado aplicabilidad a la política contable; hemos deteriorado un porcentaje determinado de conformidad con la antigüedad de la cartera.

Se ha deteriorado la cartera en proceso de liquidación al 100% y entidades de manera individual cuando la líder del proceso de cartera nos presenta al comité alguna dificultad en el cobro y que según su criterio se convierte en cartera de difícil recaudo. Durante la vigencia 2021 se deterioró cartera por valor de \$1.079.495.364. el comité de sostenibilidad contable aceptó un deterioro de Inventarios de materiales por material no utilizado de una antigüedad considerable.

En lo referente a Depreciación se aplicó lo referente a la depreciación mensual de conformidad con los activos y con las vidas útiles establecidas en la política contable y con las amortizaciones de igual forma en las licencias y software según política contable.

NOTA	29.	GASTOS			
		COMPOSICIÓN			
Anexo	29.2.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES			
DESCRIPCIÓN		SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN	
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.3	Db	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.400.770.647	2.495.326.536	-94.555.889
	Db	DETERIORO	1.157.056.976	1.865.157.220	-708.100.244
5.3.47	Db	De cuentas por cobrar	1.127.827.229	1.865.157.220	-737.329.991
5.3.50	Db	De inventarios	29.229.747	0	29.229.747
		DEPRECIACIÓN	1.194.006.443	600.733.606	593.272.837
5.3.60	Db	De propiedades, planta y equipo	1.194.006.443	600.733.606	593.272.837
		AMORTIZACIÓN	49.707.228	29.435.710	20.271.518
5.3.66	Db	De activos intangibles	49.707.228	29.435.710	20.271.518

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

### 29.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

CONCEPTO	2.021	2.020	VARIACION ABS.	RELATIVA
1385 Cuentas por cobrar de difícil recaudo	9.293.543.651	8.214.048.287	1.738.670.127	27%
138509 Prestación de servicios de salud	9.293.543.651	8.214.048.287	1.738.670.127	27%
Régimen Contributivo	4.243.706.540	4.243.706.540	118.708.914	3%
Régimen Subsidiado	4.720.398.480	3.593.213.540	1.621.791.914	82%
Atención a la población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda	62.318.348	62.318.348	-	-2%
Administradoras de Riesgos Laborales -ARL	9.434.055	9.434.055	-	0%
IPS públicas	46.213.663	46.213.663	-	0%
IPS privadas	33.402.883	33.402.883	-	-2%
Plan de Intervenciones Colectivas - PIC	26.812.773	26.812.773	-	0%
Entidades con régimen especial	30.447.680	30.447.680	-	0%
Otros deudores por ventas de servicios de salud	219.639.299	168.548.277	-	0%

### 29.3. Transferencias y subvenciones:

Corresponde a saldos de contratos de vigencias anteriores que ingresaron en su momento al 100 como ingresos por subvenciones y que al momento de la liquidación tenemos que devolver un saldo no ejecutado.

A partir de la vigencia 2019 las subvenciones ingresan por la cuenta 2902 Recursos Recibidos en Administración y en la medida en que se ejecutan se llevan al ingreso por subvenciones y si no se ejecuta se debita la cuenta 29 y no se afecta el ingreso. En el ingreso se refleja la realidad.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

NOTA	29.	GASTOS COMPOSICIÓN
Anexo	29.3.	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES

		DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
5.4	Db	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	11.268.635	3.270.090.835	(3.258.822.200)
5.4.24		SUBVENCIONES	11.268.635	3.270.090.835	(3.258.822.200)
5.4.24.01	Db	Subvención por préstamos con tasa de interés cero			-
5.4.24.02	Db	Subvención por préstamos con tasas de interés inferiores a las del mercado			-
5.4.24.03	Db	Subvención por condonación de deudas			-
5.4.24.05	Db	Subvención por recursos transferidos a las empresas públicas			-
5.4.24.06	Db	Subvención por programas con el sector financiero			-
5.4.24.07	Db	Bienes entregados sin contraprestación			-
5.4.24.90	Db	Otras Subvenciones	11.268.635	3.270.090.835	(3.258.822.200)

En el año 2020 se devolvieron \$11.268.635 por concepto de saldos de convenios no ejecutados, los cuales habían ingresado en vigencias anteriores directamente a la cuenta subvenciones cuenta 4430 y en 2021 los recursos de convenios inicialmente ingresan a la cuenta 29 Ingresos en administración y pasan a ser subvenciones de la cuenta 44 cuando realmente se ejecutan los recursos, por consiguiente, esta cuenta no va a tener saldo por ejecutar para devolver a los entes territoriales. Motivo por el cual en 2021 no tiene movimiento.

### NOTA 30. COSTOS DE VENTAS

Los costos de ventas de servicios de salud fueron distribuidos según la metodología establecida e implementada en el módulo de costos, en referencia con la vigencia 2021 los gastos administrativos son causados por el área contable en las cuentas creadas por los diferentes conceptos y manejado con los criterios establecidos por el líder de costos para su posterior distribución dentro de los centros de costos.

De acuerdo con las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación, los costos se registran mensualmente, asignando todas las erogaciones, causaciones, consumos, depreciaciones y amortizaciones a las distintas unidades funcionales y al finalizar el mes se efectúa el traslado a la cuenta de costo. En la vigencia 2021 la administración se vio en la necesidad de incrementar los costos y esto en especial como consecuencia del Covid 19, donde se requirió mayor personal asistencial a todo nivel, Auxiliar, técnico, Profesional y Especialistas y por consiguiente mayores insumos y elementos de protección para todos los funcionarios, adecuaciones de las áreas del Hospital, para la expansión de camas de UCI que se realizó.

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

En cuanto a la distribución del costo se buscaron métodos y unidades de medida más ajustados a la realidad con el fin de mejorar la distribución de los mismos.

### 30.1. Costo de ventas de bienes:

Se anexa cuadro donde se detalla los costos por unidades funcionales.

### 30.2. Costo de ventas de servicios

NOTA	30.	COSTOS			
Anexo	30.2.	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS			
DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTAB LE	NAT	CONCEPTO	2021	2020	VALOR VARIACIÓN
6.3	Db	COSTO DE VENTAS DE SERVICIOS	68.873.456.628,72	53.231.421.719,51	4.954.254.423,00
6.3.10	Db	SERVICIOS DE SALUD	68.873.456.628,72	53.231.421.719,51	15.642.034.909,21
6.3.10.01	Db	Urgencias - Consulta y procedimientos	3.528.141.955	3.581.524.169	-53.382.214
6.3.10.02	Db	Urgencias - Observación	4.812.266.014	3.858.205.880	954.060.134
6.3.10.15	Db	Servicios ambulatorios - Consulta externa y procedimientos	1.324.139.850	1.128.367.826	195.772.025
6.3.10.16	Db	Servicios ambulatorios - Consulta especializada	5.167.526.883	2.889.714.775	2.277.812.108
6.3.10.17	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de salud oral	259.054.525	1.329.440.175	-1.070.385.650
6.3.10.18	Db	Servicios ambulatorios - Actividades de promoción y prevención	207.422.587	282.175.762	-74.753.175
6.3.10.25	Db	Hospitalización - Estancia general	14.909.334.990	13.410.248.513	1.499.086.477
6.3.10.26	Db	Hospitalización - Cuidados intensivos	6.520.475.947	2.776.508.325	3.743.967.622
6.3.10.27	Db	Hospitalización - Cuidados intermedios	1.859.159.384	689.401.050	1.169.758.334
6.3.10.35	Db	Quirófanos y salas de parto - Quirófanos	7.176.352.696	6.005.098.124	1.171.254.572
6.3.10.36	Db	Quirófanos y salas de parto - Salas de parto	780.995.394	623.451.350	157.544.044
6.3.10.40	Db	Apoyo diagnóstico - Laboratorio clínico	4.488.614.668	2.991.009.086	1.497.605.581
6.3.10.41	Db	Apoyo diagnóstico - Imagenología	8.116.580.471	6.414.750.127	1.701.830.344
6.3.10.42	Db	Apoyo diagnóstico - Anatomía patológica	197.336.955	164.647.974	32.688.981
6.3.10.50	Db	Apoyo terapéutico - Rehabilitación y terapias	2.196.940.684	1.557.643.551	639.297.133
6.3.10.52	Db	Apoyo terapéutico - Banco de sangre	583.402.359	473.410.680	109.991.679
6.3.10.56	Db	Apoyo terapéutico - Farmacia e insumos hospitalarios	755.145.747	629.358.584	125.787.163
6.3.10.57	Db	Apoyo terapéutico - Otras unidades de apoyo terapéutico	478.006.384	416.718.415	61.287.969
6.3.10.62	Db	Servicios conexos a la salud - Centros y puestos de salud	4.764.903.732	3.964.826.884	800.076.848
6.3.10.66	Db	Servicios conexos a la salud - Servicios de ambulancias	747.655.406	44.920.471	702.734.935

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

Importante resaltar que mientras las ventas se incrementaron en \$23.415 millones de pesos, un incremento del 37% en referencia con el año 2020 y los Costos se incrementan en \$15.642 millones de pesos es decir en 29% en referencia con los costos de la vigencia 2020. Es de resaltar que se observa que hay contención del costo y obviamente para mayores ventas se requiere mayor mano de obra y mayores gastos en general.

### NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

		<b>E.S.S. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA</b> <b>ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO</b> <b>A 31 DE DICIEMBRE DE 2021</b> <b>(CIFRAS EN PESOS)</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>			
Excedentes del ejercicio		8.440.163.864	
<b>MOVIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES QUE NO INVOLUCRAN EFECTIVO</b>			
Deterioro - Provisiones		-1.079.495.364	
Depreciaciones		-1.133.738.206	
Amortizaciones		-196.569.729	
<b>EFECTIVO GENERADO EN LA OPERACIÓN</b>		<b>6.030.360.565</b>	
<b>CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS</b>			
Deudores		9.140.550.909	
Inventarios		-1.132.110.993	
Otros activos Gastos pagados por anticipado		-146.326.054	
Cuentas por pagar		113.784.286	
Obligaciones laborales		-196.165.732	
Otros pasivos		2.600.439.235	
<b>EFECTIVO GENERADO EN CAMBIOS DE ACTIVOS Y PASIVOS</b>		<b>10.380.171.651</b>	
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		<b>16.410.532.216</b>	
<b>FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>			
Aumento en las inversiones		0	
Aumento o adquisiciones de propiedad, planta y equip		3.757.122.532	
<b>FLUJO NETO DE EFECTIVO EN ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		<b>3.757.122.532</b>	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES</b>			
Superávit por donaciones		0	
<b>FLUJO DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES PATRIMONIALES</b>		<b>0</b>	
Equivalente a Efectivo.		-369.762.858	
Efectivo Y Equivalente a efectivo al inicio del periodo		18.991.518.452	
<b>PERIODO</b>		<b>18.621.755.594</b>	

En este flujo de efectivo se destaca el deterioro de la cartera por valor de \$1.079 millones de pesos, las variaciones en la depreciación realizada a los activos depreciables y las amortizaciones a los intangibles. Como software y licencias.

De igual forma el crecimiento de la cartera en \$9.140 millones de pesos, y una parte muy positiva y fue que a pesar de que el gasto y costo creció es decir mayores compromisos

# E.S.E. HOSPITAL SAN RAFAEL DE FUSAGASUGA

## NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2021

---

las cuentas por pagar tan solo crecieron en \$113 millones de pesos; disminuyo los beneficios a empleados en \$196 millones de pesos y esto obedeció primordialmente a que se pagaron las cesantías de la funcionaria que se pensiono de mayor monto adeudado en cesantías retroactivas. (La Anestesióloga).

A manera de conclusión, se puede decir que fue un año muy difícil por la situación ya conocida por todos en lo referente a la pandemia, donde el tema relacionado con la cartera se aumentó, pero no en la misma proporción como aumentaron las ventas y el costo estuvo controlado. De igual forma se observa que aumento la utilidad del ejercicio en \$1871 millones de pesos en referencia con el año inmediatamente anterior; pero aun así se cancelaron las obligaciones tanto a proveedores y contratistas como los beneficios a empleados. Se terminó con un pasivo muy bajo y aun así terminamos con un saldo en bancos de \$18.621 millones de pesos-.



**LUIS ENRIQUE BAQUERO BENAVIDES**  
Contador Público  
T.P. N. 126971-T